



INCLUSIVE

2

Personas LGBTTTI

20
AÑOS
CONSTRUYENDO
DEMOCRACIA



Serie de inclusión, derechos humanos
y construcción de ciudadanía



CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Consejero presidente: Mario Velázquez Miranda

Consejeras y consejeros electorales: Myriam Alarcón Reyes
Carolina del Ángel Cruz
Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Mauricio Huesca Rodríguez
Bernardo Valle Monroy
Gabriela Williams Salazar

Secretario ejecutivo: Rubén Geraldo Venegas

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE EL CONSEJO GENERAL

Partido Acción Nacional: José Manuel Delgadillo Moreno, propietario
Ámbar Reyes Moto, suplente

Partido Revolucionario Institucional: René Enrique Vivanco Balp, propietario
Gerardo Iván Pérez Salazar, suplente

Partido de la Revolución Democrática: Roberto López Suárez, propietario
Yasser Amaury Bautista Ochoa, suplente

Partido del Trabajo: Ernesto Villarreal Cantú, propietario
Benjamín Jiménez Melo, suplente

Partido Verde Ecologista de México: Yuri Pavón Romero, propietario
Dafne Rosario Medina Martínez, suplente

Movimiento Ciudadano: Armando de Jesús Levy Aguirre, propietario
Hugo Mauricio Calderón Arriaga, suplente

Morena: Julio César Garrido Carranza, propietario
Juan Romero Tenorio, suplente

DIPUTADAS Y DIPUTADOS INVITADOS PERMANENTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Partido Acción Nacional: Diego Orlando Garrido López
Jorge Triana Tena

Partido Revolucionario Institucional: Armando Tonatíuh González Case

Partido de la Revolución Democrática: Valentín Maldonado Salgado

Partido del Trabajo: Leonor Gómez Otegui
Circe Camacho Bastida

Partido Verde Ecologista de México: Teresa Ramos Arreola
Alessandra Rojo de la Vega Piccolo

Morena: Donaji Ofelia Olivera Reyes

Asociación Parlamentaria
del Partido Encuentro Social: Fernando José Aboitiz Saro
Miguel Ángel Álvarez Melo

INCLUSIVE



2

Personas LGTBTTI



COMITÉ EDITORIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Mauricio Huesca Rodríguez
Presidente

Juan Carlos Amador Hernández
Carolina del Ángel Cruz
Rosa María Mirón Lince
Vocales

Gustavo Uribe Robles
Secretario técnico

Contenido

Coordinación: Amanda Alemán Angelini, asesora "C" • Noemí Gómez Gutiérrez
Autores: Coral Ambrosía Delgado Piñón • Majo de Lara • Nayely Tello Mendoza • Alejandro Velázquez • Catherine Danielle • Melissa Fernández Chagoya • Ignacio Lozano-Verduzco

Edición

Coordinación: José Luis García Torres Pineda, encargado de Despacho de la Coordinación Editorial
Supervisión y formación: Kythzia Cañas Villamar, encargada de Despacho de la Jefatura del Departamento de Diseño y Edición
Corrección de estilo: Nilda Ibarguren, analista correctora de estilo
Diseño editorial: José Luis Guerrero Hernández, analista diseñador
Diseño de portada: Yazmín Torres Ordóñez, analista diseñadora

Primera edición, diciembre de 2019

D.R. © Instituto Electoral de la Ciudad de México
Huizaches 25, colonia Rancho Los Colorines,
Tlalpan, 14386, Ciudad de México

www.iecm.mx

ISBN: 978-607-8605-24-8

Las opiniones expresadas por las y los autores no necesariamente reflejan la postura de quienes editaron esta obra.

Impreso y hecho en México.
Ejemplar de distribución gratuita, prohibida su venta.

Índice

Bienvenida	7
Presentación	11
Introducción	15
Vivencias	
Transexualidad e inclusión	
<i>Coral Ambrosía Delgado Piñón</i>	25
Me reclamo vivE	
<i>Majo de Lara</i>	33
Devenir lesbiana feminista	
<i>Nayely Tello Mendoza</i>	37
Saga de un hombre transexual en México	
<i>Alejandro Velázquez</i>	41
La vida es color de rosa... pero no todo	
<i>Catherinne Danielle</i>	47
Análisis académico	
Contínium de lo abyecto: de sujetos encarnados y excéntricos.	
Nuevos desafíos para (re)pensar la ciudadanía	
<i>Melissa Fernández Chagoya</i>	61
Discursos sobre lo LGBTQ: cómo interrumpir la cultura heteronormativa en escuelas de la Ciudad de México	
<i>Ignacio Lozano-Verduzco</i>	87

Bienvenida

Todas estas historias me hacen quien soy, pero, si insistimos sólo en lo negativo, sería simplificar mi experiencia y omitir muchas otras historias que me formaron. La historia única crea estereotipos y el problema con los estereotipos no es que sean falsos, sino que son incompletos. Hacen de una sola historia la única historia.

[...]

Las historias importan. Muchas historias importan. Las historias se han usado para despojar y calumniar, pero las historias también pueden dar poder y humanizar. Las historias pueden quebrar la dignidad de un pueblo, pero también pueden reparar esa dignidad rota.

CHIMAMANDA ADICHIE¹

El lenguaje condiciona la estructura de nuestro pensamiento e influye no sólo en la manera en la que hablamos, sino en cómo nos percibimos y percibimos a las otras personas. A través del lenguaje delimitamos nuestra forma de ver el mundo y supeditamos la pertenencia misma de las personas a ciertas categorías o grupos, en tanto consideramos que no encajan o salen de la norma por poseer ciertas categorías que determinamos como diferentes.

¹ *El peligro de una sola historia*, conferencia ofrecida en el marco del evento “TEDGlobal Ideas Worth Spreading” en Julio de 2009, Oxford, Inglaterra. Disponible en video y transcripción en <http://www.ted.com/talks/lang/spa/chimamanda_adichie_the_danger_of_a_single_story.html>.

La diversidad entre las personas siempre ha existido y, aunque de acuerdo con la normativa en derechos humanos todos los seres humanos nacemos libres e iguales, la realidad es que nuestra sociedad ha resaltado las diferencias de ciertas personas o grupos, y con ello propició condiciones de desigualdad que se han materializado en situaciones de exclusión, invisibilización, discriminación y marginación, así como en la construcción de prejuicios y estereotipos.

La invisibilización histórica y la marginación a la que estos individuos o grupos poblacionales han sido sometidos se han intentado revertir paulatinamente mediante la realización e implementación de políticas públicas, legislaciones y acciones específicas que reviertan las condiciones de desigualdad y discriminación que enfrentan, al mismo tiempo que atiendan sus necesidades particulares y los doten de las condiciones mínimas para el ejercicio pleno de sus derechos.

Con la aprobación de la *Constitución Política de la Ciudad de México* (Constitución local), la capital del país ha dado un gran paso para garantizar que estas personas, a las que la sociedad ha marginado y excluido por su pertenencia a cierto grupo, a las que puso en una condición de vulnerabilidad, sean capaces de exigir y ejercer derechos. Al nombrarlas, se las hizo visibles; su enunciación las reconoció como sujetos de derechos, al mismo tiempo que obligó a las autoridades de la ciudad a generar acciones específicas para garantizar que puedan ejercerlos.

Así, en el artículo 11, la Constitución local incluye a 14 grupos de atención prioritaria, conformados por personas que, debido a características comunes entre sí, sufren una desigualdad estructural que incluye la discriminación, la exclusión, el maltrato, el abuso, la violencia, así como obstáculos mayores para el pleno ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales: mujeres; niños, niñas y adolescentes; personas jóvenes; personas mayores; personas con discapacidad; personas LGTBTTI; personas migrantes y sujetas a protección internacional; personas en situación de calle; personas privadas de su libertad; personas que residen en instituciones de asistencia social; personas de identidad indígena; personas afrodescendientes; minorías religiosas; y víctimas de violaciones a derechos humanos o de la comisión de delitos.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en concordancia con la Constitución local, reconoce la importancia de incluir en su labor institucional acciones y programas específicos dirigidos a estos grupos de atención prioritaria, con el fin de fomentar el sentido de pertenencia y construir ciudadanía, y en aras de fortalecer el sistema democrático que rige a la Ciudad de México.

Entre estas acciones se encuentra editar publicaciones de divulgación que tengan el propósito de contribuir y fomentar el desarrollo de la cultura y la vida democrática en la Ciudad de México. Dentro de dichas publicaciones, esta institución decidió crear la serie editorial Inclusive.

Esta serie dedicará un tomo a cada uno de los 14 grupos de atención prioritaria reconocidos en la Constitución local; en ellos, las personas que pertenecen a estos grupos obtendrán información puntual que les proporcione herramientas para conocer y ejercer sus derechos, con el fin de formar ciudadanía. Además, Inclusive tiene como fin abrirles un espacio de expresión para que cuenten de viva voz los obstáculos y dificultades que han enfrentado a lo largo de su vida.

A ti, que estás leyendo estas palabras, te extiendo una cordial bienvenida a la serie Inclusive. Si perteneces a alguno de los grupos de atención prioritaria, espero que las vivencias y artículos contenidos en ella sean de utilidad en la actividad que desempeñas –sea en lo profesional o en la academia– y en la vida diaria. Y si no perteneces a ellos, espero que, a través del acercamiento a la experiencias de cada uno de los grupos de atención prioritaria, puedas deconstruir las percepciones que tienes sobre las personas que sí pertenecen, y construyas nuevas historias con menos sesgos, menos prejuicios y menos estereotipos. Deseo que Inclusive sirva para generar relaciones que garanticen la igualdad de oportunidades, así como condiciones de vida dignas para todas las personas que habitamos y convivimos en la Ciudad de México.

Mauricio Huesca Rodríguez,
presidente del Comité Editorial del Instituto Electoral
de la Ciudad de México

Presentación

Incluir a todas las personas: fundamental en la Agenda 2030

En 2015, los 193 Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) adoptaron el documento *Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (Agenda 2030). El propósito de este acuerdo global es poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, así como hacer frente al cambio climático, sin que nadie quede atrás, para el año 2030.

Durante el proceso para integrar este documento hubo consultas públicas, entre ellas sobresalió la encuesta “*My World*”, en la que más de ocho millones de personas de todo el mundo hicieron llegar, a la ONU y a las personas líderes mundiales, su opinión sobre los problemas fundamentales que debería abordar esta agenda. Asimismo, en su formación participaron especialistas, líderes, representantes de la sociedad civil y del sector privado, entre otros actores relevantes en el mundo.

La Agenda 2030 retoma, amplía y mejora los *Objetivos de Desarrollo del Milenio* (ODM) adoptados en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, en el año 2000, que estuvieron vigentes durante quince años. Así, incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas específicas que abarcan todas las dimensiones del desarrollo: la económica, la de medio ambiente y la social. Además, plantea acciones específicas que se pueden clasificar en cinco esferas: las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas.

La Agenda 2030 es un consenso *universal*, puesto que implica que los objetivos y metas son relevantes para todos los gobiernos y actores; *integral*,

lo que significa balancear las tres dimensiones del desarrollo sostenible –social, económico y ambiental–; e *inclusivo*, ya que implica el impulso a los países para ir más allá de los promedios. Dichos principios requieren, necesariamente, de la participación de gobiernos locales, la sociedad civil y el sector privado para lograr el cometido de transformar nuestro mundo.

El compromiso de *no dejar a nadie atrás* significa que los ODS no se pueden lograr sin la inclusión de todas las personas, particularmente de las más marginadas y en situación de vulnerabilidad. Es decir, hay un pleno reconocimiento de que no se puede alcanzar el desarrollo de manera sostenible sin realizar los máximos esfuerzos por incluir de manera efectiva a todas las personas en todos los aspectos del funcionamiento de nuestras sociedades.

En este sentido, los esfuerzos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con instituciones electorales como el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), tienen por objeto garantizar la igualdad y no discriminación en el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía, así como fomentar la inclusión de todas las personas, principio que, aunque se trabaja de manera transversal mediante los espacios y esfuerzos de los diversos actores, está presente, ante todo, en tres ODS cuyos objetivos convergen en el compromiso para acabar con las inequidades, las desigualdades y la exclusión social. Avanzar en las metas de estos objetivos haría posible una participación política inclusiva, equitativa e integral.

En primer lugar, destaca el ODS 16, sobre “Paz, Justicia e Instituciones Sólidas”, cuyo objetivo es promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todas las personas, y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Entre sus metas principales se encuentran promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible, garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas, y reducir la corrupción. Más aún, promueve el Estado de derecho como garante de los derechos humanos y de las libertades fundamentales. Estos aspectos son fundamentales para lograr la inclusión efectiva de todas las personas, en particular de las poblaciones profundamente vulnerables.

Destaca también el *ODS 10*, sobre “Reducción de las Desigualdades”, el cual se enfoca en las brechas de disparidad que existen entre las personas, basadas en ingresos, género, edad, discapacidad, orientación sexual, raza, clase, origen étnico, religión, oportunidades, entre otras causas. Estas brechas socavan las condiciones de vida digna, así como el respeto y la garantía de los derechos humanos. Una de las metas principales del *ODS 10* es promover y potenciar la inclusión social, económica y política de todas las personas, lo cual obliga a las autoridades de todos los niveles de gobierno, así como a sus aliados estratégicos, a emprender acciones efectivas para reducir las brechas de desigualdad y favorecer la inclusión.

Por su parte, el *ODS 5*, acerca de “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”, establece poner fin a todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres y niñas, y promover su empoderamiento; también facilitar la igualdad en el acceso a la educación, a la salud, al trabajo y una representación paritaria en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas. Una de sus metas más relevantes es asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles decisorios de la vida política, económica y pública.

Así, el PNUD tiene entre sus objetivos principales apoyar a los países para que generen políticas, alianzas, capacidades institucionales, resiliencia y soluciones basadas en el conocimiento experto y la práctica efectiva, en favor del desarrollo sostenible. En este marco de acción, el PNUD en México actúa con la vocación de contribuir a fortalecer el vínculo entre la democracia y el desarrollo, que son procesos que deben ir siempre de la mano. Esto se refleja en las aspiraciones a futuro de la Agenda 2030, que plantea un mundo en el que la democracia, la buena gobernanza y el Estado de derecho, junto con un entorno nacional e internacional propicio, sean los elementos esenciales del desarrollo sostenible. Esta aspiración, desde luego, se extiende al ámbito subnacional y local.

Si bien la fortaleza de la democracia se cimienta en sus procesos electorales, una sociedad en la que la democracia se ejerce de manera plena va mucho más lejos, e incluye las condiciones de libertad, las garantías y el

respeto a los derechos humanos, así como la participación y la inclusión de todas las personas, particularmente, aquellas que viven en condiciones de vulnerabilidad.

Para el PNUD en México, es un privilegio colaborar con el IECM en la serie Inclusive, ya que se vincula profundamente con nuestro mandato, incluidos los avances en la Agenda 2030. Particularmente, este vínculo se enmarca en el *ODS 17*, sobre las “Alianzas para Lograr los Objetivos”, cuyas metas se enfocan en aumentar el apoyo internacional a la ejecución de programas eficientes de fomento de la capacidad, así como a promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de alianzas, entre otras.

Estamos convencidos de que los esfuerzos realizados de manera conjunta aumentan la trascendencia, los alcances y el potencial de las acciones para el desarrollo, en este caso de la Ciudad de México y de quienes habitan en ella, así como también de aquellas personas que son originarias de la ciudad, pero residen en el extranjero. La serie Inclusive es un importante trabajo conjunto que permite centrar la mirada en quienes hasta ahora se han visto excluidos, y adoptar medidas para enfrentar las barreras que les impiden acceder a un desarrollo inclusivo y pleno, al tiempo que hacemos realidad el espíritu de la Agenda 2030 de no dejar a nadie atrás.

Lorenzo Jiménez de Luis,
representante residente, PNUD México

Introducción

Chloé Constant*

Las transformaciones sociales que han ocurrido en la Ciudad de México en las últimas cinco décadas reflejan el ritmo y las tendencias de los cambios globales en materia de género y sexualidad. El movimiento social acaecido en París en mayo de 1968 dio pauta a nuevas demandas respecto a los derechos de las mujeres en general y de las lesbianas en particular, derechos que se encuentran íntimamente vinculados con el cuerpo y la sexualidad. Muchas académicas emblemáticas empezaron entonces a teorizar y conceptualizar el género como un constructo social que implica ciertas características y roles en función de lo que cada sociedad y cada época considera *femenino* y *masculino*. En su época, estas mujeres denunciaron el sistema social, económico y político que deriva de la jerarquía de los géneros y mantiene en posición de subordinación a las mujeres en general, y a todas las personas que no corresponden con el sistema hegemónico en particular. Este sistema busca imponer un modelo de normalidad basado en dos géneros, el masculino y el femenino, en la blanquitud clasemediera, la virilidad y la heterosexualidad.¹

Más adelante, a inicios de los años 1990, surgen el movimiento y la teoría queer, la cual insiste en que el género, la identidad y las orientaciones sexua-

*Chloé Constant es profesora-investigadora de tiempo completo en la Flacso México. Es doctora en sociología por el Instituto de Altos Estudios de América Latina de la Universidad París III-Sorbonne Nouvelle; diplomada en Estudios Latinoamericanos y en Estudios del Cuerpo.

¹Véanse, entre otras, Monique Wittig, *Les guérillères*, París, Les Editions de Minuit, 1969; Monique Wittig, «La pensée "straight"», *Questions Féministes*, núm. 7, 1980, pp. 45-53; Colette Guillaumin, "Pratique du pouvoir et idée de Nature (I) L'appropriation des femmes", *Questions féministes*, núm.2, 1968, pp. 5-30; Nicole-Claude Mathieu, "Homme-culture et femme-nature?", *L'Homme*, vol.13, núm. 3, 1973, pp. 101-113.

les también son construcciones sociales y culturales. La rigidez que impone el modelo heteropatriarcal desprecia, discrimina y violenta de múltiples maneras a todas las personas que no encajan en este modelo.² De la mano con algunos feminismos, en los últimos años la teorización y el activismo queer han cobrado una fuerza particular en América en general, y en América Latina en particular, pues buscan propiciar diálogos Sur-Sur para remarcar las especificidades de nuestras sociedades y culturas, profundamente marcadas por rezagos colonialistas que implican discriminaciones basadas no solamente en el género y la clase, sino también en la raza.³

En su calidad de segunda ciudad más grande del mundo, la Ciudad de México viene conociendo profundas mutaciones que dibujan una serie de retos que debemos asumir, y ello a un ritmo que muchas veces parece rebasarnos. Los derechos de la población Lesbiana, Gay, Bisexual, Travesti, Transexual, Transgénero e Intersexual (LGBTTI) representan uno de ellos. Recordemos que el artículo 1º de nuestra Constitución estipula:

Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.⁴

²Véanse, entre otras, Judith Butler, *Gender Trouble. Feminism and the Subversion of Identity*, Nueva York, Routledge, 1990; Teresa de Lauretis, *Techonologies of gender. Essays on Theory, Films and Fiction*, Londres, Macmillan Press, 1989; Donna Haraway, *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*, Madrid, Cátedra, 1995; Beatriz Preciado, *Manifiesto contrasexual*, Barcelona, Anagrama, 2002.

³Véanse, entre otras, Gloria Anzaldúa, *Borderlands/La Frontera: The New Mestiza*, San Francisco, Aunt Lute, 1987; bell hooks, *El feminismo es para todo el mundo*, Madrid, Traficantes de sueños, [2000] 2017; Karina Bidaseca y Vanesa Vazquez Laba (comps.), *Feminismos y poscolonialidad/Descolonizando el feminismo desde y en América Latina*, Buenos Aires, Ediciones Godot (Crítica), 2011; Ochy Curiel, "La crítica postcolonial desde el feminismo antirracista", en Christina Verschuur (dir.), *Vents d'Est, vents d'Ouest: Mouvements de femmes et féminismes anticoloniaux*, Ginebra, Graduate Institute Publications, 2009, pp. 37-53; María Amelia Viteri, José Fernando Serrano, Salvador Vidal-Ortiz, "¿Cómo se piensa lo 'queer' en América Latina?", *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 39, 2011, pp. 47-60.

⁴*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, disponible en <<https://www.juridicas.unam.mx/legislacion>>.

Es necesario reconocer que en materia de derechos en general, y de derechos humanos en particular, hemos conocido avances notables para la población LGTTT, con el cambio legislativo que permite el matrimonio (2009) y el goce de los derechos de seguridad social para parejas del mismo sexo (2018); asimismo, en 2014, el cambio de identidad se convirtió en un proceso civil que ya no es judicializado. Estos constituyen grandes logros que buscan reducir las brechas de desigualdad en el conjunto de la ciudadanía de nuestra ciudad. Sin embargo, nos quedan numerosos retos que enfrentar y varias barreras por derrumbar.

La consecución de la plena y efectiva igualdad de derechos y la transformación de la cultura heteropatriarcal constituyen, sin duda, nuestros principales desafíos. Recordemos por ejemplo que México sigue ocupando el segundo lugar en el rango de los países de América Latina con mayores crímenes de odio, después de Brasil.⁵ Las personas feminizadas como las mujeres trans y algunos gays son el principal blanco de estos crímenes y de las distintas manifestaciones de la violencia, sea verbal, física, emocional, institucional y/o económica, entre otras. Paralelamente, la población bisexual, lesbiana e intersexual sigue muy invisibilizada e ignorada y es particularmente vulnerable a distintas manifestaciones de discriminación y violencia.

Nuestros cuerpos, nuestros afectos y nuestras formas de vivir se han transformado profundamente y hoy es posible apreciar una gran variedad de manifestaciones, representaciones y prácticas corporales en nuestra ciudad. Ahora bien, los procesos de transformación social conllevan siempre resistencias. Así como los hombres, a inicios del siglo xx, no podían concebir que las mujeres reclamaran el derecho de voto, por ejemplo, hoy ciertos sectores de la población aún no conciben que las identidades y las prácticas corporales desborden los antiguos modelos rígidos de la heterosexualidad y la familia, y procuran impedir los procesos y los cambios culturales y normativos que nos conducen hacia la igualdad.

Así como no todas las mujeres jóvenes aspiran a ser esposas ni a ser madres, hay lesbianas “femeninas” y gays “masculinos”; hay personas que no se defi-

⁵ Alejandro Brito (coord.), *Violencia, impunidad y prejuicios. Asesinatos de personas LGTTT en México, 2013-2017*, México, Letra S. Sida, Cultura y Vida Cotidiana A.C., 2018.

nen como mujer ni hombre, sino como los dos a la vez; hay quienes buscan una sola pareja para toda la vida y quienes buscan multiplicar las experiencias; hay quienes quieren casarse y quienes no; hay mujeres con pene y hombres con senos; hay quienes son homosexuales, heterosexuales, bisexuales, pansexuales, asexuales, quienes transitan en sus prácticas sexuales.

Las historias de vida que aparecen en este volumen muestran una diversidad de procesos identitarios, prácticas corporales, experiencias de discriminaciones, luchas y orgullos. Si asumimos que nuestra diversidad cultural es enriquecedora, asumamos que nuestra diversidad corporal y genérica también lo es, y que, para inscribirnos en el siglo xxi, hoy es necesario, más que nunca, fomentar el respeto, la inclusión y la promoción de los derechos de todas las personas. Sigamos transformando nuestra cultura hacia una cultura de paz, para todas, todos, *todes*.

Fuentes consultadas

- ANZALDÚA, Gloria, *Borderlands/La Frontera: The New Mestiza*, San Francisco, Aunt Lute, 1987.
- BEL HOOKS, *El feminismo es para todo el mundo*, Madrid, Traficantes de sueños, 2017.
- MATHIEU, Nicole-Claude, "Homme-culture et femme-nature?", *L'Homme*, vol. 13, núm. 3, 1973.
- BIDASECA, Karina y Vanesa Vazquez Laba (comps.), *Feminismos y poscolonialidad/Descolonizando el feminismo desde y en América Latina*, Buenos Aires, Ediciones Godot, 2011.
- BRITO, Alejandro (coord.), *Violencia, impunidad y prejuicios. Asesinatos de personas LGTBTT en México, 2013-2017*, México, Letra S. Sida, Cultura y Vida Cotidiana A.C., 2018.
- BUTLER, Judith, *Gender Trouble. Feminism and the Subversion of Identity*, Nueva York, Routledge, 1990.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, disponible en <<https://www.juridicas.unam.mx/legislacion>>.
- CURIEL, Ochy, "La crítica postcolonial desde el feminismo antirracista", en Christina Verschuur (dir.), *Vents d'Est, vents d'Ouest : Mouvements de femmes et féminismes anticoloniaux*, Ginebra, Graduate Institute Publications, 2009.
- DE LAURETIS, Teresa, *Techonologies of gender. Essays on Theory, Films and Fiction*, Londres, Macmillan Press, 1989.

GUILLAUMIN, Colette, "Pratique du pouvoir et idée de Nature (I) L'appropriation des femmes", *Questions féministes*, núm.2, 1968.

HARAWAY, Donna, *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*, Madrid, Cátedra, 1995.

PRECIADO, Beatriz, *Manifiesto contrasexual*, Barcelona, Anagrama, 2002.

VITERI, María Amelia, José Fernando Serran y Salvador Vidal-Ortiz, "¿Cómo se piensa lo "queer" en América Latina?", *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 39, 2011.

WITTIG, Monique, *Les guérillères*, París, Les Editions de Minuit, 1969.

———, «La pensée "straight"», *Questions Féministes*, núm. 7, 1980.

Vivencias



● **Transexualidad e inclusión**

Coral Ambrosía Delgado Piñón

● **Me reclamo vivE**

Majo de Lara

● **Devenir lesbiana feminista**

Nayely Tello Mendoza

● **Saga de un hombre transexual en México**

Alejandro Velázquez

● **La vida es color de rosa... pero no todo**

Catherinne Danielle

Agradecemos al Centro Comunitario de Atención a la Diversidad Sexual su contribución generosa a la edición de esta publicación al facilitar el acceso a la institución y la expresión plástica de algunos de los niños y niñas que atiende, quienes han plasmado en sus dibujos algo del sentir del grupo de atención prioritaria que es tema de este libro.

También agradecemos a Leticia Espinosa Bonilla, Juan Diego Torres Sánchez y César Elías Agúndiz Garzón, educadora y educadores de la Ludoteca Cívica del IECM, su valiosa intervención educativa con las niñas y niños para propiciar la libre expresión de sus vivencias.

Ambas aportaciones han hecho posible las ilustraciones de este libro.





Transexualidad e inclusión

Coral Ambrosía Delgado Piñón

Puedo empezar diciendo que desde pequeño (en aquel entonces) sufrí una situación de clara desigualdad, tanto a nivel escolar como familiar y social. En esto no me refiero a desigualdad económica o de oportunidades, pues tuve el privilegio de crecer en una familia de clase media: tener acceso a la educación, tener acceso a la salud, tener acceso al deporte y otros ejercicios. En ese sentido, tuve una infancia muy privilegiada, aunque dentro de los círculos sociales había una clara diferencia de actitudes. De mi parte existía una incomodidad en general ante lo establecido como “normal”. Sentía muy difícil tratar de abrimme, de mostrarme ante los demás tal como me sentía. Incluso temía que los demás “me descubrieran”, aún sin tener claro qué descubrirían. Por así decirlo, yo durante muchos años de mi infancia consideré que ciertas maneras mías de existir debía ocultarlas, que eran algo equivocado, puesto que tuve que enfrentar rechazos en esos tres niveles: familiar, escolar y social. La posibilidad de determinarse una misma en sentido de género y de orientación no me fue ofertada, y sí observaba en el entorno que era motivo de burlas y rechazo. La educación católica y la negativa familiar a hablar de sexualidad alimentaron ese temor y el autorrechazo. En mi adolescencia, en el Estado de México el travestismo era tipificado como una falta administrativa, y siendo menor de edad fui arrestada en un par de ocasiones por “esa conducta de agresión al orden público y faltas a la moral”. Creo que esta experiencia implicó que mi transición tardara muchos años más, y que fuese aún más complejo para mí asumirme trans, con los riesgos que esto implicaba: la pérdida de derechos y de respeto social, y otras que llegan incluso al nivel penal. Empecé a consumir drogas a temprana edad, como un medio

de escape de mí misma y de la realidad que se me ponía ante los ojos. Definitivamente, había un descontento y una rebeldía atrapada, atorada, y esto, combinado con el uso de drogas, implicó que perdiera la escuela, que perdiera mi situación, digamos, de privilegio familiar, incluso que tuviese que estar en situación de calle durante algunas semanas. Por suerte no fue mayor el tiempo, porque fui literalmente rescatada por algunas amistades que me dieron la oportunidad vivir en su casa.

Experiencia, crecimiento y empoderamiento

Siempre he sido una persona preocupada por lo que sucede a su alrededor, y creo que el estudio y el conocimiento es una de las maneras más profundas de asir nuestro entorno. Pero creo que el estudio de campo y el conocimiento en campo ofrece una perspectiva más profunda, de primera mano, que dista de lo que puede estudiarse desde un observatorio como puede ser una institución educativa. Entonces, en una etapa de mi adolescencia decidí tomar la carretera, pedir aventón, tratar de ir a los lugares a aprender de la gente. Escogí ese camino de educación, no reconocido formalmente pero sumamente rico. Puedo decir que en el momento en que yo “debí” haber terminado la preparatoria, tenía un bagaje distinto al de las personas que se habían mantenido dentro de la educación escolar. Ahí quiero señalar que no es una decisión simple, yo estoy perfectamente consciente de que no cuento con un título universitario ni con credenciales, lo cual en general implica tener que hacer doble esfuerzo para validarse, y en algunos espacios está una excluida por completo por esa condición. Mi intención no es producir conocimiento para el beneficio de alguna institución académica, de algún instituto gubernamental u otro instrumento del poder que trabaja para oprimir a nuestra gente, sino precisamente para enriquecer el conocimiento de esta gente y para revertir ese poder en favor del pueblo. Eso es lo que nosotras llamamos la intención de *empoderarse*, de adquirir conocimiento, de adquirir posibilidades para crecer, de adquirir elementos de transformación social. Creo que es muy distante de la idea de ejercer poder. Porque dentro del sistema patriarcal capitalista ejercer el poder implica opresión, y la manera en que nosotras

hablamos de empoderamiento implica el esfuerzo del esclavo por su liberación, el esfuerzo de la esclava por retirarse las cadenas machistas, el esfuerzo de nosotras por ser aceptadas dentro de una sociedad que nos aparta y que nos señala, y que al mismo tiempo nos utiliza como objetos sexuales.

Marginación y violencia

En casi todos los casos el hecho de ser trans implica marginalidad, y las personas marginales nos asociamos entre nosotras. Entonces el acceso –cuando las posibilidades están cerradas– a una vida, a un sustento, muchas veces es a través de la delincuencia, el tráfico de drogas y el robo, ya que no hay muchas otras oportunidades para nuestra gente. Ese es el sentido en que una se asume como parte de un grupo en desventaja social, que creo yo que llega a un nivel donde intersectan diversos factores, no solamente el género: también la clase, la situación de ciudadanía, la cuestión racial. Por ejemplo, yo vivo una situación de desventaja y desigualdad social, pero nada comparada con la situación que viven algunas de mis compañeras trabajadoras sexuales que son migrantes sin documentos, que son indígenas, que están a muchos miles de kilómetros de su familia, si es que les queda familia, pues muchas de nosotras vivimos rechazo familiar.

Y es así: enfrentarse a la vida sabiéndose no aceptada, con un entorno que va haciéndote marginada a cada paso que das, y ejerces tu acción, vives tu vida sin ninguna defensa y sin ninguna seguridad. Con tu cuerpo solamente: como instrumento de trabajo, como modo de defensa y como integridad. Es tu nación. Existes con tu cuerpo solamente como la única nación que te representa, y te enfrentas al azar diariamente como modo de vida. Las drogas son muchas veces el único alivio que encontramos dentro de ese delgado hilo que sostiene la sobrevivencia en el trabajo sexual. Cada noche regresar a casa es un triunfo, y un alivio el consumir. Los asaltos y los abusos por parte del cliente y por parte de la policía son una constante a la que una se acostumbra. Por ello el trabajo sexual, al que más de 70% de nuestra comunidad accede para resolver sus necesidades básicas, ya lleva de por sí una carga de violencia y de inseguridad de una magnitud

importante. Por ende, existe naturalmente mucha agresividad en nuestra comunidad. Estando en una situación de sobrevivencia elemental todo es competencia y todo es peligro.

Se establecen grupos de poder que controlan los puntos de trabajo, que controlan las situaciones en los puntos y que viven de extorsionar y agredir a las mujeres trabajadoras sexuales. Esto se puede traducir en puñaladas, golpizas, despojamiento de la vestimenta a plena noche en la calle, jalones de cabello, insultos, etcétera. Esto no sólo sucede en el ámbito del trabajo sexual: incluso dentro de grupos de activistas estas prácticas se normalizan y se consideran parte de la "cultura trans". Los esfuerzos de grupos de activistas y de distintas organizaciones políticas, a pesar de representar un gran avance, se han mostrado insuficientes en hechos concretos. Las necesidades elementales del grueso de la población trans siguen dependiendo exclusivamente de su cuerpo y de su capacidad personal de sobrevivencia. Además, desgraciadamente, hay en el activismo y los grupos de apoyo un grave enquistamiento de protagonismos y cacicazgos, búsquedas de recursos económicos para beneficio personal que obstaculizan por completo el proceso y que no atienden al sector de la comunidad más necesitada.

Una formación artística

Empecé a trabajar a los 18 años en un taller de serigrafía. Tenía un gusto profundo por el arte, específicamente por la poesía y el teatro, pero los veía como posibilidades lejanas en términos de carrera, únicamente asibles desde la Academia y cierto privilegio económico. La pintura me parecía un oficio inalcanzable para mí. Tuve la enorme suerte de que el taller de serigrafía en el que trabajaba colaboraba con artistas, y hacíamos entonces invitaciones de exposiciones, carteles y reproducción gráfica. Fue así como empecé a relacionarme con un grupo de artistas cercanos al maestro Gilberto Aceves Navarro. Poco tiempo después comencé a tomar clases con el maestro Tomás Gómez Robledo, al que debo mi formación plástica, y estuve con él durante cinco años trabajando en su taller. Del maestro Aceves, del maestro José Barbosa y de otros miembros de esa escuela recibí el complemento en mi formación

para todo lo que gocé aprender del maestro Gómez Robledo. Sea ésta una agradecida mención de ellos.

Todo eso ocurrió en un momento previo a mi transición. Era una persona travesti y prefería mantener eso –que en ese tiempo llamaba yo una condición– oculto y sólo ocasional. Ahora puedo reconocer que me escudaba en el privilegio que me otorgaba mi apariencia falsa. Me fui dando cuenta de que mi travestismo consistía en vestirme de hombre y ocultar mi verdadera identidad para obtener trabajo y los beneficios sociales que conlleva ser hombre o aparentarlo. El grueso de mi trayectoria artística ha sido hecho con una apariencia masculina. Aquí conviene comentar que mi transición tiene apenas dos años, la inicié a mis 37 años. Hoy día considero lejano, y tal vez imposible, que espacios de educación y para exponer me hubiesen sido abiertos habiendo ya transitado.

El costo social de la transición

A la fecha he realizado siete exposiciones individuales y he participado en más de 50 exposiciones colectivas, destacando entre ellas las realizadas en el Museo Rufino Tamayo, el Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca y el Museo de la Ciudad de México. Durante un tiempo tuve solidez económica debido a la impartición de clases, y desde esa plataforma decidí iniciar mi transición de género. Al asumir una apariencia femenina permanente, de inmediato comencé a perder clases, invitaciones a espacios para exponer, y me enfrenté a una segunda fase de exclusión familiar en la que, entre otras muestras de desprecio, se me prohibió ver a mis sobrinas, cosa que hasta la fecha es una gran decepción y un dolor intenso. He seguido trabajando, produciendo mi obra, pero en momentos me he visto obligada a ejercer el trabajo sexual por falta de oportunidades económicas.

Abierta o velada, siempre la exclusión

Recientemente también se me pregunta si mi trabajo tiene una temática trans. Me parece difícil a veces responder que incluso la sugerencia “temá-

tica trans” es excluyente; las artes y las ciencias, el derecho, la antropología son temáticas de interés para nuestra comunidad, así como para cualquier ser humano. O sea, ¿cuál sería una temática cisgénero? El hecho de nuestro género no determina nuestra capacidad de pensamiento o de acción política. Me parece que considerar la existencia de una temática aparte como tal es demostrar que solamente se quiere escuchar una parte de nosotras. Siendo que hemos logrado tener alguna voz pública, también hemos sido utilizadas como atracción, como: “no te preocupes, puedes venir a hablar con la mujer trans porque ella no muerde, ella no es como las demás, hasta le puedes dar cinco pesos para su cigarro”. Entonces eso nos resulta muy ofensivo, y muchos grupos lo empiezan a utilizar para validarse.

La búsqueda del sentido

Mi trabajo versa hoy en día sobre la composición social, sobre el tejido de los grupos sociales. Desde hace años mi proceso está muy enfocado en el estudio de las construcciones orgánicas, desde la conformación de las capas de la tierra, montañas, valles, planicies y, en menor escala, ripples, ondulitas, plegamientos, entre otros. Estudio también cómo se arman las estructuras subacuáticas, como los arrecifes de corales, por ejemplo, donde se da la más rica diversidad de especies marinas, y en función de eso, trato un poco de entender el fenómeno humano, contrastándolo con elementos que han construido este planeta desde muchísimos años previos a que empezase nuestra supuesta civilización.

La existencia legal

Considero muy importante los avances que se han logrado a nivel nacional, específicamente en la Ciudad de México, Michoacán, Nayarit e Hidalgo, en cuanto a ley de identidad de género y a la apertura a avanzar hacia una ley de libre autodeterminación de los cuerpos y las personas. Aun así, no podemos dejar en el olvido que la actual credencial de elector no es otra cosa que una cédula de identificación personal y un registro de control poblacional. La fun-

ción de determinado documento cumple muy ocasionalmente fines electorales, en cambio, el *INE* es requerido para la realización de trámites, incluida la reasignación de género o corrección de datos –como le llamamos nosotras–, es requerido para el ingreso a establecimientos, para la solicitud de créditos, de espacios de vivienda, de servicios de salud, etcétera. La función que cumple en los hechos el documento es la de una cédula de identificación y libre tránsito. Y, como en los peores tiempos de las dictaduras latinoamericanas, se han presentado casos de gente detenida por no presentar dicho documento *electoral*. La credencialización es un apoyo importante para nuestra comunidad, que carece generalmente de documentos que nos validen como ciudadanas o siquiera como seres humanos. Pero el objetivo electoral me parece tangencial para nosotras. Dudo mucho de que nuestra comunidad en la calle salga a ejercer el voto, puesto que ni los partidos políticos ni el propio proceso electoral nos representan, y a duras penas nos incluyen.

Me reclamo vivE

Majo de Lara

¿Quiénes creemos que somos cuando asumimos que lo que creemos es? ¿Qué queda por decir cuando pareciera que todo está dicho?, ¿cuando lo que hay que nombrar aparentemente ocupa el lugar de la obviedad? Pero el terreno de la obviedad sólo existe en el campo de nuestras propias cabezas, y por lo regular dos obviedades no son iguales y nos llevan a asumir verdades que no lo son. Esto fue un descubrimiento que ocurrió en la medida en la que fui habitando esta piel.

Por ejemplo, hay gente que asume que sólo existen los hombres y las mujeres, que ellos tienen pene y ellas vulva; para esas personas obviamente soy mujer, pero un error en la *mátrix* muestra las obviedades de otras personas que inmediatamente me nombran en masculino. Yo me vivo en otro lugar y a mucha gente no le resulta claro, me parece que ni siquiera les resulta una posibilidad.

Cuando me preguntan cómo me llamo y las palabras salen de mi boca, a quien no escucha con atención le parece obvio que no es realmente mi nombre. Para mí es obvio que mi nombre es como me nombro, independientemente de lo que pronunciaron en un registro.

El mundo no deja de parecerme extraño, sobre todo cuando la gente mayor en el trolebús me mira con insistencia, bajando la mirada, leyendo mi cuerpo tratando de descifrar en qué casilla me pueden colocar. Cuando la gente me dirige la palabra sólo para escuchar el timbre de mi voz, porque creen que en eso no hay engaño.

El otro día que usaba el metro me pareció clara mi necesidad de ocupar espacios seguros, pero al policía de la entrada no le parece obvio y me exige

una identificación o abandonar el andén. Mi identificación oficial no me identifica. Es hora pico y el vagón viene lleno, entre empujones entra la gente, un muchacho lee mis modos delicados al tempo que mi cuerpo le manda otras señales, y el contacto inevitable en la situación le activa su odio. Para él el claro modo de operar es “cantando un tiro”. Ahí no está el policía para detener la situación.

Pero es que parece que las instituciones y sus agentes sirven para transformar los rostros de las personas en números que al mismo tiempo nos agrupan en “poblaciones”. Sinónimo de diferencias que marcan nuestras experiencias en el mundo.

En mi insistencia de probarme lo contrario, creía que en los hospitales sí trataban con gente, pues son sus cuerpos los que tocan. Pero cuando estuve dentro de una cama vi que era un papel el que les decía lo que tenían que saber de quien está enfrente. Quise ponerme enfrente del papel, les dije de quién era este cuerpo, entonces la gente de blanco no escuchó.

Decidí entonces dejar una sentencia en papel que invitaba a mirarme a mí. Explicaba de la manera más simplificada las formas que me funcionan:

Mi nombre es Majo, sé que los documentos que utilizan dicen otra cosa, por eso puse una etiqueta, para que sea sencillo recordarlo mientras hablan conmigo o de mí. Soy una persona trans que usa pronombre neutro, usarlo es más sencillo de lo que cree, en lugar de usar la letra “a” como lo haría normalmente con el femenino agregue la letra “e”.

La gente de blanco dejó de leer, de mirar y de hablar, sólo esperó a que la cama estuviera vacía otra vez para leer otro papel que no pidiera cosas extrañas.

Entonces recordé cuando caminé por los pasillos de ese mismo hospital vistiendo una bata blanca. En un círculo discutíamos vidas que nos eran confiadas mientras las detallábamos en papeles. Entre ellas estaba la vida de una persona cuyas páginas eran resumidas hasta reventar la palabra del diagnóstico. El profesor nos guió a la conclusión de que la experiencia trans (así, única y generalizada) se basaba en un delirio corporal. Delirante me parecía

tal aseveración encontrada con lentes borrosos que gozan de mirar las causas de malestares en lugares equivocados, sin conseguir ver que son las mismas aseveraciones y sus consecuencias en el espacio social lo que rasgan los cuerpos. Son las armas usadas en la calle cuando una persona enferma de odio nos grita las razones por las que nuestros cuerpos son errores, fallas en la naturaleza que deben ser corregidas o eliminadas. Es difícil entender cuál es la falla o el error en nuestro caminar si sólo caminamos con la pretensión de caminar en paz.

Tras aquella experiencia en la cama de hospital, explicar quién soy y cómo me nombro genera ambivalencia en mí. Nunca dejo de ser como soy ni de nombrarme en la manera en la que me nombro, quien esté escuchando me lo dirá, quien me esté sintiendo me lo transmitirá. Y así paso invisible incluso debajo del ruido que hace mi “hablar mal”, con algunas interrupciones en el ritmo cuando aparece alguien que pregunta cómo debe referirse a mí (cuando cuentan con pequeñas herramientas) o por qué no uso el femenino (cuando les salta la diferencia) en cualquiera de las dos situaciones es alguien que me mira o me escucha, pero sobre todo quien tiene la disposición de sentirme.

Y es que me parece que la mayoría de las personas considera no necesitar siquiera cuestionarse esas “obviedades” tan “básicas”. Sus temas pasan por otros lugares, en los cuales en ocasiones podemos incluso encontrarnos. Encuentros fugaces que me colocan a su lado, cerca, en la cotidianidad.

Algunas veces he llegado a creer que quienes vivimos en el terreno de lo negado tenemos las voces más potentes, que a pesar de silenciadas son profundas y siguen sosteniendo nuestros nombres. Si no fueran así, nos habríamos perdido entre tanto bullicio, habríamos olvidado detrás del velo de los mandatos de normalidad nuestras texturas y los brillos de nuestros colores. Tenemos los cuerpos más pesados, plantados en la tierra resistiendo golpes y tormentas, fieles a quienes somos mientras nos convertimos en cuerpos expertos en conocer los propios deseos.

Si me preguntan, no nos queda duda que deseamos vivir vidas dignas, vidas que valen, vivir deseades con el libro de las posibilidades abierto y dispuesto a ser hojeado. Exigimos que todas esas escaleras que nos rompieron, que seguimos construyendo para escalar los muros que nos han puesto, sean

reparadas. Que las herramientas estén para ser utilizadas y que los muros caigan. Queremos horizontes amplios; como mirar al océano que nos da pista de una curva que lleva a otro lugar a quien decide navegar. En el camino seguramente nos encontraremos con alguna sirena que nos abraza para seguir con el viaje.

Hay quienes deciden quedarse, no está escrito en ningún lado que tenga que ser de alguna u otra manera. Quienes se quedan en ocasiones permanecen en la inacabable lucha de construir dentro, de modificar la arquitectura y los monumentos que ya habitan los lugares, de forjar un espacio en el imaginario social.

Todas estas batallas nos resultan imprescindibles, pues el asunto con ser quienes somos es que pareciera que no está permitido serlo en todos los espacios en los que estamos. Al elegir ocupar todo aquello que gozamos ser, las cosas más cotidianas nos recuerdan que estamos fuera. Que no hay representación en los discursos hegemónicos de las formas de nuestras vidas, nuestras historias; las formas en las que amo, en las que me amo, en las que me nombro, en las que me vivo, no aparecen en las lógicas del resto. Para esas construcciones puedo aparecer como un diagnóstico o simplemente no existir, sin reconocer que desde su supuesta normalidad se reservan el derecho de vivir, sin cuestionarios, sin duda y justificación, con sus nombres, sus posiciones, sus papeles y sus derechos.

Un poco de resignación y mucho poder de decisión me llevan a buscar la propia representación con otros cuerpos desplazados a las tierras del margen, las que cosechamos independientemente de la geografía. Y es que a pesar de no existir para algunos ojos, existimos entre nosotres, nos encontramos, nos abrazamos y creamos los tejidos en los que apoyamos nuestras vidas. Sabemos que más allá de discursos oficiales en donde no estamos y notas de periódicos que nos siguen asumiendo entre “ellas” o “ellos”, nosotres habitamos los espacios. Ocultes o no, siguen siendo nuestros cuerpos los que se presentan aquí y allá, sabemos quiénes somos y entre nosotres nos reclamamos vives.

Devenir lesbiana feminista

Nayely Tello Mendoza

Recién me enteré de la política implementada en la Ciudad de México sobre el uniforme escolar y mi primer pensamiento fue: “lo que no tuve para mí, que sea para ellas”. Me es inevitable pensar qué hubiese sucedido si en los tiempos en que yo cursaba la primaria hubiera existido esa medida y las niñas hubiésemos podido optar por llevar pantalón y los niños falda, ¿no hubiéramos sido todxs más felices? Al menos a mí, me hubieran ahorrado muchos momentos incómodos por traer una falda que me impedía jugar fútbol a mis anchas, cuando era lo que más me gustaba hacer cuando niña, o la incomodidad de tener que sentarte de determinada manera cuidando de no abrir las piernas, sin contar la barbaridad que resulta para niñas y mujeres enfrentarse al acoso sexual, comenzando éste en su mayor parte a los seis años...

Ante la reacción registrada en muchos sectores sociales, pero principalmente en las personas “de a pie”, sobre dicha medida, una a veces piensa que en este país seguimos teniendo un pensamiento anacrónico, mucho más añejo que el siglo XXI que habitamos, permeado principalmente por la misoginia y el machismo más recalcitrantes que se disfrazan de “valores morales” y hacen todo lo posible por coartar los derechos de las mujeres y las niñas. Si en algo tan básico como la implementación de una medida que supondrá no sólo un paso hacia la igualdad, sino un avance por la eliminación de roles y estereotipos de género, la sociedad no puede entender la necesidad imperante de tomar este tipo de medidas para avanzar por los derechos de todas y de todos y hacer una cultura más incluyente hacia la diversidad en niñas y niños, entonces, ¿qué podemos esperar las personas de la comunidad LGTBTTI?

No hacía mucho tiempo que había descubierto cómo se llamaba eso que yo sentía por dentro, eso que me hacía sentir distinta, eso que me constituía ontológicamente, eso que nadie debía saber porque sin saber exactamente por qué, algo en mí temía nombrar, ¿qué me van a decir?, ¿cómo me van a tratar?, ¿y si me dejan de querer?, ¿y si me agreden?

Algo en mí sabía que esa distinción que yo reconocía desde los siete años podía no ser tomada de la mejor manera por las personas a mi alrededor; y es que yo sabía que era diferente pero no sabía por qué, a qué se debía, ¿habría otrxs como yo? En la televisión no existían, en la música no se las mencionaba, en la calle no aparecían, en mi familia no estaban, en la escuela no se nombraban, ¿qué era una lesbiana?, ¿dónde estaba la comunidad LGBT?

Tenía 15 años cuando me atreví a asumir –para mis adentros– mi ser lesbiana; era algo que aparentemente no me causaba mayor problema, siempre y cuando la gente cercana a mí no se diera cuenta. Me preocupaba muchísimo que se me “fuera a notar” y eso fuese un motivo de discriminación, violencia y exclusión. A pesar de que mi apariencia era marcadamente masculinizada, yo prefería siempre ocultar e incluso negar mi orientación sexual, porque básicamente me sucedía lo mismo que a la gran mayoría de las personas de la diversidad sexual: tenía miedo. Estaba pasando por un proceso de cambios fuertes; acababa de mudarme de ciudad, estaba en un contexto radicalmente conservador en aquellos entonces, la ciudad de León, Guanajuato, y además, acababa de entrar a la preparatoria de la Universidad de La Salle Bajío, lo cual no ayudó en mi proceso de salida del clóset pues el ambiente era estereotipado y cerrado a la diferencia, al menos al inicio. Así que las pocas oportunidades que tuve de hablar con alguien de mi ser lesbiana fueron más obligadas que por voluntad y, dicho sea de paso, lo negaba.

Hasta que un día decidí que no podía y no quería seguirme callando respecto a lo que soy, así que me armé de valor y se lo conté a mis dos mejores amigos. Recuerdo pocos momentos en mi vida de tanto nerviosismo, pero contrariamente a todo lo que pensaba su reacción fue como lo que eran: mis mejores amigos, tuve total aceptación y hasta un par de bromas. Desde ahí comenzó mi proceso de salir del clóset, y creo que una de las cosas que nos pasan a las personas LGBT es que nunca paramos, siempre hay alguien nuevo

a quien se lo debes contar; lo interesante es que conforme vas haciendo ese ejercicio de salida del clóset te cuesta cada vez menos y se disfruta más, con cada oportunidad que tienes para decir “esto soy, existo, merezco los mismos derechos”, ganas en autonomía, en fuerza, en valor.

Así fue como fui llevando mi proceso de reconocimiento durante la adolescencia y mis primeros años de vida adulta. Cuando entré a la universidad, si bien no había perdido el miedo completamente y aún me causaba algo de resquemor que la gente fuera a discriminarme, sí fui adquiriendo otras herramientas para defenderme y posicionarme desde la resistencia. Entonces llegó un día que cambiaría mi vida para siempre.

Afortunadamente, un gran amigo me presentó a las mujeres que sentarían las bases para dedicarme hoy a todo lo que hago, me enseñarían el significado de la lucha y la resistencia y serían una guía inimaginable en la defensa por los derechos humanos de las mujeres. Conocí a Las Libres en 2012, y su labor por la defensa de los derechos humanos de las mujeres me inspiró para comenzar a adentrarme en los movimientos feministas. Creo fervientemente en la sororidad y en el reconocimiento que las mujeres tenemos para con la labor de otras compañeras, en el acompañamiento y en la lucha, por eso quiero aprovechar el espacio, porque a través de este testimonio puedo agradecerles por haber acercado el feminismo a mi vida, porque en más de una ocasión el feminismo y mis amigas feministas me han salvado. Tal vez ellas ni siquiera lo sepan, pero a partir del año 2013 en que me invitaron a participar en el Encuentro Nacional Feminista de Guadalajara, Jalisco, mi vida daría un giro rotundo. Primero me invitaron a ir como parte de la asociación a la Primera Reunión de Lesbianas Feministas a celebrarse un día antes del comienzo del encuentro; recuerdo la emoción que me daba poder asistir a un evento así, y más aún el cobijo que representó para mí saberme respaldada por una organización tan importante como Las Libres. Creo que si tuviera que elegir un momento como parteaguas en mi vida sería ese encuentro feminista, el haberlo compartido con ellas y haber conocido a tantas otras mujeres feministas del resto del país, varias de las cuales son hoy mis grandes amigas.

Asumirme lesbiana feminista ha sido un paso enorme en la lucha por el reconocimiento de mis derechos y los derechos de todas las mujeres, por

la no discriminación y la no violencia. En lo personal, todos estos procesos formativos que he tenido desde la sociedad civil, en el encuentro con otras personas, organizaciones, grupos a favor de los derechos humanos, me han encaminado a llevar una vida como activista, particularmente en pro de los derechos de las mujeres. El camino es largo y sinuoso, no está exento de tropiezos, trabas y desgaste físico y emocional, pero considero que es un reto que tiene que asumirse, pues son muchos aún los derechos que las mujeres y la comunidad LGBT no tenemos ganados. Son diversas las trincheras desde las que se está dando la batalla: queremos que llegue el matrimonio igualitario y la adopción para toda la nación; queremos avanzar en materia de derechos de la salud, educación, acceso a la justicia y no discriminación; queremos erradicar los crímenes de odio por motivos de orientación sexual; queremos que en las escuelas se enseñe la diversidad para ser un apoyo para todas esas niñas y niños diversxs que están pasando un trago amargo porque no saben dónde poner lo que sienten o a quién contárselo; queremos que acaben los discursos de odio disfrazados de libertad de expresión y que las personas dejen de pedir tolerancia para esos discursos y quien los propaga; queremos que se penalicen las terapias de conversión y los falsos testimonios de cambio y dejar a un lado la homosexualidad, porque esto no es una gripa ni algo que pueda o deba curarse; queremos caminar libres y sin miedo, pero sobre todo queremos el reconocimiento de nuestras identidades, de nuestros derechos y de nuestra existencia, para que nunca más tengamos que esconder por años en el clóset el orgullo de amar a otra persona, sin importar su sexo.

Los procesos de las personas llevan su tiempo y espacio; sin embargo, estoy convencida de que es más sencillo pasarlos y superar los tragos amargos de la discriminación social en compañía, por eso doy gracias a las feministas, pero sobre todo a mis hermanas lesbofeministas que han caminado codo a codo en la resistencia al sistema heteropatriarcal, que me han cobijado y luchado a mi lado, porque juntas somos más fuertes, porque vivas estamos y vivas nos queremos.

Saga de un hombre transexual en México

Alejandro Velázquez

La primera experiencia de rechazo que recuerdo fue a muy temprana edad, al ser en aquel entonces un niño introvertido, solitario y con pocas herramientas para la socialización con su grupo de pares; además de sentirse “diferente” por otra razón desconocida. Yo sentía que era distinto, pero no sabía por qué tenía ese sentimiento de extrañeza con mi propio yo. No encajaba con las *niñas*, con quienes se supone debía juntarme, porque al nacer y ver mi cuerpo los médicos asumieron que yo también lo era. Pero yo no lo sentía correcto del todo. Entonces, al sentirme de esa manera, las demás personas me percibían como algo extraño y ajeno a ellas. Lxs niñxs son tan sensibles que perciben de inmediato a quien es diferente por una u otra razón. Yo, desde mi esencia, nunca pude encajar, y tampoco por mi vestimenta, ya que nada tenía que ver con lo que las niñas “deberían” vestir: yo llevaba pantalón de mezclilla y alguna playera o camisa, además de usar el cabello corto. Me sentía bien así. Desde ese entonces (aproximadamente cuatro años de edad) las personas me hicieron saber que no sería aceptado; y yo no sabía el porqué, no podía darle nombre a eso que me hacía diferir de lxs demás. Más adelante, en la escuela primaria, estas acciones se intensificaron pues me inscribieron en un colegio al que sólo podían asistir niñas, y por percibirme *diferente* empecé el acoso, y el abuso psicológico al llamarme *marimacha*, *niño*. Nadie quería juntarse conmigo durante el recreo, ni en los equipos del salón de clase o los deportes. La discriminación llegó al grado de perseguirme por la escuela gritándome que yo era un niño y que por qué era así, siempre en tono de burla. En la secundaria decidí cambiarme de grupo, pero esto no resolvió nada, excepto que las agresiones ya no eran

tan directas. Mis padres nunca supieron del acoso escolar hasta que entré al bachillerato.

El desconocimiento y la insensibilidad que encontré en mi tratamiento médico

Nunca me consideré parte de un grupo de atención prioritaria hasta que me reconocí como hombre transexual a mis 23 años de edad. Al buscar información para empezar con mi terapia de reemplazo hormonal (TRH), me topé con la primera necesidad urgente: la carencia de conocimiento en el área de salud física y mental y, por ende, la falta de especialistas con conocimientos respecto a este proceso y la falta de sensibilidad. Varias personas me recomendaron a un médico endocrinólogo, que además era el único conocido que atendía a personas trans en su consultorio particular. Empecé mi tratamiento con él, pero al cabo de varios meses comencé a tener algunas complicaciones como taquicardia y presión arterial alta. Al yo manifestarle que no contaba con el 100% del dinero de la consulta, prácticamente me dijo que sacara cita cuando pudiera. Ante semejante falta de conciencia y responsabilidad médica hacia mi persona me vi obligado a luchar por conseguir una consulta urgente por medio del Seguro Popular, del cual soy beneficiario. Empezaron a atenderme, y por suerte mi endocrinóloga estaba muy informada del tema y conocía el tratamiento perfectamente, además de ser siempre muy empática y profesional. Se me otorgaban mis consultas y mis análisis de manera gratuita, excepto el medicamento (en mi caso, testosterona), porque no lo manejaban. Después de un tiempo mi endocrinóloga renunció, y tuve que volver a atenderme de manera particular.

Lo cierto es que me encuentro en una situación vulnerable porque pertenezco a un grupo que requiere personas capacitadas para atender necesidades médicas como el tratamiento hormonal, análisis periódicos, posibles cirugías y manejo de emergencias por complicaciones. Además de la atención médica física, es igual de importante la atención psicológica especializada y sensible respecto al tema. Implica también un desconocimiento enorme en el personal que labora en las distintas dependencias públicas

como la SEP, la SSP, el IMSS, el ISSSTE, el Seguro Popular, y una larga lista de etcéteras donde encontramos grandes obstáculos para desarrollarnos libremente como cualquier otra persona.

Riesgos y obstáculos que enfrentamos todos los días

Representó un golpe duro el ver la realidad de lo que tenemos que vivir las personas trans en todos los ámbitos de la vida. Desde lo interno, lidiar con el enojo y la impotencia, con las agresiones psicológicas, con la frustración por el sistema ineficiente, burocrático y abusivo, las personas indiferentes y groseras. Pero sobre todo el alto índice de asesinatos de personas trans (principalmente mujeres trans) en el país y el bajo promedio de vida al que podemos aspirar, que es de 35 a 40 años.

Los obstáculos que hay que enfrentar son muchos. Desinformación, comenzando desde el núcleo familiar hasta las dependencias públicas y privadas. Acoso por parte de familiares, violencia psicológica ejercida por médicos y por la gente en general. Falta de empatía y sensibilidad de la sociedad, que desde un inicio nos margina y nos orilla a tomar decisiones arriesgadas que pueden llevarnos hasta la muerte por mal manejo de medicamentos o por caer en manos de personas que se dicen “profesionales de la salud” cuando no lo son. Falta de protocolos en los hospitales públicos y privados para atender a las personas trans y llevar su tratamiento adecuadamente. Falta de conocimiento y respeto de la diversidad sexual, por lo que se siguen promoviendo actos de homofobia y transfobia que pueden llevar hasta la muerte en una sociedad altamente machista, misógina y retrógrada. No encontrar un trabajo por falta de corrección de nombre y sexo en nuestros documentos oficiales, lo cual deriva de un desconocimiento por parte de los legisladores, las legisladoras, diputados, diputadas, senadores, senadoras, jueces, juezas, hasta abogados que pudieran ayudar a impulsar una ley de identidad nacional para que logremos modificar nuestros documentos sin complicaciones.

¿Cómo podemos revertir la percepción social que conduce a la discriminación?

Considero que una campaña de concientización en la cual se empezaran a realizar talleres impartidos por todas las personas diversas permitiría a la gente en general tener un acercamiento directo, el cual es vital para reducir los estigmas y prejuicios que actualmente existen y siguen perjudicando. Comenzaría en las dependencias públicas para promover conocimiento y sensibilización. También contribuiría mucho el llevar a cabo proyectos en los que se trabajara en beneficio de todas las personas, como restaurar albergues, escuelas de bajos recursos, escuelas de educación especial, centros de atención psicológica, rescate de áreas conflictivas, cuidado del medio ambiente y reciclaje, reforestación, limpieza de parques y baldíos, manejo sustentable de recursos y demás, dando el siguiente mensaje a la sociedad en general: todxs somos iguales y podemos mejorar nuestro entorno si dejamos de lado nuestros prejuicios. Ello requeriría la organización de las personas que llevarían a cabo los proyectos y la planeación eficiente de las tareas en un periodo de tiempo determinado.

Sería preciso crear una red de apoyo, empezando con cada estado de la república, hasta formar una alianza a nivel nacional. A la vez, habría que realizar la planeación de todo lo que se fuera a llevar a cabo, para dar inicio a los diversos proyectos en cuanto todas las organizaciones estuviesen listas.

Necesitamos que nos conozcan y nos escuchen

Necesitamos conocernos a nosotrxs mismxs para poder deconstruir todo aquello que nos hace daño y también le hace daño a otrxs. De esta manera podremos construirnos adquiriendo nuevos aprendizajes y evolucionando como individuos. A nivel social se necesita mucha información y concientización sobre las personas diversas, y esto nos obliga a ir a la raíz del problema: una educación machista, misógina y retrógrada, además de religiosa (principalmente católica). Debemos mostrarle a la sociedad que no queremos privilegios, sino poder gozar de los mismos derechos que todxs deberíamos tener por el simple

hecho de ser seres humanos. Queremos respeto y una vida pacífica sin tener miedo de salir a las calles y correr el riesgo de ser violentadxs. A lo largo de la historia de este país, las diversas religiones (principalmente de origen judeo-cristiano), la educación machista en casa, la nula educación sexual, la falta de empatía y la falta de libertad para el desarrollo de las personas, entre otros factores, se han encargado de propagar el odio y fomentar la ignorancia y, por ende, promover la homofobia y la transfobia desde la familia.

Hay que propagar el amor, el respeto, la sana convivencia, la empatía. Es preciso que se empiece a brindar a lxs demás el derecho a ser escuchadxs, que prevalezca el sentido de humanidad y antes de cometer cualquier acto de violencia, ya sea física o psicológica, tomarse un momento para aprender del otro. Que los prejuicios aprendidos por generaciones ya no sean un obstáculo para poder vivir todxs tranquilxs y en paz, y que nos enfoquemos en hacer de este país un mejor lugar para todxs los que lo habitamos.

En lo personal, cuando se me brinda la oportunidad de que me escuchen, desde mi familia nuclear hasta las personas que ejercen cargos públicos, siento que así pueden conocer lo que realmente pasa desde mi trinchera, y eso abre la posibilidad de colaborar para modificar un sistema que por décadas ha marginado a las personas diversas debido a la desinformación y a los prejuicios. Cuando puedo aportar a mis compañerxs de lucha, cuando puedo lograr un cambio, por más pequeño que sea, en algunas de las personas que me rodean, me siento una persona empoderada.

La vida es color de rosa... pero no todo

Catherinne Danielle

En el mundo laboral siguen existiendo las relaciones verticales entre jefes y subordinados que provocan, en el mejor de los casos, un trabajo cooperativo, donde cada quien hace lo que le toca, sin socializarse por miedo a las represalias, donde sigue imperando la presencia del hombre en altos puestos, haciendo a un lado, invisibilizando y hasta delegando funciones “de mujeres” como actividades secretariales, de archivo; otras sexistas como relaciones públicas, atención a otros jefes, “anfitrionas” –hostes, demostradoras, etc.–. El hombre sigue predominando. ¿Acaso tienen miedo a que una mujer esté a su nivel, o miedo a ser rebasados? Si se siguen observando estos problemas en mujeres cisgénero, ¿qué pasa con las personas transgénero? Esta crónica relata mi vivencia violenta con mi jefa directa, quizás problemas que debemos enfrentar las personas trans que logramos entrar al ambiente laboral, aun a pesar de nuestra identidad y expresión de género.

Soy Catherinne Danielle, mujer transgénero, y esta es mi crónica laboral, mi vivencia..., mi realidad 😊

Todo es color de rosa, mi familia aceptó mi orientación sexual, así como mi identidad y mi expresión de género, dejándome ser como yo quería y ser feliz. A pesar de no ser mis progenitores, me han apoyado muchísimo, me inculcaron valores, me enseñaron con el ejemplo y me otorgaron las vacunas sociales posibles para que nada ni nadie me hiciera sentir mal ni sentir menos; me mostraron el camino del servicio y apoyo al prójimo; me alertaron sobre los prejuicios y estereotipos de una sociedad machista y falocentrista; así como sobre miedos irracionales de algunas personas que pueden reaccionar de forma violenta, agrediendo y hasta cometiendo crímenes de odio;

pero que eso no me detenga para poner mi granito de arena y ayudar a que seamos una sociedad inclusiva y convivamos en armonía.

Mi primera licenciatura la cursé como una mujer transgénero, adopté la expresión de género a partir de mi identidad, del cómo me sentía, y me sentía plena al acudir a las aulas vestida de mujer, a pesar de que mi nombre correspondía al de un hombre, los maestros me llamaban *Dániel*, acentuando la primera vocal; una maestra me llamaba *doña Danielle*, escribiendo en el pizarrón mi nombre como se escribiría en francés, con doble l y e al final. La verdad, me encantó, no sólo la fonética, sino también la escritura, era una conformación de mi nombre al femenino, sin tantos cambios, así como la confirmación de mi identidad de género; algunas profesoras me ubicaban y conocían mi realidad, una de ellas me dijo que siempre fuera así, que mi ser era muy femenino, que defendiera el hecho de imponer mi expresión a pesar de lo que dijeran.

De hecho, en una práctica profesional –siempre me encantó apoyar a la comunidad, y por eso me preparé, no para enriquecerme sino para poner mis conocimientos al servicio del pueblo– acudí a un servicio de apoyo psicológico que se brinda por teléfono las 24 horas, donde apoyaba de 23:00 a 7:00 horas todos los días. Mi desempeño, en palabras de mi supervisora, fue grandioso. En ese horario había muchos casos de depresión, pero también de gente *chaquetera*, como la llamaban, pues sólo marcaban para escuchar una voz de mujer y empezar a hacer una plática de tipo sexual. Relataban las compañeras que en cuanto comenzaban a intervenir, los hombres empezaban a gemir, a solicitarles que los escucharan –según ellos, sentían placer con sus palabras–; las compañeras colgaban, ninguna de ellas quería intervenir. Al cabo de dos meses de estar ahí me tocó uno, al que no le colgué. Mientras él quería escuchar mi voz femenina –que siempre he tenido de forma natural–, empecé a indagar sobre su historia de vida, la que arrojó problemas con su madre, una posible violación por una vecina que lo cuidó durante su infancia, la falta de un padre, así como una depresión por una posible imagen de sí mismo no deseada, una baja autoestima y una nula asertividad. Fueron cuatro llamadas en una semana, al final de la cual teníamos una supervisión, y mi supervisora me felicitó pues el chico ya no llamaba para masturbarse,

sino para hablar de sus problemas con las compañeras que le tocaban. Sin embargo, no sucedió lo mismo con los tres encargados que se sentían directores y dueños del servicio, quienes en una especie de juicio –por el posicionamiento de sus sillas alrededor de mí– me expusieron que fue una pésima intervención, que enganché aún más al *chaqueto* y que ahora no podrían deshacerse de una persona enferma. De forma escrita pidieron mi separación del servicio, el motivo: “personalidad múltiple: el estudiante presenta una conducta de disociación de personalidad, pues no sabe que es hombre y se comporta como mujer, haciendo intervenciones como mujer y creando lazos estrechos con los hombres que solicitan los servicios de...”

Una de las maestras de la licenciatura me felicitó por lo que había logrado con el chico, pero me dijo: “Tú siempre sé tú, no permitas que nadie trate de romper tu armonía; tampoco los culpes: la ignorancia les hace cometer grandes errores”. Esto generó en mí un deseo de seguir aprendiendo para poder apoyar a todos y todas aquellas que por ignorancia violentan.

Ingresé a la segunda licenciatura, me encontré a una compañera de la carrera, mujer transexual, como ella se definía, quien me comentó que en cuanto tuvo su título buscó trabajo, que cuando mandaba el currículum les interesaba mucho, pero al entrevistarla en persona, con varios pretextos le decían que con esa apariencia no podían ofrecerle trabajo. Eso me condujo a reflexionar sobre mi imagen, pero a la par a pensar en los problemas que enfrentaría y a hacer un cambio drástico en mi expresión de género: me corté el cabello; aprendí a usar ropa interior masculina, por cierto me costó mucho cambiar la comodidad de mis bikinis, tanguitos, encajes, por trusa y bóxer, que sentía rasposos e incómodos; también me incomodó entrar al baño de hombres y hacer de pie para pasar desapercibido, fumar para que mi voz se oyera ronca; en fin, tratar de cumplir con la heteronormalidad en la medida de lo posible.

Al término de mi segunda licenciatura conseguí entrar como docente en escuelas particulares de nivel primaria, pero mi estancia era sólo por un ciclo escolar, pues cuando no eran los propios compañeros docentes, eran los directivos y si no, eran los padres de familia, pues cuestionaban si era homosexual y/o afeminado, situaciones que me orillaron a renunciar, pero siempre estaba la contraparte que reconocía mi labor, el logro en las niñas y los niños

y la dinámica grupal que detonaba por mis conductas más horizontales con el alumnado.

Al finalizar la relación laboral me sentía muy mal, pues pensaba que no iba a lograr mi propósito de vida: me surgieron miedos de no poder ejercer mis conocimientos, mi pensamiento estaba impregnado de una culpa por todo, por mi ser, mi naturaleza, mi orientación sexual y mi expresión de género; a veces me cuestionaba y pensaba: “¿por qué no fui normal?, así no tendría tanto problema”. Mi refugio después de mi casa, con mi familia, era mi universidad, regresar al seno de mis profesores y profesoras, a quienes seguí a través de sus comentarios y consejos en mi formación continua para lograr mis objetivos. Una maestra me dio la oportunidad de trabajar a su lado en el campo de la sexología, permitiéndome no sólo reconocer y asumir mi identidad bigénero, pues podía expresar mi género y transitar de lo masculino a lo femenino y viceversa; además de querer trabajar con personas jóvenes y adultas en procesos socioeducativos para detonar reflexiones en torno a lo diverso y diferente.

Tuve la oportunidad de entrar a una institución que se encarga de abatir el rezago educativo en jóvenes y adultos, aunque como hombre, y reprimiendo mi expresión de género. Me incorporé como figura solidaria: de asesor educativo en empresa pasé a ser asesor educativo de círculo de estudio, luego fui multiplicador, formador de asesores educativos, hasta llegar a formador especializado. Comencé a conocer mucha gente, a apoyar en la formación y desarrollo de competencias, así como a cumplir mi propósito de vida; todo iba saliendo de maravilla, volvía a ver la vida de color de rosa. Así fui mejorando mis roles hasta llegar a ser colaborador en un área en la cual se desarrollaban todas las líneas de acción y políticas educativas de la institución a nivel estatal. Fui reconocido por la jefa del departamento al grado de obtener su confianza, la acompañaba a reuniones de trabajo en las que seguía aprendiendo muchísimo. Este reconocimiento y confianza provocaba celos, envidia o malestar en mis compañeras y compañeros de área, lo cual los llevó a provocar desde las más absurdas hasta las más elaboradas y complejas situaciones con tal de evidenciar mi orientación sexual. Eso me condujo a hablar con mis jefas y denunciar la violencia ejercida por mis compañeros a raíz de mi orientación sexual, a lo cual me recomendaron no hacer caso y seguir con mi trabajo.

Me sentía súper bien, todo iba de maravilla, me iban concediendo y reconociendo trabajos importantes, de nuevo se percibía la vida color de rosa. Cabe señalar que como colaborador solidario no debía participar por más horas de lo estipulado, moverme del espacio o ruta asignada, o conducir un vehículo oficial, por ejemplo; sin embargo, lo hacía, quizás por servilismo, por mantener un empleo, por seguir siendo reconocido o tal vez por cumplir con mis obligaciones como trabajador, asumiendo las responsabilidades que conlleva.

En este trabajo me sucedió algo que me parece el hecho más vil que hasta el día de hoy he vivido como un ejemplo de discriminación, violencia y acoso por orientación sexual. Era mediados de octubre de 2016, todo comenzó al transportar en el vehículo oficial a un grupo de compañeros que pertenecían a la misma área (los nombres pueden ser de cualquiera, algún parecido con la realidad es pura coincidencia), Norma, Mario, Jazmín y su servidor. En ese entonces no podía expresar mi género de acuerdo con mi verdadera identidad. Durante el viaje relataban lo que tenían planeado hacer los días de su estadía en el hotel; entre las cosas que iban comentando es que conocerían chicas y chicos de toda la república que compartían su mismo trabajo, que era bueno conocerse. Mario dijo que sería bueno conocer chicas, entonces le dije que si nos tocaba la misma habitación que me avisara, para no llegar a interrumpir; sólo le pedía respeto por mis cosas y mi espacio. Cuando se volvió a tocar el tema, reiteré mi intención de no interrumpir y hasta comenté que en el estuche que coloqué en el baño había condones y lubricante por si llegaban a necesitarlos. No podía hacer a un lado mi afán de ayudar a la gente, haciéndole ver la prevención ante cualquier situación.

En el segundo día, por la tarde noche, mi jefa me pide de favor esperar a un grupo de cuatro personas, provenientes de un curso en Cuernavaca, que pernoctarían en el hotel y al otro día saldrían a Puebla, ya que ella por motivos personales no podría recibirlo. Sin problema acepté la encomienda. La jefa Judith alcanzó a darles la bienvenida a tres chicas y un chico, y consiguió que les sirvieran algo de cenar mientras yo me encargaba de las habitaciones. Se me solicitó el apoyo de alojarlos en habitaciones, para lo cual debería revisar qué varones se encontraban solos para colocar al chico; a una de las

chicas se la ubicó con Jazmín, que tenía una habitación grande y estaba sola; y a las dos chicas restantes debía colocarlas en una de las habitaciones donde no había nadie. Me indicaron que podía apoyarme en Mario, que se quedaría en mi habitación a partir de esa noche.

Como no había visto a Mario cerca, llamé a mi habitación para ver si estaba ahí y bajaba para apoyarme. Cuando contestaron el teléfono me respondió una compañera de nombre Sandra, al parecer muy divertida pues se carcajeaba; le pregunté por Mario, a lo cual me respondió riendo que estaba divertido y se la pasaba muy bien, le pregunté qué hacía en mi habitación y me contestó que quizás no me respondería. Enojado, les dije que salieran de mi habitación y que me lo pasaran. Entonces me comunicó con otra compañera, de nombre Su, la cual riendo me dijo lo mismo, que Mario no estaba, que estaba ocupado. Al fondo se escuchaban comentarios de Sandra y Mario riendo: “Qué onda con esta ropa, mira su pijama, hasta trajo sus pantuflas, pues si trajo condones y lubricante, pues qué piensa que van a hacer...”. Exigí que me comunicaran con Mario, así que me lo pasaron. Le dije que lo habían dejado para apoyarme, que lo requería en el *lobby* y que sacara a las compañeras de la habitación, esperando que respetaran mis objetos personales. Después colgué sin dejar que me respondiera.

El compañero bajó a los cinco minutos, me apoyó dándome los nombres de las personas que se encontraban solas y el número de las habitaciones. Posteriormente, Mario y yo nos encargamos de distribuir al grupo que había llegado. Revisamos las habitaciones que estaban ocupadas y las que se encontraban desocupadas; cuando fuimos a la de Jazmín, ella mostró fastidio por la situación y porque no se le hubiese avisado con anticipación que compartiría el cuarto, por lo que salió muy molesta, entregándome la llave para la compañera que pernoctaría. Posteriormente, me dirigí a otra habitación para colocar al chico, y al llegar me encontré con que había varios compañeros y compañeras bebiendo, fumando y escuchando música. Le indiqué al responsable de la habitación que terminara la fiesta, ya que el chico que pernoctaría se quedaría con él.

A la habitación de Jazmín acudimos Mario y yo, pero después de eso no pude encontrarlo por ningún lado, por lo que subí a la habitación pero tam-

poco estaba ahí. Me dispuse a bañarme y ponerme mi pijama; revisaba tareas mientras veía noticias, miré la hora y era ya 1:35. Mandé un mensaje a la jefa donde le avisaba que no estaba Mario y le preguntaba si lo esperaba o me dormía. Me llamó casi de inmediato, le expliqué toda la situación y me dijo: “Tú haz lo que tengas que hacer, duérmete y déjalo”. Acto seguido me dormí.

Al día siguiente cenaba con un compañero, cuando me suena el teléfono: era Rosario, amiga y compañera de trabajo, quien me decía que subiera de inmediato a su habitación pues la jefa Judith quería hablar conmigo. Al llegar al piso me encontré con Sandra y Su que subían al elevador, percibí su cara de sorpresa. Continué caminando por el corredor hacia la habitación cuando salía Jazmín: con una cara burlona me hizo un gesto como de que ahora me tocaba a mí. Llamé a la puerta y salió Rosario a recibirme. La saludé como de costumbre y me dijo que pasara hasta la recámara. Había dos sillas, en una se sentó ella, y en la otra la jefa Judith ya estaba sentada. Me preguntaron por lo ocurrido y relaté lo mismo que viví. Al término se veían la una a la otra; la jefa me dijo: “Oye, fíjate que tenemos una acusación un tanto fuerte en contra tuya”; –se veían la una a la otra–, “Mario nos comenta que no quiso quedarse en tu misma habitación por...”, –se veían–, “... porque nos dijo que... que tú le dijiste, ¿verdad, Rosario?, que le dijiste que tenías condones y... ¿verdad, Rosario?... y lubricante. ¿Es cierto?”. Yo asentí con la cabeza, pero seguía sin entender qué tenía que ver mi comentario con lo que había ocurrido. Me preguntaron sobre la razón por la cual había hecho esos comentarios y me indicaron que tal vez debería tener más cuidado sobre los momentos y personas a las que se los hacía; decían que Mario aseguró que yo había sido muy insistente con eso.

No daba crédito a lo que me decían y pregunté a qué se referían. Judith respondió: “Pues eso, que tú lo acosaste... y que te tuvo miedo por ese acoso”. Seguía con mi asombro, pero quise cortar tiempo preguntándoles si él dijo que yo lo acosé sexualmente. En plan de sorprendido pregunté, en tono de sarcasmo, si acaso él decía que lo acosé sexualmente como para yo estar con él. Les comenté que era un chavo muy acercado al tipo de hombres que me gustan, pero que de eso a pretender algo hay mucha distancia, que no era esa mi intención, que únicamente le sugerí los preservativos justo por si quería hacer algo

con las chicas que deseaba conocer. Me corrigieron diciéndome que él denunció acoso sexual de que yo quería penetrarlo, al grado de sugerirle los condones y hasta el lubricante para eso, que tan mal se sentía que tuvo que salir casi huyendo del hotel y refugiarse pidiendo ayuda a las compañeras, quedándose en su habitación.

Respondí que si se sintió agredido, con posible violación sexual, denunciara, que es lo que yo recomendaba a las personas que había llegado a atender; pero lo que me pareció absurdo fue la historia, de lo no daba crédito es que le creyera más a una persona de recién ingreso, él con tres meses y yo con más de tres años, con una relación, más que de jefa-subordinado, de amigos –o eso pensaba yo–. Rosario me conoce. Tuve que decirles mi orientación sexual, mi preferencia de ser pasiva, mi religión, hasta los valores que me dio mi familia y que jamás haría algo así. La jefa me habló de que varios familiares eran homosexuales pero vivían tranquilamente, ya que lo ocultaban. Corté su discurso para decirle en tono de molestia: “¿Pretendes que, sin conocer a tu familia, me comporte como ellos para ocultar lo que soy? Ella me arrebató la palabra y me dijo que no creyera para nada eso, pero que hay lugares, momentos, donde puedo ser yo y otros donde debo ocultarlo.

No sabía si llorar de impotencia, de incredulidad por lo que escuchaba, por una amistad que nunca existió, por un juicio innecesario, pues ya era pena de muerte por culpabilidad comprobada, o quizás por una vulnerabilidad que iba más allá del alma, una vulnerabilidad donde necesitaba mi casa, mi familia, el apapacho de mi mamá: me sentía como una persona indefensa, rota, triste, sin poder defenderme. Terminé diciéndole a Rosario que me acompañara a mi habitación por mis cosas cuando Mario no estuviera, y que a partir de esa noche me quedaría con ella para que me pudiera mantener vigilado. Dejé de llorar, pues me molestaron aún más sus instrucciones: al parecer era como un ladrón que echaban de un lugar por cometer un delito que me escoltaba una celadora cumpliendo la orden de una jueza.

Durante el último día del evento yo sólo quería que terminara. En mi mente circulaba la idea de que a pesar de ocultar mi identidad y mi expresión de género me habían crucificado: no tenía caso más ocultar lo que en verdad era. Surgía un orgullo por mi ser, por mí, que era lo que me mantenía de pie.

Lo único que deseaba era que terminara de irse la última persona del hotel para ya dar por terminado el evento. Salí casi huyendo, sin despedirme, quería estar en mi casa, en mi cama, en mi soledad, conmigo misma... sí, conmigo misma, basta de ocultar mi verdadero yo, mi forma de ser, si de todas formas se me acusaría, se me trataría mal: se me culpaba por ser como soy.

El lunes siguiente hubo una reunión con las personas implicadas. Me mandó llamar Judith. Estaba presente Rosario, quien me dijo que Mario me acusaba de un supuesto acoso sexual, de insinuarle tener sexo con él donde yo lo penetraría, casi con estas palabras. Reafirmé con autoridad, ya más sereno, que denunciara el hecho, pero que presentara pruebas, porque también era delito acusarme sin tener pruebas de lo que afirmaba. Salí de la oficina, me percaté de que lo llamaron nuevamente. Al cabo de un tiempo me volvieron a llamar, Judith me dijo que Mario afirmaba el supuesto acoso sexual y una supuesta propuesta de sexo dentro de la habitación –cabe señalar que jamás estuvimos juntos en la habitación, luz que me daba para pensar que había cámaras de video en el pasillo, prueba fehaciente de que nunca habíamos estado solos para realizar tal propuesta–. Judith concluía que Mario quería dejar todo esto atrás y que no haría nada al respecto; directamente me pidió que diera carpetazo, a lo cual, en un tono más enojado, volví a recomendar que demandara, que me acusara, pero con pruebas, ya que también es delito dar falsos testimonios, hacer acusaciones falsas y lo que se fuera suscitando. Judith me dijo que yo tenía el problema de ser obsesivo con la justicia, que si me daban la oportunidad de olvidar el incidente, ¿por qué quería seguir para hacerlo más grande? Simplemente –le dije– es mi nombre, mi imagen, mi ser lo que está en juego, estoy frente a una acusación que, lejos de ser absurda sólo por el hecho de virar su culpabilidad en alguien que le representa amenaza por ser mejor en el trabajo, lo opaca por su capacidad, pues que demuestre con su desempeño, no con acusaciones de esta magnitud, que no sólo dañan la imagen de la persona, sino que también la hacen ver ante los demás como un monstruo. Yo no estaba dispuesto a dar carpetazo, porque es una manera de no evidenciar su mentira: quería llegar hasta las últimas consecuencias, pero necesitaba su denuncia para que procediera.

Durante los siguientes 75 días, Judith, con su conducta, sus acciones, su forma de ser, dejó muy claro que ya no era de su confianza, que no era el mejor colaborador, que ya no era su amigo, que ya no me quería en su área; mis productos no eran de su agrado, las tareas que me encomendaba estaban mal. Comenzó una especie de *mobbing*, por todos y toda el área, cuchicheaban cuando me acercaba, me dejaron de hablar, otras personas se me acercaban diciéndome lo que comentaban en mi área: que era un violador, que me cogí a un compañero, que siempre hablo de sexo para llevármelos a la cama, que todo hombre que veía se me antojaba, que se cuidaran de mí porque era pervertido, que era el clásico joto que intentaba ser mujer pero como no me dejaban abusaba de los chicos, etc.

Tomé la decisión de irme, pero Judith ni siquiera recibió mi renuncia, que le dejé sobre su teclado. El destino tenía algo más. Como católica pienso que todo pasa por algo y que a quien obra mal, mal le va. A los dos días me llamaron para volverme a incorporar, pero ahora en otra área, con otra posición y en otras condiciones, por supuesto que con mejor remuneración. Curiosamente me ubicaron enfrente de la oficina de Judith. Desde este puesto seguí cumpliendo mis tareas y esforzándome por limpiar mi imagen con trabajo, lo cual fueron reconociendo. Seguí en este trabajo por dos años más, hasta que me ofrecieron una mejor chamba con mejor sueldo, dejando atrás lo ocurrido, pero con un aprendizaje enorme. Hoy me siento más fuerte, más comprometida, expresando mi género de acuerdo con mi identidad, con el reconocimiento de todas y todos mis compañeros de trabajo, con la frente en alto y con la convicción de ser mejor cada día.

Como se dieron cuenta, las personas trans primero tenemos que colocarnos laboralmente como hombres, reprimiendo nuestra expresión de género, y ya estando dentro, buscar la posibilidad de expresarnos de acuerdo con nuestra identidad de género, cambiar nuestra identidad jurídica y legalmente; si no, la única alternativa, sin importar la trayectoria académica, es en estéticas, *show* travesti o trabajo sexual, para evitar problemáticas laborales como la presentada. La vida no siempre es color de rosa, siempre habrá tonos oscuros, pero depende de nosotras que nos visibilicemos. Hagamos fuerza, pero sobre todo seamos felices, esa es nuestra mejor venganza ante todas las malas intenciones: si no es de un color, pues hay que pintarla del color que nos guste.

Análisis académico



- **Contínuum de lo abyecto: de sujetos encarnados y excéntricos. Nuevos desafíos para (re)pensar la ciudadanía**

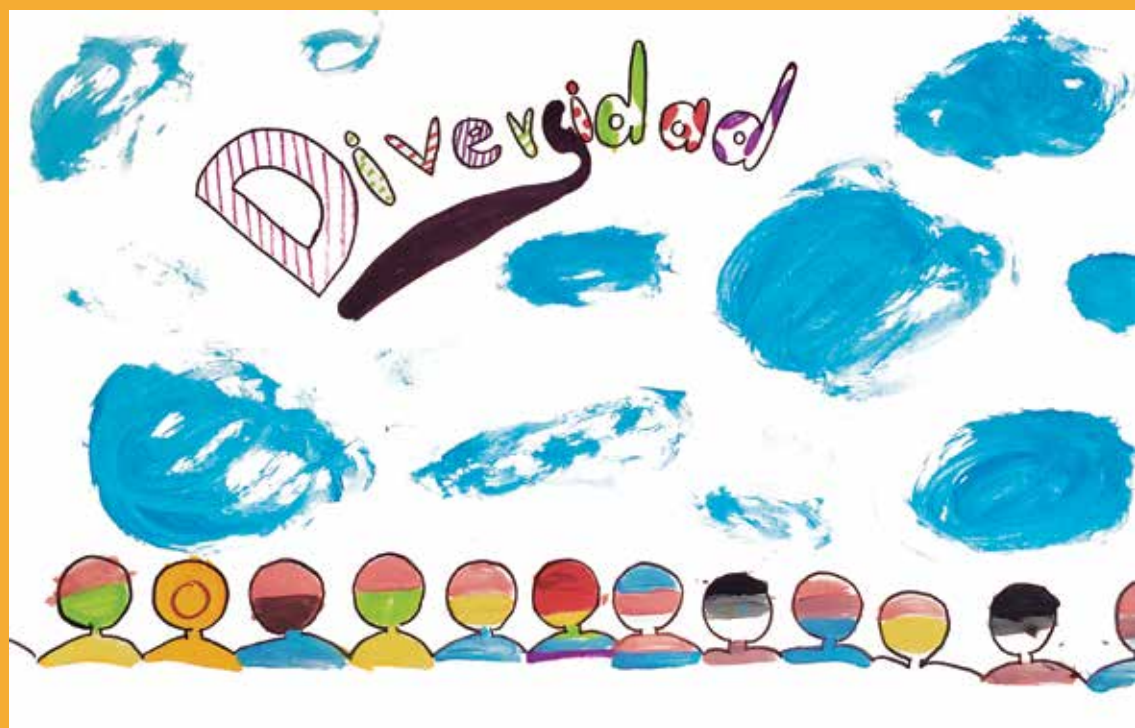
Melissa Fernández Chagoya

- **Discursos sobre lo LGBTQ: cómo interrumpir la cultura heteronormativa en escuelas de la Ciudad de México**

Ignacio Lozano-Verduzco

Todos somos
iguales.

No importa si eres gay si eres lesbiana
si eres bisexual, tu eres tu y no te
ofendas si te dicen leucha, maricon si
lo eres di - Si lo soy, y gueto soy unico-



Contínium de lo abyecto: de sujetos encarnados y excéntricos. Nuevos desafíos para (re)pensar la ciudadanía

Melissa Fernández Chagoya*

Investigar, reflexionar y compartir el resultado al que llegamos es un desafío constante, pues es preciso indicar, de manera clara y sin titubeos, para quién se escribe, desde dónde y con qué fin. En ese sentido, el tema que me convoca para este espacio me obliga a situarme como alguien que reflexiona en torno a una experiencia que no ha habitado del todo, o bien, que no define completamente su hábitat social, ni emocional, ni personal, pero sí político. Me trataré de explicar respondiendo los siguientes planteamientos, uno a uno.

¿Para quién escribo estas líneas?

La serie Inclusive, en la que amablemente su comité editorial me invitó a participar, pretende funcionar como un espacio para que personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria puedan adquirir información acerca de los derechos que la *Constitución Política de la Ciudad de México* explícitamente les reconoce y para que consigan expresar la manera en que ejercen o no sus derechos, así como los obstáculos y las dificultades a las que se enfrentan en cuanto habitantes de la Ciudad de México.

Las personas de atención prioritaria consideradas desde este lugar de enunciación, y sin orden de importancia, son las mujeres, las niñas, los niños, las y los adolescentes, las personas jóvenes, la población LGBTTTI, las perso-

* Es doctora en Ciencias Sociales con área de concentración en Mujer y Relaciones de Género en la Universidad Autónoma Metropolitana y cuenta con estudios de Master 2 en Género y desarrollo por la Université Diderot-París 7. Tiene en su haber la coautoría y coordinación de libros, es miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt en el área 5, Ciencias Sociales, y se desempeña como profesora-investigadora en la Universidad del Claustro de Sor Juana.

nas migrantes y sujetas a protección internacional, las personas en situación de calle, las personas privadas de su libertad, las personas que residen en instituciones de asistencia social, las personas indígenas, las personas afrodescendientes, las personas que forman parte de alguna minoría religiosa y, finalmente, un enorme grupo que podría resumir todo lo anterior: las personas víctimas de violaciones de derechos humanos.

Sólo algunos elementos de atención prioritaria definen mi existir, de ahí que considere un desafío el situarme respetuosamente y con claridad argumentativa, para no pretender hablar en nombre de nadie, para no intentar explicar algo que me habita de manera acaso parcial, para, finalmente, autorizarme para expresar mi opinión sobre una situación que no necesariamente me afecta de manera directa; sin embargo, no por ello me resulta ajena, no por ello soy indiferente. Me parece que ningún acto que vulnere a otra persona o grupo de personas debería resultarnos no propio.

De manera análoga, en esta serie se busca sensibilizar a la ciudadanía, de la ciudad de México en particular, acerca de las problemáticas que viven día con día estos grupos de atención prioritaria con la finalidad de facilitar una gradual visibilización de este tipo de cuestiones.

Este es el sentido en que decido ofrecer un panorama analítico y político para personas trans no binarias, las que desde mi lectura representan el continuum de lo abyecto, como el título de este trabajo sugiere. Sin afán de definir las, encasillarlas, ni mucho menos explicarlas, presento lo que en términos teóricos considero que pudiera ayudar a comprender dicha nomenclatura y dicho continuum; expongo cuál fue el recorrido de lo que estimo que pudiera ser una vía para renunciar al género deviniendo sujetos encarnados¹ con la promesa de culminar en lo excéntrico,² y, finalmente, termino mi texto generando líneas de reflexión y preguntas al aparato legislativo, cuestionamientos que comprenden una parte importante de la situación de las personas trans no binarias que, efectivamente, salen de las categorías preconcebidas por dicho aparato: me refiero a las categorías políticas de hombre y mujer, ergo, ciudadano y ciudadana, sujetos de derecho.

¹ Propuesta retomada de la epistemóloga sudamericana Denise Najmanovich.

² Propuesta retomada de Teresa de Lauretis, una de las máximas exponentes de la teoría queer hoy en día.



Algunos entendimientos sobre lo trans no binario, sin afán de encasillarlo ni definirlo³

Primeramente es necesario entender que lo *trans* hace alusión a una transición, al hecho de ubicarse en un lugar simbólico, físico y/o emocional, para desalojarlo y conducirse a otro; remite, en este caso, a lo no binario, y con ello a la posibilidad de habitar identidades transitorias no fijas: “La desdramatización del género provocada por las insurgencias queer y por la noción butleriana de la performatividad han posibilitado más que nunca que las identidades sean estratégicas, no esenciales”.⁴

Lo anterior, en otras palabras, hace alusión a asumir el género como una actuación continua, iterativa, sujeta a negociación y perenne convencimiento de que *somos* un género; no obstante, siguiendo a Judith Butler, entre otras autoras, y su *noción butleriana*, nos convencemos de lo contrario, es decir, *actuamos* nuestro género.

Una de las nociones más convencionales y consensuadas del concepto género es aquella acuñada a finales de los años setenta y principios de los ochenta: “la construcción cultural de la diferencia sexual”;⁵ sin embargo, ciertas problemáticas actuales atravesadas por la lógica de género han rebasado esta definición, la que puede incluso resultar obsoleta para ciertos efectos en la medida en que no sólo el género se somete a discusión sino la naturalización de la supuesta diferencia sexual, desde la que se legitiman un sinfín de violencias “inevitables” al suponer que forman parte de “nuestra naturaleza”, sea lo que fuere que entendamos por ella.

Hoy en día, para comprender determinadas situaciones, quizá sea más apto asumir que el género *está* en nuestros cuerpos a partir del performance (o actuación o dramatización) que hacemos con/del mismo. Cuando Itziar Ziga alude a las insurgencias *queer* revela que es por medio de éstas como podemos enfrentarnos al terreno de lo plenamente discursivo, es decir, asumir que no

³ Agradezco la crítica lectura que ofrecieron Emma Álvarez Brunel y Majo de Lara, ya que sus observaciones me ayudaron a plantear algunas de las ideas que en esta ocasión retomo.

⁴ Itziar Ziga, “¿El corto verano del transfeminismo?”, en *Transfeminismos. Epistemes, fricciones y flujos*, Villatuerta-Navarra, Ediciones Txalaparta CC, 2014, p. 84.

⁵ Marta Lamas (comp.), *La construcción cultural de la diferencia sexual*, México, PUEG-UNAM, 1996.



hay esencia, sino estrategia, y ésta está sujeta a su propio discurso. En otras palabras, el género no existe *per se*, mucho menos esencialmente, sino que es construido corporalmente a través de las prácticas-discursivas. No *somos* mujeres, no *somos* hombres, sino que actuamos el género –dicotómico–, e indiscutiblemente nos convencemos de éste. En tanto, las insurgencias *queer* saldrán de ese binomio o, cuando menos, navegarán entre lo uno y lo otro.

El *logro del género*⁶ será, pues, devenir mujeres y hombres, ciudadanas y ciudadanos sujetos de derecho; empero, lo *queer* (o lo abyecto, en mis palabras) colocará un paréntesis importante:

Ante las constantes modificaciones entre los géneros binarios y sus basamentos socioculturales y simbólicos predominantemente heternormativos y conservadores, surge un pensamiento alejado de todo prejuicio y categorización basados en el pensamiento bipolar propio de occidente.

Es así como a finales de los años ochenta en Estados Unidos surge, precisamente de una palabra peyorativa, el *movimiento queer*. Esta palabra anglosajona da cuenta de lo “raro”, y de esta forma también se le solía llamar a homosexuales y lesbianas, transexuales, transgéneros y todo/a aquel que no cumpliera con los arquetipos de ‘hombre’ y ‘mujer’. Así, retomando tal despectiva denominación de parte de los “normales” hacia los “bizarros”, estos últimos la retoman para reivindicarla y construir sobre la base de emancipación que caracteriza a los movimientos sociales, una teoría que los identifica y posiciona en una sociedad excluyente hacia lo diferente.⁷

Desde lo abyecto no se pretende renunciar a ser sujetos políticos, pero sí dejar de habitar las categorías impuestas socialmente al nacer pero que, sin embargo, estructuran y conducen nuestro comportamiento el resto de nuestra vida:

El prefijo “trans-” no significa solo no binario, sino, sobre todo, no-anquilosado, no-antagonista. Abierto, promiscuo, ágil, generoso, aventurero... Monto en cólera

⁶ Judith Butler, *Deshacer el género*, Barcelona, Paidós, 2006.

⁷ Melissa Fernández Chagoya, “Mujeres, Hombres y Quimeras. Reflexiones en torno a la construcción del género y la ruptura de lo queer”, *Revista de Estudios Sociales*, Año IV, núm. 6, 1er. semestre, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2010, p. 245.

cuando escucho que no debemos seguir hablando de mujeres. Claro, a partir de ahora somos globos de helio suspendidos en el limbo social. No somos ni mujeres ni hombres. Ni blancas ni negras ni gitanas ni moras. Ni vascas ni palestinas ni somalíes ni alemanas. Ni ricos ni parados, ni bolleras ni maricas ni putas ni heteros. Ni gordas ni flacas ni sordas ni downs ni seropositivas ni cojas... Quienes andan siempre con esta monserga y parece molestarles más el binarismo que la opresión, que vayan a decirle a una mujer negra que, en realidad, no es ni mujer ni negra. Y que no se preocupe, que grite bien alto: «¡El género y la raza son construcciones sociales!». Y así el machismo y el racismo que han cruzado violentamente su vida desaparecerán para siempre como por arte de magia. Chica, ¿no ves qué fácil era! Venga, va, atreveros a decirlo: «¡Todxs somos personas!». Al final, las posturas que malentienden lo queer se asemejan peligrosamente al liberalismo.⁸

Ziga será muy cuidadosa en insistir en el peso neoliberal que pueda contener esta incipiente invitación a no ser lo que la sociedad ha construido de nosotras, las personas. No se trata de una nueva forma de designación, ni de una banal palabra, sino de una constante invitación, interpelación y autorreflexión en torno a la desnaturalización de las categorías que nos componen en cuanto miembros de una sociedad, ciertamente heteronormada.

Interpelación, decía, porque al propiciar una autorreflexión sobre lo que han hecho de nosotros es muy probable que nos despojemos de una identidad que ha servido, quizá, de resguardo, de norte, de principio y de llegada. La incertidumbre, propia de líneas de pensamiento atravesadas por el posestructuralismo,⁹ acompañará el desafío de repensar, en primera persona, el sujeto que convenimos llegar a ser.

⁸Itziar Ziga, *op. cit.*, p. 84.

⁹Propuesta teórica que busca criticar lo hasta ahora asumido como verdad. Se presenta como una contestación al estructuralismo y, entre otros factores, brinda oportunidad de agencia –individual y colectiva– en los sujetos. El posestructuralismo no niega una de las bases del estructuralismo, es decir, la estructura-estructurada-estructurante, tal como la refiere Pierre Bourdieu. Me explico: la perenne existencia de una *estructura* inconsciente que regula nuestro comportamiento, en tal sentido es *estructurada*, pero a su vez se reproduce socialmente sin tener reparo en ella, es por eso que su última característica será *estructurante*. El posestructuralismo, aunque no necesariamente refuta lo anterior, sí invita a reflexionar sobre los resquicios que existen en dicha estructura inconsciente y, desde esos lugares, imaginar otras posibilidades desancladas de lo prescrito socialmente.

La renuncia del género y el sujeto encarnado

Cabe preguntarnos qué es lo que hace a ciertos sujetos ser *hombres* o *mujeres* cuando han variado, o están variando, sus actitudes y comportamientos respecto de los roles tradicionales de la cultura binaria y dicotómica de género; con esto, es preciso preguntarnos si se podría tratar entonces de la constitución de nuevos sujetos de la masculinidad y la feminidad o, más bien, del devenir *sujetos encarnados*, concepto acuñado por Denise Najmanovich, quien indica lo siguiente:

El sujeto encarnado participa de una dinámica creativa de sí mismo y del mundo con el que está en permanente intercambio [...] se relaciona con la aceptación de que la corporalidad implica que todo conocimiento humano se da desde una perspectiva determinada. El sujeto encarnado no puede estar en todos lados al mismo tiempo, y por lo tanto sólo puede conocer en un contexto especificado, y su conocimiento se estructura en un lenguaje determinado. Es decir que habrá siempre un lugar específico de la enunciación.¹⁰

Las personas con determinados cuestionamientos sobre sí están ocupando un lugar de enunciación hasta cierto punto descolocado de los mandatos de la cultura de género tradicional, más específicamente, de los mandatos de la heteronormatividad.¹¹ Son, pues, sujetos discursivos que se re-construyen desde otra posición discursiva, llevándola –o tratándola de llevar– a la praxis.

Carmen de la Peza argumenta respecto de la constitución del sujeto como objeto de conocimiento que “mientras la lingüística lo constituyó como ‘sujeto que habla’; la economía como ‘sujeto productivo’ que trabaja; la sociología

¹⁰ Denise Najmanovich, “El sujeto encarnado: límites, devenir e incompletud”, en Denise Najmanovich (coord.), *O sujeito encarnado. Questões para pesquisa no/do cotidiano*, Rio de Janeiro, DP&A Editora, 2001, pp. 15-16. Disponible en español en <http://www.denisenajmanovich.com.ar/htmls/0600_biblioteca/palabrasclaves_filtro.php?p=sujeto>. [Consulta hecha el 28 de junio de 2014].

¹¹ Cabe recalcar que la heteronormatividad es independiente de la preferencia sexual. Las personas heteronormadas pueden formar parte de la población LGTTI, así como adscribirse en la heterosexualidad. La heteronorma, pues, se refiere a las normas sociales que asumimos como naturales y que están basadas, todas ellas, en la lógica de género dicotómica, binaria y jerárquica.

como 'sujeto colectivo' o 'sujeto de clase'; en cambio para la psicología el sujeto ha sido considerado como 'sujeto individual' o del psiquismo".¹²

Por mi parte, concibo al *sujeto* como el sujeto discursivo que es su cuerpo mediante su corporalidad, es decir, un sujeto que materializa sus discursos por medio de la experiencia. Para dar cuenta de ello es necesario prestar atención a los *actos de enunciación* que se llevan a cabo discursivamente, pero siempre a través de sí mismos, es decir, al proceso por el cual "los 'hechos' se hacen historia y adquieren su valor en el momento en que son seleccionados y contados por el informante, quien dice y da forma a lo real, como realidad narrada".¹³

Émile Benveniste define *enunciación* como el acto individual de apropiación. Para este autor, sistema lingüístico y proceso comunicativo son inseparables, pues ciertos elementos de la lengua adquieren significación sólo cuando son actualizados por el hablante en el momento de la enunciación.¹⁴ De ahí que considere que las personas trans no binarias enuncian sus prácticas de ruptura con la cultura de género heteronormada, ergo, hegemónica, y deban ser nombradas de acuerdo con su propia experiencia trans no binaria.

Estas personas narran su situación frente a otros y otras, se (re)definen y autoperciben, muchas veces, por oposición no sólo al constructo del género femenino sino al constructo del género masculino. Si bien la heteronorma atraviesa a todas las personas, incluso a las no binarias, este último criterio puede ser una identidad que se encuentra fuera del binario hombre-mujer, pero también puede ser, incluso, la búsqueda de un nuevo género negando en sí la dicotomía. El espectro de lo binario es tan amplio que pudiera ser leído desde lugares como lo *queer*, lo trans, lo lésbico y lo homosexual. A estos lugares yo prefiero llamarlos lo *abyecto*.

Son cuerpos sociohistóricamente sexuados en proceso de constitución de una identidad política que los hace, todavía, ser "hombres y mujeres" para la

¹² Carmen de la Peza Casares, "Algunas consideraciones sobre el problema del sujeto y del lenguaje", en Isabel Jaidar (coord.), *Caleidoscopio de subjetividades*, 1993, reed. corregida y aumentada en *Cuadernos del TIPI* 8, México, UAM-X, 1999, p. 97.

¹³ *Ibid.*, p. 98.

¹⁴ Émile Benveniste, *Problemas de lingüística general I y II*, México, Siglo XXI, 1991.

sociedad. Sin embargo, el *cuerpo* de estas personas ha sido –o está siendo– disciplinado, lo cual no es nada extraño ya que todos los cuerpos estamos disciplinados para poder desempeñar un género y vivir en sociedad. No obstante, lo que llama mi atención es que en el disciplinamiento de las personas trans no binarias no se trata solamente del proceso de inteligibilidad corporal, es decir, ser personas legibles en esta sociedad, por el contrario, se trata de un proceso individual de sujetos que deciden colocarse de otro modo, cambiar su lugar de enunciación, vivir su cuerpo desde otra situación, probablemente, desde una situación de sujetos encarnados:

Es decir, podemos componer –y de hecho esto es lo que hacemos en nuestra experiencia cotidiana– una "imaginería" más compleja, que incluya distintas fuentes de información pero nunca infinitas fuentes. Solo podemos conocer lo que somos capaces de percibir y procesar con nuestro cuerpo. Un sujeto encarnado paga con la incompletud la posibilidad de conocer. Al asumir esta posición nos damos cuenta que el "cuerpo" del que estamos hablando no es el "cuerpo de la modernidad", estamos comenzado a pensar en una multidimensionalidad de nuestra experiencia corporal.¹⁵

Sin afán de extender este debate, el sujeto de la modernidad citado por la autora, y para fines de la presente reflexión, se refiere al sujeto dicotómico, escindido cuando menos en dos partes, una inmaterial y otra referida a la carne. Ejemplos de esta noción de sujeto pueden ser las dicotomías cuerpo/mente, carne/alma, materia/psique, sexo/género, entre otras múltiples posibilidades. El sujeto de la modernidad, pues, se entiende a merced de su fragmentación y de la suposición de que estas partes son casi imposibles de fusionar, e invariablemente una de ellas es perfectamente prescindible.

Aproximarnos a la renuncia del género por medio de lo que las personas trans no binarias narran sobre su corporalidad pudiera ser la apuesta viable para pensar en la contingencia de sujetos encarnados. En los *cuerpos* trans no binarios, a merced de sus corporalidades, se podrían ubicar aspectos que se relacionan con la autonomía, con el ejercicio de los derechos, con la ciudadanía, con la sexualidad, con las formas de hacer comunidad. Aspec-

¹⁵ Denise Najmanovich, *op. cit.*, p. 17. [Consulta hecha el 28 de junio de 2014].

tos que los potencian para *encarnarse*, es decir, hacerse y saberse cuerpos antes que definirse y asumirse como *hombres* y como *mujeres*, en otras palabras, asumir una *existencia corporal* fuera de los márgenes de la lógica binaria del género.

La utopía de la sociedad posgenérica

Muchas autoras y autores coinciden en la utopía de una sociedad sin género. Paul B. Preciado, uno de los máximos exponentes de la teoría *queer*, apela a los *cuerpos parlantes*,¹⁶ la propuesta posestructuralista, por parte de Donna Haraway, radica en los *cyborgs*,¹⁷ y la de Teresa De Lauretis,¹⁸ en los *sujetos excéntricos*. Monique Wittig, la multicitada por simpatizantes de los estudios *queer*, no podía quedarse atrás y lanza la contundente propuesta de que *las lesbianas no son mujeres*.¹⁹ Elsa Muñiz, académica mexicana, contribuye también manifestando:

El andrógino conspira contra la diferencia sexual y la sociedad organizada en torno a dos géneros, su 'carácter incoherente' (Butler citada por Muñiz, 2002: 19) permite pensar en una organización social que parta del principio de la indiferencia y tal vez la imparcialidad. Por ello me interesa discutir y repensar la androginia como la posibilidad de configurar la utopía de la existencia de sujetos y sociedades sin género, es decir, sociedades no jerarquizadas y, por tanto, más equitativas y justas.²⁰

¹⁶Paul B. Preciado, *Manifiesto contra-sexual. Prácticas subversivas de identidad sexual*, Madrid, Ópera Prima, 2002, y *Testo yonqui*, Madrid, Espasa Calpe, 2008.

¹⁷Donna Haraway, *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*, Valencia, Cátedra, 1995.

¹⁸Teresa de Lauretis, "Sujetos excéntricos: la teoría feminista y la conciencia histórica", en María C. Cangiano y Lindsay Du Bois (comps.), *De mujer a género: teoría, interpretación y práctica feministas en las ciencias sociales*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1993, pp. 73-113.

¹⁹Monique Wittig, *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*, Madrid, Egales, 29ª ed., 2010.

²⁰Elsa Muñiz, "Del mito a la utopía. ¿Es posible una sociedad sin género?", en Mauricio List y Alberto Teutle López, *Florilegio de deseos. Nuevos enfoques, estudios y escenarios de la disidencia sexual y genérica*, México, Ediciones Eón-BUAP, 2010, pp. 107-108.

La pregunta que quizá se obvió desde el principio es: ¿por qué nos motiva renunciar al género? La respuesta se halla precisamente en el último párrafo de esta cita ofrecida por Muñiz: “la utopía de la existencia de sujetos y sociedades sin género, es decir, sociedades no jerarquizadas y, por tanto, más equitativas y justas”. Puede que lo anterior radique en su propia paradoja, me refiero a la violencia no sólo de género sino del género mismo, a las imposiciones sociales traducidas en desigualdades sociales a propósito del género que se ha naturalizado al grado de asumir como verdad que biología es al final de todo nuestro destino.

La desigualdad de género (o más puntualmente, centrando la atención en el grupo social más afectado por ella –me refiero a las mujeres y otras corporalidades feminizadas– y en su opresión) no se elimina por medio de una andrógina performance ni un no binario discurso. Eso, me parece que lo sabemos. No obstante, de seguir “haciendo género en los cuerpos”, como lo manifiestan Candance West y Don H. Zimmerman,²¹ aunque andróginos y no binarios, la desigualdad prevalecerá. De manera que la lucha es contra el género, y dicha lucha, verbigracia, corresponde no sólo a las corporalidades no binarias, sino incluso a aquellas que aceptan la imposición de los géneros, sea cual fuere la preferencia sexual.

Ahora bien, sin afán de caer en la ingenuidad a merced de la esperanza, es preciso reconocer que por muy seductoras y analíticamente poderosas que resulten las propuestas *queer* y, por tanto, se eche mano de sus conceptos a lo largo de este trabajo, es necesario considerar que des-hacer el género desde los *cuerpos que no importan* o desde los cuerpos que conformamos la clase social mujeres,²² de la que hablan las Feministas Materialistas Francófonas,²³ no es la vía para propiciar la utopía de una sociedad sin género.

²¹ Candance West y Don H. Zimmerman, “Haciendo género”, en Marysa Navarro y Catharine R. Stimpson (comps). *Sexualidad, género y roles sexuales*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1999, pp. 109-143.

²² En la clase social mujeres podemos encontrar los cuerpos socializados como mujeres, así como los niños y las niñas, los cuerpos con discapacidades y las ancianas y los ancianos por su condición de ser sujetos *vulnerabilizados* dentro del sistema de dominación masculina.

²³ Refiérase a Christine Delphy, Colette Guillaumin, Paola Tabet, Nicole-Claude Mathieu, Jules Falquet, entre otras.

Para Judith Butler,²⁴ por ejemplo, los cuerpos que en su performance des-hacen en cierta medida el género son los *drag queen*, cuerpos en los cuales no opera fluidamente el logro del género, es decir, cuerpos ininteligibles en los que el sistema sexo/género no es fácilmente leído. Para Christine Delphy,²⁵ en la clase social mujeres, además de mujeres podemos ubicar a los niños/as, ancianos/as y cuerpos con discapacidades. Es justamente desde estos cuerpos, aunque con la posibilidad de devenir andróginos, desde donde pienso que no se logra la contingencia de la utopía posgénero; el receptáculo de la contingencia de sujetos sin género puede que esté en los hombres y las mujeres defensoras de la naturalización de las diferencias sexuales, desapareciendo en ellos, y en ellas, la masculinidad y la feminidad.

Lo que representa para los cuerpos defensores del género las corporalidades trans no binarias, quizá sea su propio desafío y sin duda la asignatura pendiente:

Los máximos enemigos del binario permanecen aferrados a su funcionamiento normativo y jerárquico, aún ante realidades que no solamente ponen a temblar sus estructuras, sino que demandan atención con suma urgencia. De este modo, la exigencia de una ley que elimine el binario registral no parece ir acompañada del abandono de las prácticas que lo constituyen ahí donde se encarna, es decir, donde nos ocupamos de su reproducción.²⁶

Al sujeto político del posfeminismo le hace falta la existencia de un sujeto anterior al género: "simplemente se trata de considerarlo como espacio político en el cual puede intervenir (y de hecho se interviene) para modificar sus términos, para redibujar sus límites, para incluir posiciones antes excluidas, para re significar las posiciones existentes".²⁷ Sostengo, por lo anterior, que

²⁴ Judith Butler, *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*, Buenos Aires, Paidós, 2005.

²⁵ Christine Delphy, *Por un feminismo materialista*, París, LaSal - edicions de les dones, 1985.

²⁶ Blas Radi, *Algunas consideraciones sobre "el binario" y la Ley de Identidad de Género en Argentina*, exposición oral de divulgación, Creative Commons, 2013. Disponible en <<https://www.aacademica.org/blas.radi/8>>. [Consulta hecha el 11 de abril de 2019].

²⁷ David Córdoba, "Teoría queer: reflexiones sobre sexo, sexualidad e identidad. Hacia una politización de la sexualidad", en David Córdoba y otros, *Teoría queer: políticas, bolleras, maricas, trans, mestizas*, Madrid, Egales, 2005, p. 23.

la corporalidad trans no binaria no puede, ni debe, conformarse como un género. Al contrario, tendría que presentarse(nos) como la propuesta de la renuncia del género y, consigo, todos sus avatares.

En este sentido, Emma Álvarez Brunel, quien forma parte de la Colectiva Manada de Jotas y del proyecto "Joterismo: feminismos jotos y analquismo" y es co-coordinadora del libro *Afectos y disidencias sexuales jota-cola-mariconas en Abya Yala*,²⁸ recalca la importancia de diferenciar entre lo no binario como apuesta política antipatriarcal y lo no binario como identidad, ésta última sin necesariamente comprometerse con la apuesta política.

¿Un género no binario?... imposible, pero hagámoslo posible

Al contínuum no binario me inclino por referirlo como un conjunto de identidades transitorias cuyas prácticas y representaciones no se identifican con lo masculino o lo femenino; a diferencia de la identidad transgénero, las corporalidades no binarias no siempre persiguen habitar una categoría de hombre o mujer a la vez, ni de ninguno de los dos, ni tampoco identificarse con un género durante un periodo y con otro durante otro. La intención no binaria puede que descanse en asumir que:

No es una simple "preferencia sexual" personal o un sujeto social con una prioridad simplemente "política", sino un sujeto excéntrico, constituido en un proceso de lucha y de interpretación, de reescritura del propio yo, como dicen Martin y Mohanty, en relación a una nueva comprensión de la comunidad, de la historia y de la cultura (...) como el término para un espacio conceptual y experimental cavado en el campo social, un espacio de contradicciones, aquí y ahora, que necesitan ser afirmadas pero no resueltas; un espacio en el que el "no apropiado/Otro", como lo imagina Trinh T. Minh-ha, "se mueva alrededor con dos o tres gestos al menos: el

²⁸ Emma Álvarez Brunel, "Construir disidencia desde lo joto: jotita desde chiquita", en Álvarez Brunel y otros, *Afectos y disidencias sexuales jota-cola-mariconas en Abya Yala*, México, Mandrágoras de Fuego Editorial. Creative Commons s/a, pp. 27-33. Disponible en <<https://www.joterismo.com/single-post/2018/02/27/Libro-Afectos-y-disidencias-sexuales-jota-cola-mariconas-en-Abya-Yala>>. [Consulta hecha el 22 de abril de 2019].

de afirmar "soy como vos", pero apuntando insistentemente sobre la diferencia; el de recordar "soy diferente" mientras fija cada definición del otro a la que llega [...] una posición que se logra sólo por medio de las prácticas del desplazamiento político y personal a través de los límites de las identidades sociosexuales y de las comunidades, entre los cuerpos y los discursos, y que yo quiero llamar sujeto excéntrico.²⁹

En aras de propiciar un entendimiento necesario para favorecer el reconocimiento y, por lo tanto, el respeto por las personas trans no binarias, se vuelve necesario recalcar que las corporalidades que se encuentran dentro de esta forma de experimentar su posición en el mundo no desean identificarse con los géneros masculino y femenino; por el contrario, la búsqueda de reconocimiento social radica en esa extensa variedad de experiencias con las que satisfacen su personalidad no fija sino sujeta a constantes cambios, en movimiento constante. Al respecto, Carmen de la Peza comenta:

Los sujetos no tienen propiedades intrínsecas que los constituyan de una vez y para siempre, más bien tienen propiedades de situación que abren un margen de indeterminación en el cual el contexto no es saturable y el sentido encuentra una línea de fuga y prolifera [...] los sujetos no tienen propiedades intrínsecas, sino únicamente de situación, su función es anónima, colectiva o de tercera persona. Las relaciones que establecen los sujetos entre sí y las posiciones del sujeto que adoptan mediante los discursos, varían según su situación o su inserción en los espacios y en las instituciones en las que transitan.³⁰

A estas corporalidades, como a prácticamente todas, quizá con la única excepción en algunos casos de las personas intersex, les es asignado un género al nacer sobre la base de la apariencia externa de los genitales, pero la diferencia entre las corporalidades trans no binarias y las personas que se muestran satisfechas con la imposición genérica, también llamadas

²⁹ Teresa de Lauretis, "Sujetos excéntricos: la teoría feminista y la conciencia histórica", *op. cit.*, pp. 102-103.

³⁰ Carmen de la Peza Casares, *El bolero y la educación sentimental en México*, México, Porrúa-UAM-X, 2001, pp. 268-269.

personas *cis*,³¹ es que dicho género asignado por imposición será rechazado. Y no buscarán cambiarlo a partir de trámites legales e innumerables explicaciones a diferentes instituciones sociales como lo son la Familia, la Escuela, la Medicina, entre un largo etcétera. No sometamos, pues, su decisión a las políticas institucionales; centrémonos, mejor, en apoyar y defender su derecho a ser sujetos de derecho.

[...] nos han engañado con eso de encasillarnos en la “orientación sexual”, la “homosexualidad” y la categoría “HSH (hombres que tienen sexo con hombre)”. No sé, pienso en mi deseo maricón en la infancia, y ahora también, y va más allá de que me guste la verga o no, de ser “activo” o “pasivo”, de que te guste “tu mismo sexo”. La jotería son exploraciones de la feminidad en un cuerpo que se creía destinado a ser hombre (por las instituciones y la sociedad). La jotería pasa por muchas cosas, antes que por el sexo. Yo era maricón antes de pensar en sexo. Mi cuerpo, mi forma de ser, mis afectos ya me lo decían. Pero la sociedad nos orilla a traicionarnos y centrarnos en la genitalidad para definir una parte muy importante de nuestra vida. Se nos obliga a ser hombres “diferentes” (raros, anormales, desviados, pero hombres). Yo nunca quise ser hombre.³²

A falta de referentes desanclados de la heterosexualidad como mandato para (sobre)vivir en sociedad, como lo refiere Monique Wittig, viene siendo momento de que nos permitamos conocer otras formas de existir sin vincular las categorías formales y socialmente aceptadas.

³¹ Las personas *cis* son aquellas a las que, habiéndoseles asignado un sexo al nacer y habiendo llevado a cabo el performance de género, han logrado traducirse en mujeres y en hombres, independientemente de la orientación sexual, y están conformes con ello. Me refiero a las corporalidades que aceptan experimentar la feminidad en sus cuerpos y a los hombres que aceptan la masculinidad como parte fundamental de sus constructos sociales y su habitar el mundo. Cabe destacar que desde este lugar de asignación impuesta pero finalmente aceptada, es desde donde parten las ideas actuales sobre ciudadanía, sujetos de derecho, etcétera.

³² Emma Álvarez Brunel, “Construir disidencia desde lo joto: jotita desde chiquita”, *op. cit.*, p. 28. [Consulta hecha el 22 de abril de 2019].

Efectos de lo no binario en el ejercicio de la ciudadanía: ¿cómo existir en el marco legal?

Nuevas formas de experimentar el cuerpo, las que generan corporalidades no binarias, y que conviven con el marco social heteronormado, conllevan invariablemente nuevas formas de violencia. La violencia a la que las personas trans no binarias son expuestas está por supuesto anclada en mecanismos diferenciados y vinculantes de opresión como la clase social, la preferencia sexual, la etnicidad, la racialización, entre otros factores que abonan a la descomposición social y a las formas conexas de intolerancia.

La sociedad que busca conservar lo que conoce, aquella que teme a las nuevas formas de socialización, buscará a toda costa, y a partir de sus propias tecnologías de negación, patologizar, medicalizar o, cuando menos, obstaculizar su pleno derecho a existir; a la ciudadanía y al ejercicio en general de sus derechos. Estamos, pues, apelando a nuevas y variadas formas de necropolítica, las que es necesario comenzar a esclarecer.

Entendamos la necropolítica como una lógica social en la que se impone el suministro de violencia, dolor y muerte, a manera de dispositivos de dominación; el despojo de la dignidad humana es el método por excelencia ejercido para controlar a las minorías sociales y a los grupos históricamente vulnerados. Su máximo logro es entonces la exhibición teatralizada, folclorizada e incluso erotizada de la violencia, la miseria y la muerte.

Achille Mbembe, quien ofrece una lectura tan visionaria como la de Michel Foucault y su propuesta sobre la biopolítica y el biopoder, es decir, la expresión última de la soberanía que reside en el poder y la capacidad de decidir quién puede vivir y quién puede morir, expone que la *política de la muerte* tiene por objetivo la destrucción máxima de ciertas personas, en cuanto sujetos de derecho, y la creación de *mundos de muerte* (sic). En este caso, la soberanía es la capacidad para determinar quién tiene importancia y quién no, quién merece vivir y quién no, y cómo; quiénes, finalmente, son fácilmente sustituibles, quiénes son prescindibles e incluso indiscutibles, inenarrables.³³

³³ Achille Mbembe, *Necropolítica o la política de la muerte*, Madrid, Melusina, 2011.

La propuesta que dispongo en esta ocasión es, salvo intentar arbitrariamente definir y encasillar, virar la atención hacia las formas en que la sociedad heteronormada pueda afectar el derecho de ser y de estar de las corporalidades no binarias. Propongo, pues, espacios donde se dialogue sobre lo que estas corporalidades des-colocan de nuestra certeza del género, sobre cómo nos interpela el hecho de mirarlas y no poder ubicarlas en las dos categorías pretensiosamente inamovibles, sobre cómo enseñar y aprender a convivir con las diferencias en aras de experimentar la diversidad y dismantelar la pretensión de homogeneizar a las personas a partir de un parámetro único.

En ese sentido, propongo abogar por una ciudadanía plena teniendo presente que no se da por hecho que este grupo de personas trans no binarias “nos necesitan”, no, de ninguna manera. Lo que considero que las personas trans no binarias verdaderamente necesitan es que no se obstaculice su derecho a ser sujetos de derecho, y para ello, y en aras del objetivo que persigue este trabajo, propongo tener claridad respecto a qué entendemos por ciudadanía.

De manera puntual y lo menos compleja posible, propongo entenderla como el conjunto de derechos que tienen las personas como sujetos, y de deberes que de éstos se derivan. Dicho conjunto de derechos ha ido transformándose paralelamente al desenvolvimiento y la propia complejidad de cada sociedad. Linda M.G. Zerilli distingue tres etapas: 1. Ciudadanía civil en el siglo XVIII, vinculada a la libertad y a los derechos de propiedad; 2. Ciudadanía política, propia del siglo XIX, ligada al derecho al voto y al derecho de la organización social y política, y 3. Ciudadanía social, del siglo XX, relacionada con los sistemas educativos y el Estado de Bienestar.³⁴ Agregaría, aunque de manera incipiente, que el siglo XXI será participe de una ciudadanía sexual, de acuerdo con los planteamientos ofrecidos por Ana Amuchástegui y Marta Rivas.³⁵

³⁴ Linda M.G. Zerilli, *El feminismo y el abismo de la libertad*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2008.

³⁵ Ana Amuchástegui y Marta Rivas, “Construcción subjetiva de ciudadanía sexual en México: género, heteronormatividad y ética”, en Ivonne Szasz y Guadalupe Salas (coords.), *Sexualidad, derechos humanos y ciudadanía: diálogos sobre un proyecto en construcción*, México, El Colegio de México, 2008, pp. 57-137.

Las autoras manifiestan que la ciudadanía se refiere al conjunto de prácticas (culturales, simbólicas y económicas) y forman una serie de derechos y deberes (civiles, políticos y sociales) que definen la pertenencia de un individuo a un cuerpo político, y éste es, necesariamente, un concepto sociológico con efectos legales. En ese sentido, los derechos sexuales, vinculados a la ciudadanía, es decir, a la ciudadanía sexual, se refieren a la autorización (individual y colectiva) a vivir y actuar sus diversos deseos y placeres sexuales; es un asunto, pues, de la búsqueda colectiva de condiciones de posibilidad para el ejercicio de derechos, y devenir sujetos –deseantes– de ley.

La autorización del deseo (sic) se vincula con la ética. Dicho de otro modo: *asumir los derechos del otro como los límites del placer propio*. Las autoras colocan tres puntos imprescindibles para propiciar la ciudadanía sexual: 1. Prácticas que atenten contra los derechos de otros no pueden ser legítimas, 2. Vincular ámbitos público y privado a fin de garantizar, proteger y fomentar socialmente los derechos sobre el propio cuerpo y sus placeres, y, 3. El cuidado de sí (evocando a Michel Foucault) que implique el consenso y fomente la construcción de una nueva moral (sic) que busque evitar modelos de dominación y subordinación.³⁶

En este tenor, resulta indiscutible que, “por importante que sea cuestionar todas las exigencias de hablar políticamente en nombre de alguien (por ejemplo ‘el pueblo’ o ‘las mujeres’), la idea de que la radicalidad de la democracia descansa en la manera en que las personas generan no un fundamento claro sino un lugar abierto al debate y refutación permanentes”.³⁷ Si, como dice Zerilli, “la condición de la política democrática es el postulado de comunalidades y, al mismo tiempo, su contestación. Sólo entonces el postulado de una comunalidad es una forma de construcción-de-mundo basada en el intercambio de opiniones mediante el cual evaluemos nuestro acuerdo en los juicios,”³⁸ tal vez las personas cis no tengan (tengamos) autorización moral para hablar de lo trans no binario, al menos no de su propia experiencia como sujetos en el mundo binario.

³⁶ *Ibid.*, pp. 60-67.

³⁷ Linda M.G. Zerilli, *op. cit.*, p. 313.

³⁸ *Ibid.*, p. 322.

Apelar a la incapacidad de enunciación desde un lugar desconocido, pero sí a la necesidad y responsabilidad de ocuparse de la posición problemática de lo *cis*, me refiero a la política heteronormada, ante la propia vivencia de la ciudadanía sexual.

Desafíos a manera de cierre: des-obstaculizar el ejercicio ciudadano de otros sujetos de derecho

Algunas modificaciones en materia de disposiciones del Código Civil de ésta, nuestra ciudad, iluminan un tanto el largo camino por recorrer, tal es el caso de la publicación en 2015 del decreto por medio del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones para reconocer jurídicamente la identidad genérica de las personas trans. La identidad de género se define como “la convicción personal e interna, tal como cada persona se percibe a sí misma, la cual puede corresponder o no al sexo asignado en el acta primigenia”. Observamos un esfuerzo logrado para la población trans de la ciudad de México:

También, en este mismo artículo se hace hincapié que, una vez realizado el reconocimiento de la identidad de género los derechos y obligaciones contraídas con anterioridad a este proceso de expedición de nueva acta, no se modificarán ni se extinguirán con la nueva identidad jurídica de la persona. Esto incluye los provenientes de las relaciones propias del derecho de familia en todos sus órdenes y grados, como por ejemplo, la pensión alimenticia.³⁹

Se reconoce el derecho a la identidad, por un lado, y el derecho a la no discriminación por género, por otro. Como ya lo ha reconocido la Suprema Corte de Justicia de la Nación en 2008. Además, no son pocas las iniciativas presentadas para facilitar el proceso por medio del cual ultimar el cambio de identidad de género; empero, el asunto sigue estando en ella: la identidad

³⁹ Copred, “El reconocimiento de la identidad de género en la CDMX previene la discriminación a personas trans” Pronunciamiento 001. 14/02/16. Disponible en <<http://data.copred.cdmx.gob.mx/home/el-reconocimiento-de-la-identidad-de-genero-en-la-cdmx-previene-la-discriminacion-a-personas-trans/>>. [Consulta hecha el 4 de marzo de 2019].

binaria de género. ¿Es acaso que este logro, como me atrevo a calificar, beneficia en alguna medida a las personas trans no binarias?

Natalia Anaya, activista trans no binaria, multigenérica, intergenérica, agénérica y contragenérica, comenta lo siguiente:

Para mí, no hay duda en cuál de los dos procedimientos es el más respetuoso de las personas, particularmente de aquellas a las que el estado (la sociedad) les ha impuesto un género en el cual no se viven, que no les corresponde. El estado debe garantizar su derecho a la identidad y a la no discriminación por género. No es necesario decir que este derecho involucra a las personas Trans y también a las personas Intersex. Este derecho nos corresponde a todas las personas.⁴⁰

No obstante lo anterior, sostengo que es necesario plantear un derecho específico del grupo de personas trans no binarias a partir de su propia conceptualización, sus alcances y sus limitantes, en sentido estricto, y no pretender encasillarlas en las dicotomías del género en las que, en efecto, las leyes en torno a las personas trans incurren.

Siobhan Guerrero Mc Manus hará hincapié en el reconocimiento de la fluidez de la identidad de género a través de la vida, lo que contribuye a no presuponer criterios de inmovilidad identitaria.⁴¹ Dicho así, y haciendo una tergiversación de lo que la autora indica, pensaríamos que las personas trans no binarias estarán en un contínuum femenino-masculino prácticamente interminable, pues les tomaría más tiempo arreglar sus documentos y acreditaciones legales que explorar su propia situación existencial, al margen de las posibles patologizaciones a las que seguramente se someterán. No. La autora no nos invita a esto. Nos invita, por el contrario, a enfrentar los obstáculos estructurales, normativos, de estereotipos, creencias, etcétera, que limitan el ejercicio de derechos y libertades en relación con lo no binario.

⁴⁰ Natalia Anaya Quintal, "El derecho a la identidad de género", *Animal Político*, 11 de junio de 2018. Disponible en <<https://www.animalpolitico.com/columna-invitada/el-derecho-a-la-identidad-de-genero/>>. [Consulta hecha el 17 de marzo de 2019].

⁴¹ Siobhan Guerrero Mc Manus, "Reseña del libro: *Derecho a la identidad de género de niñas, niños y adolescentes*. Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México. México: 2016", *Interdisciplina* 5, núm. 11 (enero-abril de 2017), pp. 167-172.

Al margen de que pueden existir leyes estructuradas de manera tal que promuevan la garantía del derecho a la identidad de género y en muchas ocasiones el problema no está en ellas sino en su aplicabilidad, las leyes sostienen, reproducen y hegemonizan el binario. Y es momento de cuestionarlo.

La Ley mantiene las categorías varón y mujer como únicas posibles en el registro de las personas, esto significa que conserva una clasificación binaria ¿pero mantiene “el binario”? [...] Se entiende por identidad de género a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Esto puede involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos de otra índole, siempre que ello sea libremente escogido. Esto quiere decir que la Ley no elimina la mención del género en el DNI ni adiciona otras categorías identitarias como la letra T (trans, por travesti, transexual o transgénero) ni la N para quienes prefieren la neutralidad. No lo hace, sino que va todavía más lejos: no subordina el reconcomiendo legal de la identidad a la exploración psicofísica de los solicitantes ni a la portación del cuerpo “correcto”. Se trata de un movimiento radical a través del cual lo que la Ley mantiene es un binarismo nominal que es puesto en ridículo toda vez que, como refleja nuestro texto, enloquece sus categorías.⁴²

Una tarea pendiente es presentar propuestas que contribuyan a eliminar los obstáculos mencionados en el punto anterior, con el propósito de generar condiciones de ciudadanía tomando en cuenta lo que Medeak tiene a bien indicar:

Una ley que es totalmente heterosexual, está centrada en el ámbito familiar y tiende a hacer lo mismo que hacen todos los estados y todas las legislaciones: naturalizar a las mujeres como víctimas y a los hombres como agresores. Además, y en el contexto de la ley española, no contempla ni siquiera la violación como violencia de género, separa a las mujeres buenas de las malas, las que son

⁴² Blas Radi, *op. cit.* [Consulta hecha el 11 de abril de 2019].

susceptibles de ser víctimas de las que no lo serán nunca –o bien porque son trabajadoras sexuales o porque son mujeres que andan solas en las calles por las noches–.⁴³

En este sentido, y apelando al foco de atención que la autora enaltece, ¿las leyes buscarán normalizar estos cuerpos? Normalizar en el sentido de norma jurídica, pero también de la acepción médica que alude a la normocorporalidad. Es preciso tener sumo cuidado con las buenas intenciones que acaban por reproducir eso que deseamos desincentivar.

Plantear la necesidad de respeto, tolerancia e inclusión de las personas que integran estos grupos como condición para la construcción de una ciudadanía igualitaria (o si se prefiere, garantizar el ejercicio de los sujetos de ley) y consolidada sobre la base de valores democráticos es el objetivo que no necesariamente persiguen las personas trans no binarias, precisamente porque sus corporalidades no caben en los juicios que la ley construye para ellas: “la gestión a golpe de protocolo, pasando por la enfermedad mental y otro tipo de suplicios heteropatriarcales como, por ejemplo, tener que autodefinirse a través de parámetros hegemónicos de masculinidad y feminidad”.⁴⁴

El debate en cuestión pareciera girar alrededor del tipo de relación que las personas trans, en general, y en particular las personas trans no binarias, desean establecer con las instituciones en tanto que, al parecer, la apuesta está basada en la disidencia:

Que busca romper el actual orden de dominación y que, por lo tanto, entra en conflicto con las instituciones que lo sostienen. Al mismo tiempo, estas instituciones nos ofrecen oportunidades, muchas veces de carácter económico, que nos permiten abastar más, pero que siempre tienen contrapartidas. En las múltiples formas en las que se presenta, este conflicto adquiere un carácter de dilema [...].⁴⁵

⁴³ Medeak, “Violencia y transfeminismo. Una mirada situada”, en Miriam Solá y Elena Urko (comps.), *Transfeminismos. Epistemes, fricciones y flujos*, Villatuerta-Navarra, Ediciones Txalaparta CC, 2014, p. 75.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 77.

⁴⁵ Teo Pardo, “Disforias institucionales en las luchas transfeministas”, en Miriam Solá y Elena Urko (comps.), *Transfeminismos. Epistemes, fricciones y flujos*, Villatuerta-Navarra, Ediciones Txalaparta CC, 2014, pp. 167-168.

Antes calificué como un logro para la población trans las actuales propuestas que simplifican el proceso para cambiar de identidad de género. A estas alturas del trabajo que presento, me pregunto: ¿para cuándo la posibilidad de la no asignación genérica?, y de manera inicial, aunque rebase el tema de esta reflexión, ¿para cuándo la decisión “tardía” de la asignación de género?, me refiero a la imposición/asignación sexual de las personas recién nacidas.⁴⁶

La ciudadanía previa al siglo presente apela a los “cuerpos que importan”, desatendiendo hasta cierto punto los cuerpos que *no* importan, ¿éstos a quién le importan? Hablar de esos cuerpos trans, diversofuncionales, gordos, enfermos, ancianos o de infantes, entre otras posibilidades, me sugiere que percibirnos como “cuerpos parlantes”, al estilo de Paul B. Preciado puede ser una vía para atacar la exclusión social, y consigo la desigualdad. Como el autor lo sugiere, “el género podría resultar una tecnología de punta que fabrica cuerpos sexuales”.⁴⁷

En ese sentido, me pregunto qué fabricaríamos percibiéndonos como cuerpos parlantes, si no fuéramos ni actuáramos un género basado en un sistema sexual heteronormativizado. Lo que también, en términos analíticos, y por supuesto legales, apunta a desusar el sistema sexo-género de una vez por todas. Es decir, no sólo el género en cuanto categoría se volvería fútil, sino también la categoría sexo:

[...] quizás si las hipótesis del llamado “constructivismo de género” han sido aceptadas sin producir transformaciones políticas significativas, podría ser precisamente porque dicho constructivismo depende de y mantiene una distinción entre sexo y género que viene a hacer efectiva la oposición tradicional entre cultura y naturaleza, y por extensión entre tecnología y naturaleza.⁴⁸

⁴⁶ Para ahondar en este tema sugiero revisar el trabajo de Dani Cruz, “Reflexiones éticas sobre la niñez: una mirada crítica a los pronunciamientos de grupos antiderechos”, en Siobhan Guerrero Mc Manus y Alba Pons Rabasa (coords.), *Afecto, cuerpo e identidad. Reflexiones encarnadas en la invitación feminista*, México, UNAM, pp. 233-254.

⁴⁷ Paul B. Preciado, *Manifiesto contra-sexual. Prácticas subversivas de identidad sexual*, Madrid, Ópera Prima, 2002, p. 25.

⁴⁸ *Ibid.*, p. 75.

Aunado a lo anterior, hace falta abordar la ciudadanía desde una perspectiva de interseccionalidad de derechos que tome en cuenta las subalternidades que existen o pueden existir dentro del mismo grupo. En ese tenor, proponer qué factores sociales y aspectos normativos pueden mejorarse para facilitar el respeto y la inclusión de las personas pertenecientes a estos grupos prioritarios será una tarea constante asumiendo que la cultura de género enseña la heteronorma, y es nuestra tarea desaprenderla, desenseñarla, y lo anterior, enhorabuena, nos puede colocar en una paradoja existencial:

Las paradojas son siempre sistemas de autorreferencia [...] las paradojas son dispositivos creativos. Para mí las paradojas son verdaderas **compuertas evolutivas**. Abren nuestra mente hacia nuevas dimensiones. Esto es así porque las paradojas nos señalan que hemos llevado hasta el límite de un sistema conceptual, y que si mantenemos las premisas de partida ya no podemos ir más allá. En los términos en que está planteada la paradoja no hay solución posible. Sólo nos queda una alternativa. Repensar el espacio cognitivo del que partimos y salirnos por la tangente o escapar por la compuerta evolutiva hacia un nuevo paisaje donde Epiménides es la excepción que confirma la regla, o es un mutante veraz, o un extranjero camuflado, o... infinidad de **nuevos mundos posibles**.⁴⁹

Para terminar, considero que esos mundos posibles lo serán, en la medida en que nos resulte importante incentivar la discusión sobre cómo las personas trans no binarias necesitan y desean relacionarse con las instituciones; dicho sea de paso, analizar de qué están hechas esas instituciones y si tienen la capacidad y la voluntad política para establecer ese diálogo tan necesario. Si las instituciones que fomentan, pero a la vez imponen, criterios de ciudadanía tienen la capacidad y el objetivo de normalizar los comportamientos en sociedad, me parece que el diálogo será ciertamente complicado y estimo que quienes terminarán quemando sus naves serán las personas trans no binarias, y ellas mismas tendrán que hacerse cargo de su propia disidencia, como hasta ahora.

⁴⁹ Denise Najmanovich, *op. cit.*, p. 19. Las palabras resaltadas son textuales [N. de la A.].

Fuentes consultadas

- ÁLVAREZ BRUNEL, Emma, "Construir disidencia desde lo joto: jotita desde chiquita", en Álvarez Brunel y otros, *Afectos y disidencias sexuales jota-cola-mariconas en Abya Yala*, México, Mandrágoras de Fuego Editorial. Creative Commons s/a, pp. 27-33. Disponible en <<https://www.joterismo.com/single-post/2018/02/27/Libro-Afectos-y-disidencias-sexuales-jota-cola-mariconas-en-Abya-Yala>>. [Consulta hecha el 22 de septiembre de 2019].
- AMUCHÁSTEGUI, Ana y Marta Rivas, "Construcción subjetiva de ciudadanía sexual en México: género, heteronormatividad y ética", en Ivonne Szasz y Guadalupe Salas, *Sexualidad, derechos humanos y ciudadanía: diálogos sobre un proyecto en construcción*, México, El Colegio de México, 2008, pp. 57-137.
- BENVENISTE, Émile, *Problemas de lingüística general I y II*, México, Siglo XXI, 1991.
- BUTLER, Judith, *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*, Buenos Aires, Paidós, 2005.
- , *Deshacer el género*, Barcelona, Paidós, 2006.
- CÓRDOBA, David, "Teoría queer: reflexiones sobre sexo, sexualidad e identidad. Hacia una politización de la sexualidad", en David Córdoba y otros, *Teoría queer. Políticas, Bolleras, Maricas, Trans, Mestizas*, Madrid, Egales, 2005.
- CRUZ, Dani, "Reflexiones éticas sobre la niñez: una mirada crítica a los pronunciamientos de grupos antiderechos", en Guerrero Mc Manus y Pons Rabasa, *Afecto, cuerpo e identidad. Reflexiones encarnadas en la invitación feminista*, México, UNAM, 2018, pp. 233-254.
- , *El bolero y la educación sentimental en México*, México, Porrúa-UAM-X, 2001.
- DELPHY, Christine, *Por un feminismo materialista*, París, LaSal / edicions de les dones, 1985.
- FERNÁNDEZ CHAGOYA, Melissa, "Mujeres, Hombres y Quimeras. Reflexiones en torno a la construcción del género y la ruptura de lo queer" en *Revista de Estudios Sociales*, Año IV, núm. 6, 1er. semestre, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2010, pp. 227-247.
- GUERRERO MC MANUS, Siobhan, "Reseña del libro: *Derecho a la identidad de género de niñas, niños y adolescentes*. Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, México, 2016", *Interdisciplina* 5, núm. 11 (enero-abril de 2017), pp. 167-172.
- HARAWAY, Donna, *Ciencia, Cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*, Valencia, Cátedra, 1995.
- LAMAS, Marta (comp.), *La construcción cultural de la diferencia sexual*, México, PUEG-UNAM, 1996.

- LAURETIS, Teresa de, "Sujetos excéntricos: la teoría feminista y la conciencia histórica", en María C. Cangiameo y Lindsay Du Bois (comps.), *De mujer a género: teoría, interpretación y práctica feministas en las ciencias sociales*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1993, pp. 73-113.
- MBEMBE, Achille, *La Necropolítica o la política de la muerte*, Madrid, Melusina, 2011.
- MEDEAK, "Violencia y transfeminismo. Una mirada situada", en Miriam Solá y Elena Urko (comps.), *Transfeminismos. Epistemes, fricciones y flujos*, Villatuerta-Navarra, Ediciones Txalaparta CC, 2014.
- MUÑOZ, Elsa, "Del mito a la utopía. ¿Es posible una sociedad sin género?", en Mauricio List y Alberto Teutle López, *Florilegio de deseos. Nuevos enfoques, estudios y escenarios de la disidencia sexual y genérica*, México, Ediciones Eón-BUAP, 2010, pp. 107-108.
- NAJMANOVICH, Denise, "El sujeto encarnado: límites, devenir e incompletud", en Denise Najmanovich (coord.), *O sujeito encarnado. Questões para pesquisa no/do cotidiano*, Río de Janeiro, DP&A Editora, 2001, pp. 15-16. Disponible en <http://www.denisenajmanovich.com.ar/htmls/0600_biblioteca/palabrasclaves_filtro.php?p=sujeto>. [Consulta hecha el 28 de junio de 2014].
- PARDO, Teo, "Disforias institucionales en las luchas transfeministas", en *Transfeminismos. Epistemes, fricciones y flujos*, Villatuerta-Navarra, Ediciones Txalaparta CC, 2014.
- PEZA CASARES, Carmen de la, "Algunas consideraciones sobre el problema del sujeto y del lenguaje", en Isabel Jaidar (coord.), *Caleidoscopio de subjetividades*, 1993, reedición corregida y aumentada en *Cuadernos del TIPI 8*, México, UAM-X, 1999.
- PRECIADO, Paul B., *Manifiesto contra-sexual. Prácticas subversivas de identidad sexual*, Madrid, Ópera Prima, 2002.
- _____, *Testo yonqui*, Madrid, Espasa Calpe, 2008.
- RADI, Blas, *Algunas consideraciones sobre "el binario" y la Ley de Identidad de Género en Argentina*, exposición oral de divulgación, Creative Commons, 2013. Disponible en <<https://www.aacademica.org/blas.radi/8>>. [Consulta hecha el 11 de abril de 2019].
- WEST, Candance y Don H. Zimmerman, "Haciendo género", en Marysa Navarro y Catharine R. Stimpson, *Sexualidad, género y roles sexuales*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1999, pp. 109-143.
- WITTIG, Monique, *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*, 2ª ed., Madrid, Egales, 2010.
- ZERILLI, Linda M. G., *El feminismo y el abismo de la libertad*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2008.
- ZIGA, Itziar, "¿El corto verano del transfeminismo?", en *Transfeminismos. Epistemes, fricciones y flujos*, Villatuerta-Navarra, Ediciones Txalaparta CC, 2014.

Discursos sobre lo LGBTIQ: cómo interrumpir la cultura heteronormativa en escuelas de la Ciudad de México

Ignacio Lozano-Verduzco*

Introducción

En las últimas décadas, México, pero específicamente su capital, ha sido protagonista de una serie de cambios sociales, culturales, educativos y jurídicos para expandir y entender diferentes horizontes de inteligibilidad sexual. Estos cambios tienen precedentes y consecuencias relevantes no sólo para la Ciudad de México, sino para todo el territorio nacional, pues en un país centralizado la capital suele poner el ejemplo para las demás entidades federativas.

En este texto me interesa discutir los discursos hegemónicos sobre lo lés-bico, gay, bisexual, trans, intersexual y queer (LGBTIQ) en contextos educativos de la Ciudad de México. Con discursos no sólo me refiero a lo que se dice sobre algún tema, sino a las formas culturalmente específicas de habla. Estas formas particulares de habla implican *performatividades* específicas ligadas a expresiones culturales sobre ciertos temas. Las *performatividades*, de acuerdo con Judith Butler,¹ son formas de actuación individual a partir de reglas culturales que se reproducen lingüística y conductualmente en la sociedad en

* Es doctor en Psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México, profesor de tiempo completo en la Universidad Pedagógica Nacional e Investigador Nacional, nivel I. Realizó una estancia de investigación doctoral en la Universidad Estatal de San Francisco y es autor principal de dos libros sobre masculinidades y violencia y de un diagnóstico sobre discriminación y violencia hacia la comunidad LGBTTTI, además de haber coeditado un libro y co-compilado otro.

¹ Judith Butler, *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*, Argentina, Paidós, 2002.

general y entre grupos específicos de personas. Tales actuaciones reproducen constantemente las reglas del género y del sexo (de las cuales hablaré más adelante), al mismo tiempo que estas reproducciones critican y cuestionan esas mismas políticas sexo-genéricas. Los discursos, de acuerdo con Foucault,² están además acompañados de saberes. En otras palabras, el conocimiento y el saber siempre vienen cargados de ejercicios de poder, es decir, de discursos. En este sentido, todo saber (formal o informal) se distribuye y difunde a través de discursos que ejercen poder para organizar los cuerpos, las subjetividades, las relaciones y las conductas.

Los saberes y sus discursos están presentes más que nunca en los centros educativos, como preparatorias y universidades (los sitios de interés de la investigación que reporto en este texto), y distribuyen poder de diferentes maneras. Desde qué estudiantes y docentes pueden hablar y cuáles guardan silencio, hasta demostraciones claras de discriminación y violencia que atentan contra la dignidad y el derecho a la educación de calidad de les *educandos*.³ Así, mi interés central es analizar las maneras en que el derecho a la educación y a la no discriminación de las personas LGBTIQ dentro de centros formales de educación es interrumpido por lógicas discursivas en torno al género y al sexo. Debemos entender estos centros como instituciones sociales con políticas explícitas e implícitas que guían las acciones en su interior, que permiten el intercambio de conocimiento curricular determinado por un sistema educativo nacional, que están llenas de aspectos y saberes informales que vienen de su exterior y que producen intersecciones de saberes y discursos a partir de las interacciones grupales que suceden entre estudiantes, docentes y personal administrativo. El conjunto de los aspectos formales e informales promueve e inhibe ciertas conductas que son deseables para la sociedad y sus instituciones.⁴

² Michel Foucault, *The history of sexuality, an introduction, Volume I*. Nueva York, Vintage Books, 1978.

³ Usaré la “e” en pronombres como una forma lingüística incluyente que refiere a todos los géneros, por ejemplo: masculino, femenino, trans y no binario. [N. del A.].

⁴ Teresa Cabruja, “Las instituciones sociales. Reproducción e innovación en el orden social. Resistencias y cambio social”, en Félix Sixto, *Psicología del comportamiento colectivo*, España, Editorial uoc, 2003, pp. 135-187.

De esta manera, las instituciones educativas son instituciones abiertas por su porosidad: el poder, los saberes y los discursos, y van y vienen entre su interior y su exterior, permitiendo así una serie de lógicas cotidianas complejas y cambiantes. Además, las escuelas son instituciones privilegiadas en esta modernidad neoliberal, pues las reformas en el terreno de la educación en nuestro país le otorgan cada vez más responsabilidades. La más grande y vieja (pues existe desde el nacimiento de la escuela como la conocemos hoy) es la de construir ciudadanía, es decir, confiamos en que las personas egresadas de las escuelas encarnarán el modelo ideal de ciudadanía a partir de un proyecto de nación específico.

Así, los datos que reporto en este texto cumplen con dos objetivos respecto de la vida de las personas LGBTIQ:

1. Analizar las políticas in/formales que algunas instituciones educativas emplean en el terreno del género y el sexo, políticas que afectan a todos sus integrantes pero de manera más específica a quienes no cumplen con los ideales de masculinidad, feminidad y heterosexualidad, afectando por lo menos dos de sus derechos humanos fundamentales.
2. Describir los saberes y discursos in/formales sobre sexo, género y relaciones interpersonales que circulan entre miembros de estas instituciones.

Para lograrlos, inicio haciendo un brevísimo recorrido de aspectos históricos en torno al movimiento homosexual y LGBTIQ en México, con el objetivo de entender la manera en que éste ha afectado los procesos de organización social y ha impactado en los patrones de subjetividad,⁵ pues ha sido medular en la crítica de modelos hegemónicos y limitantes de la sexualidad y el género para construir nociones identitarias novedosas que amplían los márgenes de inteligibilidad sexual.⁶ Como toda identidad, éstas vuelven a constreñir y limitar,

⁵Ignacio Lozano-Verduzco y Tania Rocha, "Analysis of the category 'gay identity': Situated knowledge in Mexico", *Psychology of Sexuality Review*, vol. 6, núm. 1, 2015, pp. 56-73.

⁶Ignacio Lozano-Verduzco, "Prácticas políticas identitarias de hombres gay de la Ciudad de México: entre la tensión y la heteronormalización", *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género*, año 2, núm. 4, pp. 126-153.

pero es mi convicción que el movimiento LGBTIQ mexicano ha sido, como el de muchas otras partes del mundo, crítico de sí mismo, dando lugar a nuevas identidades y formas de relacionarse.

Continúo describiendo, también de manera breve, los regímenes sociopolíticos que dan lugar al orden cultural del sexo y del género, a través de los cuales queda clara la existencia de características identitarias que colocan a ciertos cuerpos en hegemonía sobre otros. El siguiente apartado describe la manera en que las instituciones escolares, como instituciones sociales, reproducen y se resisten a estos regímenes. Señalo algunos datos relevantes sobre la discriminación y la violencia que viven las personas LGBTIQ en edad escolar, como una fuente de justificación para abordar el estudio de esta temática en instituciones educativas.

Después de eso, planteo la manera en que se hizo el trabajo de campo para la recolección de los datos que deseo presentar y las implicaciones institucionales que tuvo esta tarea. Al tratarse de un trabajo de corte etnográfico, nuestra presencia y la de nuestro objeto metodológico-pedagógico interrumpió de muchas maneras los órdenes institucionales y educativos, permitiéndonos ver cómo la comunidad educativa encontraba estrategias para reacomodar su cultura sexual al régimen heteronormativo hegemónico. Los datos crudos se levantaron por medio de videos y audios, que discuto después, los cuales mostraron las temáticas centrales de los discursos y representaciones en torno a lo LGBTIQ y la diversidad sexual, así como las diferentes maneras en que nuestra presencia y la de nuestro objeto metodológico-pedagógico interrumpieron las alineaciones y culturas heterosexuales de cada sitio. Cierro con algunas reflexiones que pueden orientar la formulación de políticas públicas educativas para integrar nuevos conocimientos en el terreno de la sexualidad y del género, que pueden llevarnos a una educación libre de discriminación, justa y democrática.

Apuntes de la historia reciente para comprender la situación actual de la juventud LGBTIQ

La Ciudad de México vio el nacimiento social del movimiento homosexual en la década de los sesenta, y después el nacimiento político de ese mismo

movimiento, el dos de octubre de 1978,^{7,8} así como el desarrollo sociopolítico de organizaciones y colectivos civiles en torno a la causa homosexual y transgénero durante las décadas de los ochenta y los noventa.⁹ A inicios de la década de los ochenta, se obstaculizó y prohibió de diferentes maneras el asentamiento político del movimiento homosexual en ciudades de provincia como Guadalajara,¹⁰ obligando a las organizaciones y colectivos de hombres homosexuales y mujeres lesbianas a volverse a centrar en la Ciudad de México. Con la llegada del virus de inmunodeficiencia humana (VIH) el movimiento cambió de cauce, pues la vida y la salud dignas de muchos hombres homosexuales se vieron detenidas por la homofobia cultural e institucional expresada en las voces de funcionarios públicos y otras figuras populares como investigadores y representantes de la Iglesia Católica.¹¹ Esta lucha y el movimiento que la acuñaba se enriquecieron por la llegada del vocablo *gay* a México.¹² Antes de mediados de los ochenta, esta pequeña palabra no tenía sentido en contextos mexicanos. Fue un grupo de hombres homosexuales que –beneficiados por la crisis económica de esa época– pudieron viajar con cierta frecuencia al país vecino del norte –específicamente a ciudades conocidas por su apertura a la homosexualidad, como San Francisco, Nueva York y Los Ángeles– el que conoció la palabra *gay* en esos contextos específicos.

Ahí, los hombres homosexuales mexicanos se encontraron con una forma particular de encarnar la homosexualidad que implicaba gustos por música, ropa y comida. Es decir, se enfrentaron a un estilo de vida que habían construido

⁷ Jordi Diez, “The importance of policy frames in contentious politics: Mexico’s National Homophobia Campaign”, *Latin American Research Review*, 2010, vol. 45, núm. 1, pp. 33-54.

⁸ Rodrigo Laguarda, *Ser gay en la Ciudad de México: lucha de representaciones y apropiaciones de una identidad, 1986-1982*, México, CIESAS-Instituto Mora, 2009.

⁹ Sofía Argüello, “Identidades en disputa: discursos científicos, medios de comunicación y estrategias políticas del Movimiento de Liberación Homosexual Mexicano 1968-1984”, en Rodrigo Parrini y Alejandro Brito, *La memoria y el deseo: estudios gay y queer en México*, México, PUEG-UNAM, 2014, pp. 25-50.

¹⁰ Héctor Carrillo, *La noche es joven: la sexualidad en México en la era del SIDA*, México, Océano, 2005.

¹¹ Miguel García, Magdalena Andrade, Ricardo Maldonado, Claudia Morales, *Memoria de la lucha contra el VIH en México: los primeros años*, México, Conapred, 2010.

¹² Rodrigo Laguarda, *op. cit.*

otros hombres gay y mujeres lesbianas, y trajeron los inicios de ese estilo de vida a México. De ahí que lo gay y lo lésbico hayan aplicado durante muchos años sólo a clases medias y urbanas mexicanas, mientras que en clases trabajadoras y zonas semirurales y rurales imperaban categorías identitarias como *chacales*, *marimachas*, *chotos*, *mampos*, *locas* y *vestidas*. En la última década hemos podido atestiguar cómo los grupos de disidentes sexuales en zonas más empobrecidas y alejadas de las grandes urbes se han cobijado bajo la bandera arcoíris, estandarte global de lo LGBT (por ejemplo, los grupos de muxes que ahora se identifican con estos símbolos).

El movimiento homosexual se vio alterado por la llegada del VIH a México a principios de la década de los ochenta. Este movimiento era liderado por organizaciones como el Frente Homosexual de Acción Revolucionaria, Oikibeth y Lambda. El conjunto del trabajo de estas organizaciones (y otras más) en la lucha contra el VIH permitió pensar la noción de derechos civiles y su aplicación para hombres gays y mujeres lesbianas, pues la epidemia del VIH, en conjunto con la homofobia cultural, hizo que muchos hombres homosexuales murieran en situaciones indignas y dejaran en desamparo legal y económico a su pareja varón. En muchos casos, las propiedades y los bienes de la pareja sobreviviente eran arrebatadas por la familia del difunto al amparo de la argumentación homofóbica de que dos hombres no pueden ser pareja y de la falta del reconocimiento legal de la existencia de dicha pareja. Esto, mientras las compañeras lesbianas acompañaban en el dolor al hombre sobreviviente, sin poder hacer mucho más que continuar la organización y la lucha política en las marchas, las calles y las organizaciones de la sociedad civil. Aun hoy en día, y a pesar de que el VIH es una infección prevenible y tratable, se la sigue asociando –de manera estigmatizada– a hombres gay y bisexuales y mujeres trans, centrando los recursos destinados a la lucha LGBTIQ en sólo el VIH. Paralelamente, la atención centrada en el VIH inició la invisibilización –que continúa hasta el día de hoy– de las necesidades de las mujeres lesbianas y bisexuales, al grado de que conocemos muy poco sobre su situación demográfica, política y de salud.

La década de los noventa inició con un nuevo concepto que permitió la reorganización y el fortalecimiento de nuevas identidades sexo-genéricas: los

derechos sexuales y reproductivos.¹³ Este nuevo concepto ampliaba la noción misma de sexualidad para entenderla como formas de expresión humana ligadas al placer y la reproducción, pero no limitadas a esta última. Surgió ahí la idea de *libertad sexual* y se popularizó la de *identidad sexual*. Esta última fue sumamente útil para grupos de personas trans, que hasta entonces eran nombradas como “locas” o “vestidas”.¹⁴ Las personas trans tomaron como plataforma simbólica este nuevo discurso, pues les permitió entablar diálogos con diferentes instancias del Estado para ser reconocidas como sujetos políticos.^{15,16} Así, los esfuerzos de hombres gay, mujeres lesbianas, personas bisexuales y trans se lograron unificar para identificar problemáticas sociopolíticas que les afectaban de manera similar, sobre todo las diferentes lógicas de violencia y discriminación.

En la década de 2000 a 2010, parece que estas demandas articuladas no pueden esperar más, en parte debido al fortalecimiento del discurso de derechos sexuales en medios de comunicación (como telenovelas y comerciales),¹⁷ el crecimiento de los movimientos LGBTIQ en diferentes partes del mundo y el fortalecimiento del discurso de derechos humanos en nuestro país.

Así, se promulga en México la *Ley federal para prevenir, eliminar y sancionar la discriminación* y, con ella, se crea el Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Conapred), cuyas tareas iniciales incluyen una campaña nacional contra la homofobia.¹⁸ Esta campaña es fundamental para ampliar un poquito los horizontes de inteligibilidad sexual, interrumpiendo las lógicas de homofobia cultural y permitiendo ver a la homosexualidad como un “mal no tan malo”. Con los discursos antidiscriminatorios se vuelve mal visto usar ofensas como *puto*, *lencha*, *maricón* o *vestida* y, en su lugar, aparece el problemático concepto de *diversidad sexual*.

¹³ Miguel García, *op. cit.*

¹⁴ Annick Prieur, *La casa de Mema: travestis, locas y machos*, México, PUEG-UNAM, 2008.

¹⁵ Miguel García, *idem*.

¹⁶ Guillermo Núñez, *¿Qué es la diversidad sexual? Reflexiones desde la academia y el movimiento ciudadano*, México, Abya Yala, 2011.

¹⁷ Héctor Carrillo, *op. cit.*

¹⁸ Jordi Diez, *op. cit.*

Con esta lógica, se fortalece el uso del concepto *diversidad sexual*, que si bien pone sobre la mesa que la sexualidad humana es constantemente diversa, también se convierte en un concepto *políticamente correcto* para referir la otredad sexual que siempre ha espantado a la cultura católica y puritana mexicana,^{19,20} y termina por invisibilizar sus diferentes alcances violentos que afectan directamente a las personas no heterosexuales y trans.^{21,22} En esos años, el gobierno mexicano firma la Declaración Ministerial “Prevenir con Educación”, que compromete a nuestro sistema educativo a enseñar integralmente en sexualidad.

Finalmente, la coyuntura de estos discursos permite fortalecer el nombramiento de lo homoerótico y de lo trans en identidades sexuales y de género específicas, a través de las cuales las minorías sexuales pueden comenzar un diálogo articulado con el Estado.²³ Esta sigla es mucho más que un conjunto de letras, pues simboliza una historia de lucha contra la opresión y permite a disidentes sexuales ser considerados en diálogos con el Estado. Por otro lado, cristaliza la expresión del deseo erótico que le da lugar, empujando a quienes cobija a expresar ese deseo de las maneras cultural y políticamente apropiadas y permitidas, limitando el carácter líquido del deseo.²⁴

¹⁹ Norma Mogrovejo, “Diversidad sexual, un concepto problemático”, *Revista de Trabajo Social*, núm. 18, pp. 62-72.

²⁰ Guillermo Núñez, *idem*.

²¹ Sara Ahmed, *Queer Phenomenology: orientations, objects, others*, Inglaterra, Duke University Press, 2006.

²² Ignacio Lozano-Verduzco y Tania Rocha, *op. cit.*

²³ Reconozco que en México lo trans ha tenido una serie de expresiones diversas y su propia comunidad ha demandado que el movimiento reconozca diferentes expresiones identitarias de los trans: transgénero, transexual y travesti. No obstante, el reconocimiento de estas tres identidades plantea separaciones importantes dentro del propio movimiento. Recientemente han surgido pequeñas células de personas que se hacen nombrar “queer”, “bigénero”, “no binario”, entre otros, y que expresan formas no convencionales y desintificatorias de la norma. El uso que hago de este acrónimo únicamente tiene la intención de reconocer una serie de identidades sexo-genéricas que se han sumado a movimientos sociales y políticos de reivindicación de derechos, pero reconozco que ese poder invisibiliza otras expresiones de deseo no normado o no hegemónico que puede no encajar en ninguna de las identidades que el acrónimo representa.

²⁴ Rodrigo Parrini, *Deseografías: una antropología del deseo*, México, UNAM, 2018.

El orden del género y del sexo

Este nuevo discurso de derechos sexuales surgía del entendimiento de la existencia de una serie de contextos adversos para las personas no heterosexuales o no conformantes al sexo asignado al nacer. La adversidad de estos contextos se debía a la hegemonía de actitudes, creencias y valores –histórica, cultural y discursivamente contruidos– que favorecen las relaciones heterosexuales²⁵ a partir de lógicas institucionales (como el matrimonio, la familia y la escuela) favorables al desarrollo de prácticas locales que dan la apariencia de que los sexos son complementarios entre sí.²⁶ Esto, a lo que se ha llamado *heteronorma*, tiene diferentes formas de expresión constante como la discriminación y la violencia, que se ejercen y permiten la reproducción de estereotipos y prejuicios denigrantes para personas LGBTIQ. Algunos de estos estereotipos y prejuicios incluyen, por ejemplo, que los hombres gay son afeminados o desean ser mujeres; que las mujeres lesbianas no son mujeres completas y que requieren ser penetradas por un “hombre de verdad” para que “corrijan” su orientación sexual; que las personas bisexuales son golosas o indecisas, entre muchas otras.

Si se establece que lo deseable son las relaciones heterosexuales, se sigue que las prácticas sexuales aprobadas culturalmente son las que permiten la reproducción. Por ello, los currículos escolares se basan en nociones reproductoristas, biologicistas y heterosexuales de la sexualidad.^{27,28} La meta reproductorista tiene lugar gracias a un pensamiento patriarcal, producto de la modernidad, que une a los hombres con la racionalidad y a las mujeres

²⁵ Michael Warner, “Introduction” en *Fear of a Queer Planet: Queer politics and social theory*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 1993, pp. 3-17.

²⁶ Cathy Cohen, “Punks, bulldaggers, and welfare queens”, *GLQ: A Journal of Lesbian and Gay Studies*, 3, 1997, pp. 437-465.

²⁷ Adriana Leona Rosales-Mendoza y Fernando Salinas-Quiroz, “Educación Sexual y género en primarias mexicanas: ¿qué dicen los libros de texto y el profesorado?”, *Revista Electrónica EDUCARE*, vol. 12, núm. 2, 2017, pp. 1-21.

²⁸ Adriana Leona Rosales, Fernando Salinas-Quiroz, “Educación Integral de la Sexualidad y Género en la Secundaria en México”, *Revista Universitaria*, núm. 21, 2017.

con la emocionalidad,^{29,30} ubicando a los primeros en lo público, en la toma de decisiones y en la producción, mientras que a las segundas las ubica en lo privado y en lo reproductivo, por lo que se le otorga más poder a los hombres y a lo masculino. En esta lógica, se establece que para continuar con la línea de producción capitalista se requieren más cuerpos y, por ende, la reproducción es “necesaria” para la sobrevivencia humana. Esta mirada olvida un elemento central de la sexualidad: el placer y que no toda actividad sexual tiene como fin la reproducción. Son esas “otras” prácticas las que se ven como atentando contra el patriarcado al no cumplir con las metas biologicistas y reproducionistas de la sexualidad.

Este régimen desarrolla políticas o normas específicas para poder ubicar los cuerpos hombres y los cuerpos mujeres. De acuerdo con Judith Butler, son estas normas las que establecen la diferencia sexual: ¿cómo sabemos qué sexo nombrar a un cuerpo con pene y qué sexo nombrar a un cuerpo con vulva? Esta autora argumentará que usamos políticas de género *a priori* al sujeto para nombrar el sexo de los cuerpos recién nacidos y que establecen la dualidad hombre-mujer. Conforme ese cuerpo se desarrolla, repite la norma que le dio nombramiento a través de una serie de actuaciones (o performatividades) que le permiten a esa persona y sus contextos entender que “pertenece” a cierto grupo de cuerpos: al de hombres o al de mujeres. Las mujeres visten de cierta manera, usan maquillaje y el pelo largo; los hombres usan pantalón, llevan el pelo corto y hacen actividades que implican la fuerza física. Las políticas en torno al género enseñan entonces ciertas maneras de usar el cuerpo para dar la ilusión realista de que el sexo es natural, cuando desde la perspectiva de Butler es discursivo. Los problemas aparecen cuando un cuerpo no repite y actúa la norma que lo citó. Es decir, cuando los hombres no son masculinos y las mujeres no son femeninas; o cuando ni hombres ni mujeres demuestran deseos heteroeróticos. Es ahí cuando más aparece la violencia y la discriminación, independientemente de la orientación sexual. Pero

²⁹ Carole Pateman, “Críticas feministas a la dicotomía público/privado”, en Carmen Castells, *Perspectivas feministas en teoría política*, México, Paidós, 1996.

³⁰ Olivia Tena, “Análisis ético de la homofobia”, en Julio Muñoz, *Homofobia: laberinto de la ignorancia*, México, CEIICH-UNAM.

cuando además se demuestra interés sexual por una persona del mismo sexo, el problema vuelve a aparecer y los diferentes actores sociales, incluyendo las instituciones, echan a andar maquinarias que castigan estas transgresiones, con la esperanza de que ese cuerpo actuará “como debe”.

Cultura e instituciones escolares

De acuerdo con Ángel Pérez,³¹ “la escuela y el sistema educativo en su conjunto pueden entenderse como una instancia de mediación cultural entre los significados, sentimientos y conductas de la comunidad social”. En otras palabras, los centros educativos producen ciertos significados y sentimientos que regulan y controlan las conductas de sus integrantes. Esto lo logran a través de la politización de los hábitos, es decir, de convertir las normas sociales propias del grupo en cuestión en políticas reglamentadas a partir de una serie de objetivos, no sólo de la comunidad, sino de la autoridad gubernamental. De tal manera que las escuelas imponen formas de conducta y de pensamiento específicas, que se reproducen a sí mismas constantemente a través de formas de vigilancia del estudiantado y el profesorado. En otras palabras, las funciones principales de las instituciones sociales radican en la regulación y el control social.³²

Las conductas y pensamientos que estiman las escuelas se desprenden de una serie de valores compartidos en la sociedad más amplia y de los significados que se otorga a éstos. Geertz³³ entiende la cultura como una red de significaciones que guían la acción de las personas y que otorgan sentido a sus experiencias. De esta forma, al considerar una sociedad heteropatriarcal como la mexicana, se estimarán los valores de la monogamia, la heterosexualidad y la sexualidad como reproducción. Así, las políticas y los currículos (explícitos y ocultos) escolares buscarán sostener estos valores, denigrando y silenciando expresiones, conductas, pensamientos y sentires que no se alineen con ellos, así como formas de habla particulares que permitirán que los

³¹ Ángel Pérez, *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*, Madrid, Morata, 2004, p. 11.

³² Teresa Cabruja, *op. cit.*

³³ Clifford Geertz, *La interpretación de las culturas*, España, Gedisa, 1973.

saberes (curriculares, conductuales, afectivos y cognitivos) heterosexuales y patriarcales adquieran centralidad en cada institución, relegando a la periferia y a la abyección lo que cae fuera de esas lógicas.³⁴ Esto significa que coexisten diferentes expresiones culturales dentro de un mismo centro escolar, pero que algunas de estas expresiones gozan de más hegemonía que otras.

Las formas de interpretar interacciones, sentimientos, pensamientos y conductas dentro de una institución, es a través de discursos. Es decir, de formas particulares de habla. Los discursos permiten reproducir y, hasta cierto punto, transformar las políticas y las reglamentaciones institucionales sobre diferentes temas. No obstante, algunas políticas no son tan fáciles de resistir. Por ejemplo, un estudiante de secundaria encontrará difícil, si no imposible, cambiar los contenidos curriculares de cualquier asignatura, pero sí tiene la oportunidad de vociferar su opinión y saber sobre ciertos temas de dicha asignatura.

La relación entre miembros de la institución y sus reglas implica un proceso permanente de subjetivación,³⁵ un proceso de incorporación de significados y normas³⁶ a través del cual las personas nos vamos sintiendo únicas e irrepetibles. Son las expresiones discursivas las que nos dan pauta para esta interiorización y para la posibilidad de narrarnos, de contar nuestra historia particular. Esa narrativa usa siempre vocablos y expresiones de habla particulares de cada contexto en el que nos desenvolvemos, por lo que la ocupación de ciertos contextos, y por ende el empleo de ciertos términos, es fundamental para las narrativas institucionales y subjetivas.

Violencia y discriminación por homofobia en las escuelas

Las formas de discriminación y violencia en contra de las personas LGBTQ son múltiples y merecen atención porque interrumpen y atentan de muchas maneras contra derechos básicos y una vida digna. Las formas más obvias

³⁴ Gayle Rubin, "Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical del sexo", en Carole Vance, *Placer y peligro: explorando a la sexualidad femenina*, Madrid, Revolución, 1989.

³⁵ Teresa Cabruja, *op. cit.*

³⁶ Pierre Bourdieu, *La dominación masculina*, España, Anagrama, 2006.

de estas expresiones que marginan tienen lugar en el nivel interpersonal, es decir, implican expresiones verbales y conductuales que marginan a personas LGBTIQ. De acuerdo con algunos estudios recientes, se sabe que más de la mitad de los estudiantes de nivel básico a medio superior en México se siente insegura en su escuela debido a su orientación sexual, que más de 40% siente inseguridad por la manera en que expresan su género, que una tercera parte ha faltado a clase por esta inseguridad y casi dos terceras partes evitan ciertos espacios de la escuela por temor a ser víctimas de violencia; la mitad escucha comentarios homofóbicos y transfóbicos con frecuencia, y 10% los escucha de algún miembro del personal escolar; 21% reportó que ante situaciones de acoso homo/transfóbico el personal escolar *nunca* interviene; 84% reportó ser víctima de acoso verbal, 35% de acoso físico, 44% de acoso sexual y 35% de acoso cibernético debido a su orientación sexual y/o expresión de género.³⁷

También encontramos formas de discriminación y violencia estructurales, a través de las lógicas de diferentes instituciones. Por ejemplo, la falta de reconocimiento legal por medio de figuras jurídicas para parejas del mismo sexo, como el matrimonio³⁸ o la sociedad de convivencia, puede constituir una forma de discriminación, toda vez que el Estado no reconoce una forma homoerótica de deseo y amor, ni se permite el intercambio de derechos como

³⁷ Ricardo Baruch, Roberto Pérez, Josefina Valencia y Aarón Rojas *Segunda Encuesta Nacional Sobre violencia escolar basada en la orientación sexual, identidad y expresión de género hacia estudiantes LGBT en México*, México, Coalición de Organizaciones contra el Bullying por Orientación Sexual, Identidad o Expresión de Género en México, 2017.

³⁸ Si bien el matrimonio ha sido una figura por la cual el movimiento homosexual y LGBTIQ mexicano ha luchado desde la década de los ochenta, desde mi opinión, su aprobación llega tarde. El movimiento homosexual demandó la posibilidad de matrimonio entre personas del mismo sexo en la crisis del VIH, pues acceder a esta figura jurídica evitaría el despojo violento de bienes y propiedades a la pareja sobreviviente después de la muerte de un hombre homosexual por sida. Hoy en día, el VIH no es una condición mortal. Existen argumentaciones feministas que señalan al matrimonio como una institución social que perpetúa la desigualdad entre los sexos e impone limitaciones importantes para el libre desarrollo de las mujeres, pues se trata de una figura patriarcal. En este sentido, el matrimonio entre personas del mismo sexo es tanto una repetición de la heteronorma, como un cuestionamiento a la misma, pues las imágenes de casamiento entre dos hombres o dos mujeres interrumpen las lógicas heterosexuales. Al mismo tiempo, cuando una pareja conformado por dos hombres o dos mujeres acceden al matrimonio acuerdan someterse a las lógicas estatales que rigen su deseo.

la seguridad social. Otro ejemplo radica en la falta de atención médica para problemas específicos para ciertos grupos, como el cáncer cervicouterino y de mama para mujeres lesbianas y bisexuales o el VIH para hombres homosexuales y bisexuales. Este último ejemplo es de relevancia, pues ha implicado décadas de lucha para garantizar la salud de personas infectadas del virus, lo cual ha provocado la estigmatización de “grupos de riesgo” como los antes mencionados. Si bien el Estado mexicano se ha comprometido a brindar atención médica gratuita a personas con VIH, es común el desabastecimiento de medicamentos requeridos para el control de este virus, cuestión que pone en riesgo la salud de decenas de miles de personas. En la Ciudad de México existen la Clínica Condesa y la Clínica Iztapalapa, que se especializan en la prevención y el tratamiento de este virus, pero de ninguna manera ello ha significado transformar lógicas estructurales que violentan a grupos LGBTIQ, toda vez que los recursos y las políticas dirigidas a éstos se han concentrado en prevenir infecciones de transmisión sexual y han olvidado otros elementos que siguen afectando la vida de toda persona no heterosexual, como la lucha contra la estigmatización, la homofobia y la transfobia y sus efectos en los derechos humanos, la dignidad y el bienestar.

En años recientes, algunas escuelas se han visto cuestionadas al presentarse estudiantes que se identifican con un sexo diferente al que les fue asignado al nacer, con familias homoparentales, o estudiantes que no se conforman a las normas de su género asignado. Esto ha causado revuelo en muchos ámbitos, y ha permitido la expresión de grupos que consideran que todo miembro de la comunidad escolar debe adscribirse a las lógicas patriarcales y heteronormativas, y de grupos que sostienen la relevancia de criticar estas normas para dar cumplimiento cabal al derecho a la educación. Y es que este derecho no se cumple con la mera asistencia a los centros escolares, sino que debemos preguntarnos por la calidad de la educación que se brinda al estudiantado, calidad que depende muchas veces del sexo, el género y la clase social a que pertenece cada estudiante, pues es a partir de esas características como jerarquizamos las identidades y los cuerpos, dando preferencia a quienes, además de tener la piel blanca, pertenecen a la clase media alta y hacen despliegues de heterosexualidad que evidencian la congruencia entre su

sexo asignado al nacer y sus performatividades de género (como demuestran los datos que refiero anteriormente).

El planteamiento del Proyecto Cabina

El proyecto del cual hablaré en las próximas páginas se desprende del entendimiento de cómo los sistemas que dan orden al género y al sexo permiten la expresión de una serie de formas de discriminación y violencia que afectan directamente el bienestar, la dignidad y los derechos de las personas LGBTIQ dentro de instituciones educativas, pero que también limitan la expresión del deseo y de la sexualidad de toda persona, pues enseñan que desear eróticamente a alguien del mismo sexo es inadecuado, o que tener expresiones de género distintas a las acordadas al sexo asignado al nacer es indeseable y se castiga. Es más, parecería que no existen discursos y saberes que otorguen el poder de identificación a quienes no caen en el estricto margen de lo heterosexual o cisgénero.³⁹ Autores como José Esteban Muñoz⁴⁰ hablan de procesos de des-identificación justo por eso: al no haber elementos discursivos ni simbólicos para generar una identidad acorde al deseo de la persona, se echan a andar procesos *contrarios* a los establecidos culturalmente, alimentando formas de expulsión y marginación.

El proyecto Cabina nace en Estados Unidos, bajo la creatividad de Jessica Fields, Jen Gilbert, Laura Mamo y Nancy Lesko.^{41,42} Jessica había sido mi profesora en una estancia doctoral que llevé a cabo en el Centro de Investigaciones y Educación en Género y Sexualidad en San Francisco durante 2013, año en que empezó su “Beyond Bullying Project”, que dio nacimiento a la

³⁹ Este concepto refiere a las personas cuyas expresiones de género se alinean con el sexo que se les asignó al nacer.

⁴⁰ José Esteban Muñoz, *Disidentifications: Queers of color and the performance of politics*. Minneapolis, University of Minnesota Press, 1999.

⁴¹ Jessica Fields, Laura Mamo, Jen Gilbert, Nancy Lesko, “Beyond Bullying”, *Contexts*, vol. 13, núm. 4, 2014, pp. 80-83.

⁴² Jen Gilbert, Jessica Fields, Laura Mamo, Nancy Lesko, “Intimate possibilities: The Beyond Bullying Project and Stories of LGBTQ Sexuality and Gender in US Schools”, *Harvard Educational Review*, núm. de verano, 2018.

cabina. En 2016 me interesé por explorar los objetivos que menciono arriba, y Jessica me ofreció trabajar en equipo para traer la cabina a México, después de haber visitado tres preparatorias en Estados Unidos. En este trabajo participan, de manera importantísima, el doctor Izcoatl Xelhuantzi y la licenciada Wendolyn Cortes, y como asistentes de investigación han participado cerca de 20 estudiantes de licenciatura de la Universidad Pedagógica Nacional y de la Universidad Iberoamericana.

Procedimiento del trabajo de campo

Durante dos semanas, estudiantes, profesores y personal administrativo de tres espacios educativos de la Ciudad de México (dos universidades públicas y una preparatoria privada) se encontraron con una *cabina* cuenta-historias dirigida a la sexualidad LGBTIQ en su campus. La cabina venía acompañada de un equipo de investigadores/activistas compuesto por profesores y estudiantes, con diferentes niveles de experiencia en investigación cualitativa y etnográfica y tenía en su interior una cámara de video.⁴³ El equipo era diverso, compuesto por hombres, mujeres, personas trans, gays y lesbianas de diferentes edades y contextos sociodemográficos. Los encuentros invitaban a la comunidad escolar no sólo “a contar una historia sobre diversidad sexual”, sino a establecer una relación con la cabina como un objeto físico, social y pedagógico. Así, cuando quienes decidían participar se acercaban al equipo de investigación, se les explicaba en qué consistía su participación, se les pedía leer y firmar una carta de consentimiento informado y pasaban al interior de la cabina (podía ser de manera individual, en parejas o en grupos pequeños). Adentro se prendía la cámara, se dejaba a las personas participantes solas, se cerraba la puerta y podían contar su historia. Al terminar, simplemente salían de la cabina, alguien del equipo apagaba la cámara y se les otorgaba un boleto para una rifa que se llevaría a cabo el último día del periodo de dos semanas. Las personas podían contar más de una historia y ésta podía ser larga, corta, triste o chistosa.

Esta cabina, que se colocó en un lugar estratégico del campus durante dos semanas, consistía en una estructura de madera de aproximadamente dos metros

⁴³ Sólo en la preparatoria no se permitió videgrabar, por lo que se audiógrabó.

de alto, por uno de ancho y uno de fondo, aislada de sonido y con la posibilidad de escribir y dibujar en sus paredes. De hecho, el equipo de investigación escribió en letras grandes y coloridas “Diversidad sexual” en sus paredes externas, señal que permitió una forma de identificación endogrupal y exogrupal y, como veremos más adelante, tuvo efectos importantes e interesantes para el proyecto. A pesar de la cooptación política que ha sufrido la categoría *diversidad sexual*,^{44,45} en este proyecto resultó muy útil, pues no quisimos constreñirnos (únicamente) a las lógicas identitarias de lo LGBTIQ, sino justamente permitir que nuestra cabina y sus símbolos “hablaran” con la comunidad escolar y nosotres registrar el abanico de respuestas. Dicho equipo no sólo apoyaba el registro de historias, sino que llevaba a cabo observación participante. Los dos investigadores principales llevaron un diario de campo durante todo el día, todos los días, y dos asistentes de investigación tomaban nota durante periodos de dos horas a lo largo de todo el día.

Análisis de datos

En la siguiente tabla se resumen los datos más relevantes de la cabina y de los que se recogieron en los tres sitios (Universidad del norte, Universidad del sur y Prepa oeste).

Tabla 1. Características de la cabina y de las historias recabadas

<i>Características físicas de la cabina y del equipo material</i>	Madera: 2m x 1m x 1m Luz LED Cámara digital GoPro
<i>Observación participante</i>	210 horas de observación participante De 11 am a 7 pm en universidades y de 8 am a 3 pm en la preparatoria. Por lo menos ocho investigadores tomaron nota.
<i>Historias</i>	730 participantes 424 historias Desde 30 segundos hasta 30 minutos de duración. Historias con una, con dos o hasta con cinco personas narradoras. Temas: salir del clóset, acoso sexual, malestar emocional, procesos de identificación, aceptación y rechazo familiar

⁴⁴ Norma Mogrovejo, *op. cit.*

⁴⁵ Guillermo Núñez, *op. cit.*

Los diarios de campo fueron analizados al ser leídos y releídos y su contenido fue acomodado en dos categorías: lo repetido y lo singular, por cada sitio y en general. Esto permitió ver temas más específicos de la cotidianidad escolar. Las historias registradas en video o en audio fueron revisadas por el equipo de investigación, revisión que permitió elaborar una base de datos *ad hoc* donde se registró, entre otros datos, la duración de la historia, la cantidad de narradores, la interacción entre narradores y los temas relevantes de cada historia. En la siguiente sección estaré presentando algunas interpretaciones iniciales de los datos obtenidos, tanto en la observación participante como en las historias narradas en los videos y audios.

Resultados

Dada la vastísima información que se pudo obtener con este proyecto etnográfico, en las próximas páginas me limitaré a reportar algunos de los hallazgos iniciales, presentando únicamente los temas más comunes y reiterados que se recogieron en la revisión de los videos y de los audios, para intentar trazar un panorama de los discursos que configuran la diversidad sexual y lo LGBT en instituciones educativas de la Ciudad de México.

Lo primero que se hizo evidente en el análisis inicial de los diarios de campo fue que la cabina funcionó como una provocación y una interrupción para las lógicas y comunidades institucionales. Quienes conformaban el equipo de investigación interrumpían a estudiantes, docentes y personal administrativo en su camino a clase, al entrar o salir del campus. En muchas ocasiones esta interrupción no era bienvenida, pues se respondía con silencios, con expresiones de confusión o con risas. Esto último, sobre todo cuando se escuchaba las palabras “diversidad sexual”.

Por ejemplo, algunas notas de campo señalan que integrantes de los centros educativos “se voltean cuando escuchan ‘diversidad sexual’... se ríen o tuercen la boca”. Incluso, en la Universidad del Norte, un profesor se nos acercó, indicando corporal y verbalmente cierto entusiasmo por nuestra cabina, y cuando le explicamos que buscábamos recabar historias sobre *diversidad sexual*, su semblante cambió, lo vi más tieso y exclamó que no teníamos permiso de ocupar el jardín que las autoridades universitarias nos

habían asignado, pues nuestra cabina interrumpía la estética de esa zona del campus. En este sentido, nuestro esfuerzo etnográfico no fue sólo por volvernos parte de la cultura de cada sitio, como Geertz entendió la etnografía. Más bien, nuestra etnografía, si bien pretendía inmiscuirnos en cada sitio, terminó por interrumpir las lógicas, las políticas, las dinámicas y los afectos⁴⁶ institucionales, y es esa interrupción la que otorga poder a nuestros datos.

La cabina y la diversidad sexual como heterotopía y no lugar en las instituciones educativas

La cabina se convirtió en un espacio que daba la bienvenida a diversas expresiones de la sexualidad central de cada sitio y demandaba ser vista y atendida, demandaba que quienes formaban parte de la institución interactuaran con ella. Algunas notas de campo señalan: “Hay dos chicas cerca, se preguntan entre ellas de qué se trata y cuando se acercan y ven el letrero de ‘diversidad sexual’ se alejan, dejan de prestar atención”. Muchas de estas intervenciones eran bienvenidas, pues en un amplio espacio público y heteronormado de la escuela, la cabina prometía un espacio privado donde se podía reflexionar sobre procesos complejos como la identidad sexual, las relaciones amorosas y los deseos que no necesariamente se alinean con la heteronorma. En algunas ocasiones, participantes LGBTIQ nos agradecían efusivamente nuestro esfuerzo y nos pedían construir más espacios como éste. Participantes heterosexuales en alianza con lo LGBTIQ contaron historias de amor y de apoyo, mientras que otras personas heterosexuales hablaban de actos homofóbicos que protagonizaban o presenciaban.

Sara Ahmed⁴⁷ se interesa por entender la manera en que los cuerpos no heteronormados ni cisgénero ocupan ciertos espacios e interrumpen ciertos lineamientos heterosexuales. La autora discute cómo nuestros cuerpos se alinean de cierta manera y no de otra, y cómo esas alineaciones afectan nuestro

⁴⁶ En este texto, el uso de la palabra *afecto* hace referencia a los desarrollos teóricos propios del llamado *giro afectivo* en las ciencias sociales y humanidades, donde se entiende por “afecto”, en términos spinozianos, aquello que nos afecta o es afectado.

⁴⁷ Sarah Ahmed, *Queer Phenomenology: orientations, objects, others*, Inglaterra, Duke University Press, 2006.

lugar y nuestra percepción: nuestras líneas de visión. La autora señala que somos capaces de percibir ciertos espacios sólo porque la alineación entre objetos (incluidos nuestros cuerpos) nos lo permite. Las instituciones sociales, como la escuela, suelen alinearse entre objetos heterosexuales. Por ejemplo, el contenido curricular que enseña que la penetración es entre un pene y una vagina, o los patios que son ocupados por chavos y chavas que se toman de la mano después que uno le “llegó” a la otra. Estos objetos interactúan entre sí para alinear miradas y percepciones, así como para generar despliegues de poder específicos para cada cultura escolar. La repetición de estos objetos contribuye a construir familiaridad con los objetos y espacios, permitiendo que algunos de esos objetos desaparezcan de nuestra vista. Las alineaciones heterosexuales, como las entiende Ahmed, también permiten la ocurrencia de ciertas performatividades, es decir, de comportarnos y hablar de cierta manera y no de otras. Es así como muchos temas, experiencias y afectos quedan silenciados. La cabina buscaba justamente interrumpir esas alineaciones, al poner al frente la repetición de un objeto no heterosexual que no está en nuestra línea de visión. Lo que vemos en las escuelas es lo que las alineaciones heterosexuales nos permiten ver. Con la cabina intentamos traer a la vista aquello que esas alineaciones no nos permiten ver. Inclusive, hubo participantes que nos preguntaron si la cabina representaba el clóset, pregunta interesante, ya que permite entender que el clóset se construye visual y sonoramente. Es decir, existe en la medida en que tengamos las condiciones de habla para nombrarlo y verlo.

En este sentido, en cuanto integrantes del equipo de investigación, llegamos a sentir que no pertenecíamos a ninguno de los sitios donde trabajamos, precisamente porque nuestra agenda investigativa y pedagógica no nos permitía alinearnos con los despliegues heterosexuales de la cultura escolar. Nuestra presencia y la de la cabina hacían justo lo opuesto a lo que señala Ahmed: hacer visible la diversidad sexual a través de una interrupción marcada en cada sitio. Al interrumpir las alineaciones heterosexuales de cada escuela, los objetos se movían, la familiaridad se rompía, y la institución se veía en la necesidad de construir nuevas alineaciones. Esto implicó *torcer* las normas institucionales en torno a la sexualidad, abriendo espacio a conver-

saciones que por lo regular no ocurren en las escuelas y, con ello, dar lugar a saberes locales y experiencias encarnadas que difieren de la cultura escolar hegemónica. Así, la cabina se convirtió en una preocupación muy grande para cada escuela porque implicó una amenaza a las normas institucionales: hubo estudiantes que encontraron nuevos caminos para evitar la cabina y llegar a tiempo a tomar su camión o entrar a clases, profesores que evitaban interactuar con nuestro equipo e, inclusive, algunas autoridades universitarias que cuestionaron nuestro trabajo.

Una vez interrumpida la dinámica escolar, la comunidad buscaba dar sentido de la cabina y su presencia *diversa*. Esto dio lugar a algunas expresiones abiertas de homofobia mediante comentarios como “sólo me molestan los travestis y transexuales... me confunden, pueden ser como quieran mientras no afecten a terceros” o “me dan escalofríos”. En otras ocasiones, se escucharon comentarios algo más *políticamente correctos*, pero que denotaban alguna forma de desprecio o minimización de lo no heterosexual, como: “¿el gay nace o se hace?”, o cuando dos estudiantes hombres se acercaron a participar, uno le dijo al otro: “cuidado con tus manos, puto”, insinuando que alrededor o dentro de la cabina las expresiones diversas de sexualidad eran bienvenidas, pero mal vistas. Es importante reconocer que debido a las transformaciones sociales, culturales y legales en torno a la homosexualidad y transexualidad en México, en los últimos 10 a 15 años se ha vuelto más aceptable hablar de esos temas y menos aceptable expresar comentarios abiertamente homofóbicos o transfóbicos. No obstante, los discursos y saberes encuentran grietas y pequeños espacios por donde filtrarse. En este caso, el discurso homofóbico descubre nuevas expresiones que, si bien no denotan una violencia directa, sí sugieren formas en que se estructura la sexualidad, señalando lo no heteropatriarcal como de menor importancia y permitiendo la expresión de formas más sutiles de violencia, pero no por ello menos importantes. Como bien señala Sarah Ahmed, en la medida en que los discursos se centren en las transformaciones legales y jurídicas que permiten a las personas fuera de la heterosexualidad y la cisgenderidad incluirse en instituciones sociales como el matrimonio y la familia y en las formas de acoso en contra de lo no normativo, se invisibilizarán las diferentes formas de dolor y malestar que viven las comunidades LGBTIQ.

Pudimos percatarnos de que esta interrupción produjo en la cabina una heterotopía⁴⁸ y un no lugar.⁴⁹ El interior de la cabina se convirtió en una heterotopía al ser un espacio donde otros lugares de la cultura eran “simultáneamente representados, contestados e invertidos” (p. 3): la cabina se sostuvo en medio del campus, al mismo tiempo que se sostuvo aparte de la escuela; ofrecía un espacio distinto, con reglas de interacción distintas, al mismo tiempo que contenía las reglas escolares; ofreció una crítica a la escuela, a la par que era responsable de las lógicas escolares. Esto lo hizo al capturar narrativas individuales y discursos colectivos. El conjunto de narrativas y discursos permitió conjuntar representaciones múltiples y voces polihédricas, algo característico de las heterotopías.

De manera similar, la cabina se puede entender como un no lugar, ya que para Marc Augé, los no lugares son espacios impersonales y significativos, que permiten que el anonimato se alinee con la independencia, además de requerir normalidad en su interior. Fueron justo las normas y la familiaridad de los objetos, representada por quienes se acercaban pero se reían, se alejaban o hacían caras frente al símbolo de *diversidad sexual*, lo que permitió la existencia única y particular de la cabina. Así, nuestro trabajo iluminó, aunque fuera por un momento, posibles alineaciones alejadas de la lógica heteropatriarcal al torcer políticas y saberes hegemónicos que se despliegan en discursos compartidos; construyó formas diversas de alineación que resultaron complejas para la escuela. Por ejemplo, en la Preparatoria Oeste, después de varios días con muy poca participación, me acerqué a una de las profesoras con quien sentía haber construido una relación muy amable y le sugerí que llevara a su grupo a la cabina. Ella se negó, señalando que traer a todo el grupo podría generar ansiedad, ya que cada estudiante sabría quién entra y quién no a la cabina. En este ejemplo aparece la resistencia a formar nuevas alineaciones, o inclusive a sostener alineaciones ya familiares a partir de la interrupción, desde un discurso de protección a la juventud (como si ésta estuviera siempre expuesta a riesgos) y de que dichas interrupciones generan lógicas de malestar emocional.

⁴⁸ Michel Foucault, Jay Miskowicz, “Of other spaces”, *Diacritics*, vol. 16, núm. 1, 1986, pp. 22-27.

⁴⁹ Marc Augé, *Los no lugares: espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*, Barcelona, Gedisa, 1993.

Temas centrales en las historias

En este apartado quisiera explorar los temas más relevantes que surgieron del análisis de los cientos de videos y audios que recabamos. Estos temas surgen de la categorización del contenido de cada video, es decir, al hacer el análisis “línea por línea”,⁵⁰ que permitió identificar categorías emergentes para agrupar lo dicho en cada video y cada audio. Debido a la enorme cantidad de material, surgieron 11 categorías, que si bien son mutuamente excluyentes, están relacionadas entre sí y permiten abordar las diferentes dimensiones de los discursos capturados en la cabina. En este texto presentaré una breve descripción de cada categoría para argumentar su lugar en las instituciones escolares y los diferentes efectos que pueden generar en las políticas, sentidos, significados, saberes y relaciones en su interior.

En la próxima tabla resumo las categorías emergentes, describo brevemente a qué se refieren y presento algunos ejemplos sustraídos de los videos y los audios.

Categoría	Definición	Ejemplos
Búsqueda de explicaciones	Esta categoría abarca aquellos discursos que buscan explicaciones acerca del porqué de la homosexualidad y de lo trans, buscándolas en las teorías que llegan a ver estas dos condiciones como patológicas. Otras explicaciones giran en torno a la manera en que la socialización durante la niñez puede conducir a adoptar una identidad LGBT.	“...lo LGBT es un complejo, y un trastorno y que es causado por su familia” (Hombre heterosexual, 20 años, estudiante). “...debe ser una alteración genética... también podría ser una moda, una imitación” (Hombre, 50 años, profesor).

(Continúa)

⁵⁰ Anselm Strauss y Juliet Corbin, *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*, Colombia, Editorial de la Universidad de Antioquia, 2002.

Categoría	Definición	Ejemplos
Respeto	En esta categoría los discursos giraban en torno a qué entendían las personas participantes por ofrecer respeto y en qué condiciones lo ofrecerían.	"...tengo muchos amigos gays, incluso amigos que aceptan ser bisexuales, y la verdad me incomoda a veces que sean... de esa manera conmigo, pero en sí no los discrimino por eso..." (Hombre heterosexual, 20 años, estudiante). "...yo te respeto como tal pero dame mi espacio" (Hombre heterosexual, 20 años, estudiante).
Salida del clóset	Esta categoría refiere al proceso que personas LGBT vivían para hacer saber su identidad a las personas cercanas de sus diferentes entornos. También hace referencia a las narrativas compartidas por personas heterosexuales respecto a otras personas LGBT y al proceso que las primeras vivían de manera vicaria. Estas historias hacen un fuerte énfasis en las experiencias emocionales que se generan a partir de dicho proceso, el lugar que tienen las instituciones y cómo éstas se entrelazan para la no aceptación, discriminación y violencia. Además, da cuenta de las vivencias de reintegración y reestructuración, específicamente en el ámbito familiar.	"(mi tía)...se vestía como hombre cuando era mujer...era algo que me causaba conflicto cuando tenía 6-7 años, me causaba conflicto, nadie me platicaba de eso" (Hombre heterosexual, 25 años, estudiante). "Creo que si mi madre no hubiera aceptado lo que yo era, sí, me hubiera intentado suicidar, o lo hubiera hecho. Porque convivir con dos personas que me odiaran por lo que soy no hubiera sido fácil; que es la situación en la que muchos y muchas se encuentran hoy en día" (Hombre homosexual, 24 años, estudiante).
Instituciones	Las instituciones sociales (como la familia, la escuela, la Iglesia y los medios de comunicación) se viven como limitantes o barreras para aceptar y socializar el deseo erótico. Las instituciones logran esto a través de las tradiciones, de las ideas, sus políticas y sus lógicas morales. En menos ocasiones, las instituciones también llegan a ser vistas como parte de las redes de apoyo.	"Todos somos, independientemente de las diferencias y de la religión que seamos, creemos en algo o en alguien y coincidimos: creemos en Dios que es quien nos acepta, para empezar, y nos tenemos que empezar a aceptar a nosotros mismos, porque él ya nos aceptó así" (Mujer heterosexual, 16 años, estudiante).

(Continúa)

Categoría	Definición	Ejemplos
Historias de discriminación/violencia	Esta categoría engloba las historias sobre hechos que atentan contra la dignidad de las personas, no sólo vividas como experiencia personal, también de gente amiga y conocida que las ha vivido. En estas historias también aparecen las consecuencias emocionales de la discriminación y la violencia.	"En el transporte siempre le hacemos bromas a un niño, no creo que se las tome tan a mal, pero siempre le decimos '¡Qué gay eres!' Siento que está medio mal, pero él nunca se queja..." (Mujer heterosexual, 16 años, estudiante). "Nunca la tienen fácil, por mucho que quieran ser aceptados, siempre son perseguidos" (Hombre, 50 años, profesor).
Concepto de diversidad sexual	Esta categoría hace referencia a las definiciones que muchas personas participantes brindaban del concepto <i>diversidad sexual</i> , definiciones que denotan saberes compartidos y difundidos en diferentes instituciones sociales.	"Es que a una mujer le guste otra mujer, o a un hombre otro hombre o lo de los animales, como es la zoofilia" (Mujer, 25 años, estudiante). "La diversidad sexual depende del individuo... es un criterio que se va formando a través de las experiencias" (Hombre, 23 años, estudiante).
Educación formal	En esta categoría se identifican diferentes procesos propios de la educación institucionalizada. Se señalan los efectos y la relevancia de contar con un currículo amplio, diverso y científico en el terreno de la sexualidad, como mecanismo para el logro de una sociedad democrática y justa.	"Sobre todo una labor educativa desde los primeros años... a reconocer la diversidad... respetarla y entenderla y trabajar en ambientes más plurales" (Hombre gay, 32 años, profesor). "Sería una mentira negar que tuve... una gran época de mi vida en la que bajo prejuicios fui moldeando toda una creencia que hoy afortunadamente puedo deconstruir. Sin embargo, me hace preguntar que sin educación y sin la información hasta dónde llegaríamos, ¿y es acaso la psicología social o la parte educativa la que me permite poder hacer este tipo de razonamientos?" (Hombre heterosexual, 32 años, profesor).

(Continúa)

Categoría	Definición	Ejemplos
Experiencias que permiten cuestionar/cambiar	En esta categoría se reúnen las narrativas que hablan de las diferentes herramientas y objetos pedagógicos que las personas tienen a su alcance para transformar posturas y otros elementos psicosociales sobre las diferentes formas de violencia en el terreno de la sexualidad.	"En el transporte público vi a dos mujeres besándose en frente de mí y ahí comenzó mi rechazo hacia lesbianas, gays... Años después, mi mejor amigo, a quien adoro, me contó que era gay y eso me hizo reflexionar y cambiar mi modo de pensar, porque no quería perderlo" (Mujer heterosexual, 20 años, estudiante). "...aparentemente dicen son diferentes, pero pues no, son personas que se abren, que son transparentes, que son más sinceras y que, pues si se aceptan como son desde el principio, pues son gente con la que uno puede confiar, porque sabe uno que han pasado por un proceso difícil para empezar a aceptarse" (Mujer heterosexual, 16 años, estudiante).
Sistema sexo/género	En esta categoría se reúnen las narrativas que reproducen o cuestionan las lógicas y las políticas del sistema sexual y del género, que establece jerarquizaciones donde lo masculino y heterosexual suele gozar de privilegios.	"Soy de la creencia de que una pareja sana es fundamental que sea un hombre y una mujer. Así mismo conformar una familia, padre, madre, hijos, mascotas" (Hombre heterosexual, 20 años, estudiante). "La mujer fue un gran regalo para el hombre y que puede llegar a ser feliz mediante ese complemento que fue para él" (Hombre heterosexual, estudiante).

(Continúa)

Categoría	Definición	Ejemplos
Matrimonio/ adopción	En esta categoría aparecía el matrimonio igualitario y la adopción por parte de parejas del mismo sexo dentro de un marco de derechos humanos. Sin embargo, aparecían discursos en contra de la adopción, ya no del matrimonio.	“No considero correcto que parejas del mismo sexo adopten, porque considero que los niños pueden generar cierto tipo de adversidades a lo largo de su vida” (Mujer heterosexual, 21 años, estudiante). “Considero que para que un niño crezca con una salud emocional estable, la figura paterna y materna, como es de costumbre, es mejor” (Mujer heterosexual, estudiante).
Abyección	Aquí se reúnen las expresiones que limitan la expresión (sobre todo pública) de lo homoerótico y trans, estableciendo un juego discursivo entre la aceptación y el rechazo.	“La sociedad no aprueba porque nos ven como que va a hacer algo o así, tal vez porque algunas personas actúan de manera muy extrema en cuanto a esto” (Mujer bisexual, 20 años, estudiante). “...cuando se insinúan y dan exhibiciones, vas en el metro y se están besando, siento que no es el lugar, que eso debe quedar en el ámbito privado o íntimo” (Hombre heterosexual, 20 años, estudiante).

Por razones de espacio, es difícil discutir a profundidad todas las categorías anteriores, pues dicha discusión requiere la elaboración de elementos que van desde lo más íntimo –como las creencias y deseos–, hasta elementos amplios y políticos como los regímenes institucionales y los contenidos curriculares. Sin embargo, ver que nuestros datos abarcan tan amplia gama de contextos y niveles de la vida social y personal puede orientarnos a pensar en reflexiones conclusivas sobre el tema de la diversidad sexual en instituciones educativas. Si bien los discursos tienen una infinidad de expresiones, su contenido cambia poco de una institución a otra y de una figura a otra (profesores, estudiantes y administrativos/as). En este sentido, podemos identificar dos columnas vertebrales de los discursos sobre diversidad sexual. Por un lado, capturamos las expresiones que denotan desprecio, enojo, asco, aversión o incluso miedo

a las manifestaciones sexo-genéricas que se alejan o cuestionan lo estipulado en el orden del género y del sexo. Por otro, atestiguamos un creciente discurso de inclusión y aceptación de lo sexualmente disidente, discurso que en ocasiones capturaba las diferentes formas de discriminación y violencia homofóbica y que incluye el riesgo de dejar de ver las diferentes formas de dolor y malestar experimentadas por personas cuyo deseo no encaja en las lógicas heteropatriarcales.

Martha Nussbaum⁵¹ describe el lugar de las emociones para el logro de sociedades democráticas y justas. En su texto aparece una serie de emociones, específicamente el asco, la vergüenza y la envidia, que en ocasiones funcionan como amenazas para el logro de sociedades plurales y compasivas. Al tratarse de emociones políticas, tienen un sustrato sociocultural y, por tal, compartido. Es decir, estas emociones son aprendidas: se aprende a expresarlas en ciertos momentos, en ciertos contextos. Algunas de las historias recabadas narraron justamente este tipo de emociones. Por un lado, se observan elementos de asco en las narrativas de personas heterosexuales; por otro, narrativas de vergüenza de participantes LGBTIQ. Por ejemplo, un estudiante de alrededor de 20 años, hombre y heterosexual, de la Universidad del Norte, compartió su preocupación respecto a su mejor amigo homosexual. Su inquietud radicaba en que cuando su amigo le contara a su familia sobre su homosexualidad, perdería ese apoyo, y en que su amigo se encontraba con miedo y no podría confiar en su familia. Podemos ligar estas emociones con la homofobia cultural que presenta a la homosexualidad como una aversión de la cual hay que avergonzarse. Como Díaz-Guerrero⁵² reportó en múltiples estudios sobre las familias mexicanas, la homosexualidad de un hijo implica una gran deshonor para la familia. Otro estudiante de la misma universidad, identificándose como bisexual, narró en su historia que al explorar su homoerotismo sentía mucho miedo –miedo que también fue palpable en su video– y que ahora se sentía muy *orgulloso* de que nuestra sociedad fuera

⁵¹ Martha Nussbaum, *Political Emotions: Why Love Matters for Justice*, Estados Unidos, Belknap Press, 2013.

⁵² Rogelio Díaz-Guerrero, *Psicología del mexicano 2: Bajo las garras de la cultura*, México, Trillas, 2003.

más abierta e incluyente. A esto le podemos añadir las emociones reportadas en los diarios de campo. Por ejemplo, la maestra de la Preparatoria Oeste que se preocupaba por que sus alumnos no presentaran *angustia* ante la cabina, o un profesor de la misma escuela que, a pesar de que sus estudiantes manifestaran interés por entrar en la cabina, encontró formas de no permitirse. Son las emociones como el miedo y la angustia las que nos pueden referir a las emociones políticas que funcionan como barreras para las sociedades justas que describe Nussbaum. Las omisiones, las demostraciones de enojo o inconformidad, contribuyen a la construcción de dinámicas que se juegan entre diferentes instituciones y producen saberes constreñidos que, de acuerdo con Nussbaum, mantienen lógicas sociales de jerarquización y exclusión a través no sólo de esos saberes, sino de los afectos que los acompañan.

En cuanto a la segunda columna vertebral que sostiene los discursos sobre lo LGBTIQ en centros educativos, vemos que también implican una serie de afectos que movilizan a las personas y a las instituciones de diferentes maneras. En muchos casos, personas participantes LGBTIQ señalaron sentirse “orgulloso” o “no avergonzada” de su deseo. Participantes heterosexuales declararon haber pensado durante varias horas o días qué querían contar frente a la cámara. Hubo quienes inclusive señalaron que investigaron antes de participar, demostrando una intención de inclusión y aceptación de la diversidad de expresiones sexuales. No obstante, aparecen otras narrativas donde el rechazo se ve enmascarado por formas de inclusión. Por ejemplo, un estudiante hombre heterosexual de la Universidad del Norte manifestó que en una ocasión, “por error”, acudió a un bar gay y se sintió muy incómodo. En lugar de retirarse, él y el amigo con el que iba decidieron quedarse y fingir ser pareja para que “nadie nos tocara”. Esto denota un estigma importante contra hombres homosexuales, que señala que por su homoerotismo se sienten atraídos por cualquier hombre. Otro estudiante heterosexual de la misma universidad, en su video narró que en una ocasión fue invitado a la casa de una persona homosexual y que “se portó amable”, pero que al calor de las copas dicha persona intentó seducirlo. El estudiante sintió “repulsión” –asco– y terminó su video señalando que “ese tipo de personas, homosexuales y lesbianas, no quiere decir que todos son iguales, pero seguramente han hecho cosas malas y por eso la gente los rechaza”.

Un discurso como este culpa a las personas LGBTIQ de los hechos de discriminación y violencia de que son blanco, haciéndolas responsables de una serie de hechos y estructuras sociales que no pueden ser en ninguna circunstancia responsabilidad de un individuo, sino de la manera en que se desenvuelven lógicas sociales, políticas y culturales.

A pesar de las similitudes de los discursos entre cada sitio y cada sector, sí fue notable un discurso que se separa de los hegemónicos en estudiantes más jóvenes de la Preparatoria Oeste. Como bien se ve en la tabla 2, algunos discursos incluso incorporan nociones religiosas para sostener una forma de amor y cariño hacia lo LGBTIQ. Me limito a describir estas narrativas como de *respeto*, pues me parece que su contenido denota afectos más poderosos que el respeto y usa valores católicos (como el amor) para sostener lo homoerótico y trans como formas de expresión humana y, por tal, dignas de ser admiradas y amadas. En ese centro educativo surgieron otros argumentos que denotan que para un grupo relevante de estudiantes, lo no heterosexual no implica ningún tipo de diferencia social o cultural. Una alumna de esa preparatoria señaló:

Mucha gente dice “es que tú puedes escoger si quieres ser como gay o así y como que es tu cosa”, y la verdad es que no es así. Como que tú naces como naces y no puedes... o sea no son cosas que tú dices como “ahhh!! yo quiero ser gay”. No, o sea como que así naces y así eres y te aceptas a ti tal y como eres y esperas a que la gente que te rodea y la gente que quieres, te pueda aceptar.

Una profesora lesbiana de dicha institución relató una historia que para ella demuestra el respaldo institucional a favor de la diversidad sexual:

[...] muchos de los alumnos que nos buscan es porque se identifican dentro de la diversidad sexual, y precisamente encuentran como un lugar seguro aquí. [...] Cuando se le llegó a cuestionar qué pasaría si algún papá pide un cambio de tutor o tutora porque su tutor es gay o su tutora es lesbiana, entonces el director, dijo “pues, entonces le invitaría a cuestionarse si este es un lugar para él o ella porque justo no es lo que buscamos”. Entonces eso habla del respaldo institucional que se siente... Es algo que a mí me da mucha tranquilidad saber que estoy trabajando en un proyecto así y también como que me siento en un lugar acogida [...]



Ambas narrativas señalan pequeñas células que no se interrogan por el lugar de lo LGBTQ, sino que lo asumen como parte de la vida institucional, afectiva y social. No obstante, también dan cuenta de formas de marginación normalizada y generalizada a partir de la orientación sexo-afectiva y la identidad sexo-genérica. Es inevitable que estas formas generalizadas de marginación afecten a las pequeñas células que resisten a la heteronormatividad y estas últimas constantemente negocian con los discursos hegemónicos al criticarlos y/o asumirlos de alguna manera, como señala un estudiante gay de 15 años de esa misma preparatoria:

...ahorita acabo de entrar a la prepa y no sé, es complicado, vivo con miedo de que algo así pueda volver a pasar (violencia física y verbal), tengo miedo de todo lo que pueda venir adelante, pero por lo que veo no hay de qué temer. Por lo que veo, la gente con la que me he encontrado me trata bien, ya tengo amigos hombres; ya estoy empezando a aceptar esto de forma normal como debe ser. Pero bueno, yo creo que ser homosexual en México actualmente es arriesgarte a una vida llena de miedos, de prejuicios, donde no te vas a librar de palabras feas, de que el mundo esté hablando de ti, donde vas a ser juzgado al por mayor, y quiero que eso cambie.

La dialéctica entre inclusión y marginación, que da lugar a diferentes formas de abyección subjetiva, parece ser propia de este momento histórico y político de México, al estar pasando por una transformación profunda en el orden del género, producto por supuesto de una lucha histórica de las mujeres que fue adoptada por el gobierno, y la puesta en marcha de políticas públicas de igualdad de género. No obstante, como he señalado antes, esta dialéctica tiene sus riesgos, pues centra su atención en las lógicas de violencia homofóbica y transfóbica, que por supuesto merecen atención e intervención, pero minimiza o invisibiliza por completo la movilización de afectos producto de dichas formas de marginación. En la misma prepa, una profesora heterosexual de aproximadamente 45 años narró una historia sobre su sobrina y su madre:

[...] tengo una sobrina que es bisexual. Vivió en San Cristóbal con una de sus parejas. Y fuimos mi mamá (que es una señora de setenta años) y yo a visitarlas. Y mi mamá que es una señora muy tradicional, iba como mortificada que no sabía



cómo iba a encontrar... y yo un poco preocupada de cómo iba a reaccionar. Yo no tengo ningún inconveniente con esta elección de mi sobrina, pero para ella sí era algo durísimo. Y cuando llegamos ya a San Cristóbal que nos recibieron estas dos chicas que vivían juntas, mi mamá me ha dado una lección de amor increíble. Visitó su casa, se las festejó... y la lección que yo aprendí de eso es que si mi mamá, a sus setenta y dos años, es capaz de entender que el amor a su nieta y a quien ella ama es mayor que sus prejuicios; yo puedo seguir aprendiendo de ella para siempre. Siempre voy a admirar a mi mamá por este gran paso que dio.

Este tipo de narraciones vanaglorian la no expresión del rechazo y de la violencia, festejan la posibilidad de superar los propios prejuicios discriminatorios y violencias. Como consecuencia, esta profesora y su familia hacen a un lado el mismo amor de la pareja lésbica y los afectos que ahí circulan. La atención se centra nuevamente en el objeto heterosexual, restándole importancia a los objetos homoeróticos y su poder de generar nuevas alineaciones. Esta narrativa es paralela a lo que se suele escuchar de padres de familia que participan en las actividades del hogar: “ayuda con el quehacer”, “es buen padre porque cuida a sus hijos cuando su mujer no puede”. Estas expresiones parten del supuesto de que las tareas domésticas son responsabilidad exclusiva de las mujeres por el mero hecho de nacer mujeres y ponen en un pedestal de admiración a los hombres que de vez en cuando colaboran en estas actividades. Una paridad de género implicaría asumir responsabilidades iguales para todos los miembros de la familia, así como la posibilidad de expresión de diferentes formas de afecto y deseo.

Reflexiones finales

Sin duda la sociedad mexicana está viviendo una serie de transformaciones de absoluta relevancia para todos sus sectores que requieren atención de múltiples frentes, así como el conjunto de esfuerzos para la creación de estrategias de diferente índole y en diferentes niveles que nos conduzcan a una sociedad guiada por una política justa, compasiva y verdaderamente democrática. Estos esfuerzos siempre están conformados por un conjunto de sabe-

res poliédricos que se acompañan del poder de sus discursos para acomodar relaciones, cuerpos, subjetividades y afectos.

Estas transformaciones han implicado los saberes en torno al género, los feminismos, la subjetividad, las diferentes expresiones de género, los derechos humanos, las instituciones sociales y la educación, por nombrar algunos. Por lo que el campo de los estudios de género y de la sexualidad se vuelve complejo y pantanoso en todo momento. En este texto me interesé por describir algunos de estos saberes para colocar discursos locales, producto de interacciones institucionales, en el centro del debate. Un eje rector de este texto fue el derecho a la educación de calidad, cuestión que implica pensar el currículum y otros saberes de carácter informal y líquido en las instituciones educativas. Son estos últimos los que permiten el aprendizaje significativo. Es decir, para que un saber se transforme en conocimiento, requiere aterrizar en un terreno fertilizado por saberes anteriores que permitan acomodar nueva información de una manera que resulte relevante para el o la aprendiz en cuestión.

Los datos que analizo de manera inicial en este texto parecen pertenecer a esta época histórica de transición y transformación, pues su contenido da cuenta de dos formas opuestas de entender la diversidad sexual y lo LGBTIQ en centros educativos e inaugura una amplia gama de expresiones que de una u otra forma limitan el derecho a la educación de calidad. El derecho a la educación no puede limitar su comprensión como la asistencia a un centro educativo, sino que requiere ser pensado a profundidad a través del análisis de la interacción de los elementos formales e informales de las instituciones educativas. Una institución donde imperan afectos como el miedo, la vergüenza y el asco respecto a la sexualidad atenta contra el libre desarrollo y la dignidad de quienes la integran, pues esos afectos tienen implicaciones conductuales sumamente relevantes para la persona que los porta, pero también para quienes la rodean. En tanto afectos, esas emociones no son nunca únicamente intrasubjetivas, sino que se construyen gracias a un montón de interacciones entre personas, objetos, saberes y discursos. Un estudiante que siente miedo de expresar su deseo homoerótico aprende a sentir miedo a partir de experiencias previas, ya sean personales o vicarias; aprende a callar, a

minimizar y a olvidar sus deseos, convicciones y palabras, y lo aprende a partir de la escucha y la observación de ciertos objetos alineados de cierta manera. Estas alineaciones incluyen expresiones de violencia que en muchas ocasiones son dirigidas a él o ella. Lo mismo sucede con la vergüenza.

En el caso de las expresiones de asco por lo LGBTIQ sucede algo similar, pero coloca a quien lo expresa en una jerarquía por encima de la persona por la que siente asco, toda vez que este sentimiento (el asco) se alinea con las normas y los objetos visibles y hegemónicos de las diferentes instituciones. Es desde ahí desde donde busco sostener que las políticas de cualquier institución están constantemente afectadas, justamente por afectos –incluyendo las emociones–. En este sentido, los afectos son aquellas cosas que tienen el poder de afectarnos y que no siempre son narrables. No obstante, estoy convencido de que las emociones son representaciones que circulan constantemente entre los cuerpos, a través de interacciones gobernadas por políticas institucionales. Así, el asco es producto de la homofobia, pues funciona como una emoción política que produce miedo en la otra persona, miedo a su propio cuerpo, a su sexualidad y miedo a cualquier objeto que le enseñe que ese cuerpo y esa sexualidad son inadecuados para la política institucional.

En este sentido, el derecho a la educación nunca se vulnera, pues todo el tiempo estamos expuestos a saberes y conocimientos en las escuelas. Lo que sí se ve afectado es el acceso a la educación de calidad, aquella educación donde todas las voces, todos los saberes, todos los discursos, conocimientos y afectos se viven en igualdad de condiciones y tienen posibilidad de afectar a todas las personas que son parte de una institución educativa. Una educación plural y diversa, desde mi perspectiva, constituye una educación de calidad, pues permite al estudiantado aprehender una multitud diversa de saberes, transformarlos en conocimientos y así expresar discursos heterogéneos que le permitirán construir una noción de *sí-mismo* de manera más cercana a sus deseos intrasubjetivos y necesidades contextuales.

Los datos que aquí presento señalan que esto no ocurre en nuestras escuelas. Por el contrario, indican que los saberes y conocimientos heterocentros son los que gozan de privilegios y, por tanto, invisibilizan saberes locales sobre lo diverso, imposibilitando la aprehensión de estos saberes. Las escuelas en

la Ciudad de México, entonces, tienen mucho trabajo que hacer. Desde las modificaciones curriculares en materia de educación integral de la sexualidad, hasta la capacitación al personal administrativo y al cuerpo de profesores en esta materia. La educación integral de la sexualidad, aunque se la ha pensado como específica para una o dos asignaturas (como civismo o biología), no sería integral si se impartiera de esa manera. La educación integral de la sexualidad requiere transversalizarse en todo el curriculum, incluyendo el que capacita y entrena a docentes. Este tipo de educación tiene lugar en asignaturas como biología, para enseñar que el cuerpo no sólo tiene la función de reproducirse, sino de sentir y generar placer; historia, que enseña las distintas formas de opresión y violencia vivida en diferentes sociedades y a lo largo del tiempo por personas no heterosexuales y no cis-género y enseña los movimientos sociopolíticos del siglo xx que lucharon por los derechos LGBTIQ; civismo, que enseña un pensamiento ético y moral en torno a la sexualidad a partir de las condiciones sociales, culturales, políticas y económicas de una comunidad dada; español, que enseña a expresarse de manera respetuosa y con un lenguaje incluyente que refleje la totalidad de identidades existentes. Así, podríamos ejemplificar la relevancia de la transversalización curricular en una serie de asignaturas.

Quisiera cerrar este texto recordando que la escuela no sólo enseña conocimiento, sino que es una institución social en la que circula una multitud de elementos que conforman una vida social y política dominante, y que en cualquier espacio donde hay una cultura dominante existen otras dinámicas culturales que se mueven en la abyección: entre el reconocimiento y la invisibilización, tanto de sus *compañeres* de clase como del profesorado y las autoridades escolares, como de los conocimientos que se intenta construir a partir de contenidos curriculares y su interpretación por el personal docente. Las escuelas de la Ciudad de México, en este sentido, requieren una reconstrucción a partir de una transformación profunda, que no vendrá sin dolores ni malestares a nivel de organización política.

Fuentes consultadas

- AHMED, Sara, *Queer Phenomenology: orientations, objects, others*, Inglaterra, Duke University Press, 2006.
- ARGÜELLO, Sofía, "Identidades en disputa: discursos científicos, medios de comunicación y estrategias políticas del Movimiento de Liberación Homosexual Mexicano 1968-1984", en Rodrigo Parrini y Alejandro Brito, *La memoria y el deseo: estudios gay y queer en México*, México, PUEG-UNAM, 2014, pp. 25-50.
- AUGÉ, Marc, *Los no lugares: espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*, Barcelona, Gedisa, 1993.
- BARUCH, Ricardo, Roberto Pérez, Josefina Valencia y Aarón Rojas, *Segunda Encuesta Nacional sobre violencia escolar basada en la orientación sexual, identidad y expresión de género hacia estudiantes LGBT en México*, México, Coalición de Organizaciones contra el Bullying por Orientación Sexual, Identidad o Expresión de Género en México, 2017.
- BOURDIEU, Pierre, *La dominación masculina*, España, Anagrama, 2006.
- BUTLER, Judith, *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*, Argentina, Paidós, 2002.
- CABRUJA, Teresa, "Las instituciones sociales. Reproducción e innovación en el orden social. Resistencias y cambio social", en Félix Sixto, *Psicología del comportamiento colectivo*, España, Editorial uoc (Editorial de la Universitat Oberta de Catalunya), 2003, pp. 135-187.
- CARRILLO, Héctor, *La noche es joven: la sexualidad en México en la era del SIDA*, México, Océano, 2005.
- COHEN, Cathy, "Punks, bulldaggers, and welfare queens", *GLQ: A Journal of Lesbian and Gay Studies*, 1997, 3, pp. 437-465.
- DÍAZ-GUERRERO, Rogelio, *Psicología del Mexicano 2: Bajo las garras de la cultura*, México, Trillas, 2003.
- DIEZ, Jordi, "The importance of policy frames in contentious politics: Mexico's National Homophobia Campaign", *Latin American Research Review*, vol. 45, núm. 1, 2010, pp. 33-54.
- FIELDS, Jessica, Laura Mamo, Jen Gilbert, Nancy Lesko, "Beyond Bullying", *Contexts*, vol. 13, núm. 4, 2014, pp. 80-83.
- FOUCAULT, Michel, *The history of sexuality, an introduction*, vol. I. Nueva York, Vintage Books, 1978.
- _____ y Jay Miskowicz, "Of other spaces", *Diacritics*, vol. 16, núm. 1, 1986, pp. 22-27.

- GARCÍA, Miguel, Magdalena Andrade, Ricardo Maldonado, Claudia Morales, *Memoria de la lucha contra el VIH en México: los primeros años*, México, Conapred, 2010.
- GEERTZ, Clifford, *La interpretación de las culturas*, España, Gedisa, 1973.
- GILBERT, Jen, Jessica Fields, Laura Mamo, Nancy Lesko, "Intimate possibilities: The Beyond Bullying Project and Stories of LGBTQ Sexuality and Gender in U.S. Schools", *Harvard Educational Review*, núm. de verano, 2018.
- LAGUARDA, Rodrigo, *Ser gay en la Ciudad de México: Lucha de representaciones y apropiaciones de una identidad, 1986-1982*, México, CIESAS-Instituto Mora, 2009.
- LOZANO-VERDUZCO, Ignacio y Tania Rocha, "Analysis of the category 'gay identity': Situated knowledge in Mexico", *Psychology of Sexuality Review*, vol. 6, núm. 1, 2015, pp. 56-73.
- LOZANO-VERDUZCO, Ignacio, "Prácticas políticas identitarias de hombres gay de la Ciudad de México: entre la tensión y la heteronormalización", *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género*, año 2, núm.4, pp. 126-153.
- MOGROVEJO, Norma, "Diversidad sexual, un concepto probelmático", *Revista de Trabajo Social*, núm. 18, pp. 62-72.
- NÚÑEZ, Guillermo, *¿Qué es la diversidad sexual? Reflexiones desde la academia y el movimiento ciudadano*, México, Abya Yala, 2011.
- NUSSBAUM, Martha, *Political Emotions: Why Love Matters for Justice*, EUA, Belknap Press, 2013.
- PARRINI, Rodrigo, *Deseografías: una antropología del deseo*, México, UNAM, 2018.
- PATEMAN, Carole, "Críticas feministas a la dicotomía público/privado" en Carmen Castells, *Perspectivas feministas en teoría política*, México, Paidós, 1996.
- PÉREZ, Ángel, *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*, Madrid, Morata, 2004.
- PRIEUR, Annick, *La casa de Mema: travestis, locas y machos*, México, PUEG-UNAM, 2008.
- ROSALES-MENDOZA, Adriana Leona y Fernando Salinas-Quiroz, "Educación sexual y género en primarias mexicanas: ¿qué dicen los libros de texto y el profesorado?", *Revista electrónica Educare*, vol. 12, núm. 2, 2017, pp. 1-21.
- ROSALES, Adriana Leona, Fernando Salinas-Quiroz, "Educación Integral de la sexualidad y género en la secundaria en México", *Revista Universitaria*, núm. 21, 2017.
- RUBIN, Gayle, "Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical del sexo", en Carole Vance, *Placer y peligro: explorando a la sexualidad femenina*, Madrid, Revolución, 1989.
- STRAUSS, Anselm y Juliet Corbin, *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*, Colombia, Editorial de la Universidad de Antioquia, 2002.

TENA, Olivia, "Análisis ético de la homofobia" en Julio Muñoz, *Homofobia: laberinto de ignorancia*, México, CEIICH-UNAM, 2010.

WARNER, Michael, "Introduction", en *Fear of a Queer Planet: Queer politics and social theory*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 1993, pp. 3-17.

Personas LGTTTI se terminó de imprimir el 7 de diciembre de 2019 en Talleres Gráficos de México, Avenida Canal del Norte 80, colonia Felipe Pescador, 06280, Ciudad de México. El cuidado de la edición estuvo a cargo de Nilda Ibarguren, analista correctora de estilo. El tiro consta de 2 000 ejemplares impresos en papel bond de 90 gramos y forros en cartulina sulfatada de 12 puntos. Se utilizó la fuente tipográfica Frutiger.

